

CUADERNOS DE BDSM



Número 22 – Septiembre 2013

Sólo para adultos

EN ESTE NÚMERO:

Portada:

Atador: Josep Lapidario

Modelo: Tura Nox

Fotografía: Toni Chaptom (www.ToniChaptom.net)

Editorial.

- 1- 30 AÑOS DEL SSC
Por Dragón pag. 07
- 2- SOBRE LA SEXUALIDAD BDSM Y LA SUBCULTURA QUE PRODUCE
Por guau-guau pag. 11
- 3- BDSM Y DERECHO: EL CONSENTIMIENTO: Cuando no todo vale
y se responde por los errores.
Por somiador-bcn pag. 16
- 4- AMA EN TIEMPOS REVUELTOS.
Por Spirit e Indocumentao..... pags. 31 y 61
- 5- EL RINCON DE GALENO:
Diabetes y BDSM / Sexo oral y menstruación.
Por Galeno.....pag. 32
- 6- “MI LEMA ES AZOTO CUERPOS Y ACARICIO ALMAS”
Entrevista a AMOTOTAL, Clubmaster del Rosas5
Por AMOBILBOpag. 36
- 7- CBT. TORTURA DE LOS GENITALES MASCULINOS
Por Santiago MH (de Planeta BDSM)pag. 43
- 8- CONSULTORIO SEXOLOGICO KINKY.
Por Ignasi Puig Rodaspag. 56
- 9- Gente BDSM:

CRONICA DESDE BÉLGICA
por Nomar_Tf pag. 62

DIFUSIÓN DEL BDSM EN FOROS ABIERTOS CON PÚBLICO “VAINILLA”
EN CIUDAD DE MÉXICO (DÍFICIL SÍ... POSIBLE TAMBIÉN)
Por bococu_AC pag. 66

MAZMORRA LINKX DE ALICANTE por Lady M	pag. 76
JORNADAS BDSM por A.C.A. BDSM	pag. 78
JEFF GORD: GRACIAS Y... ¡HASTA SIEMPRE!	Pag. 81
TORTURE GARDEN MADRID por La Mosca Cojonera	pag. 82
10- NOTICIA DE “MEMORIAS DE UNA MASOQUISTA” Por WhipMaster	pag. 85
11- Nuestro Club de Lectura:	
MEMORIAS DEL CUERPO <i>Novela de José Luís Danwart</i>	pag 100
DESENCADENADA <i>Novela de Hermes Solenzol</i>	pag. 104
Contraportada	pag. 113

Les recordamos que tienen a su disposición la **TABLA DE CONTENIDOS**.

En este documento encontrarán todos los textos publicados en la revista amateur Cuadernos de BDSM hasta el nº 22, de septiembre de 2013, organizados por su temática. Pueden descargar el documento actualizado desde el link:

http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/tabla_de_contenidos.pdf

Esta tabla pretende aportar una herramienta que permita al lector de Cuadernos de BDSM conocer y localizar de forma rápida y ágil los contenidos publicados.

En dicha tabla, así como al final de este número, encontrarán también los links de descarga de todos los números ordinarios y especiales monográficos editados hasta la fecha.

A t í q u e n o s l e e s . . .

Gracias por haberte tomado la molestia de descargar y leer éste Cuaderno de BDSM nº 22. Como siempre, es el resultado de muchas personas y horas de trabajo altruísta, sin más recompensa que el hecho de aportar conocimiento a la subcultura BDSM... Bueno, sí reciben algo a cambio: los constantes correos de quienes coordinamos estos Cuadernos, rozando a veces el acoso más alejado del concepto “SSC”: a todos ellos, les pedimos disculpas por nuestra pesadez. Y gracias a ellos, podemos arrancar este Cuaderno con una portada en la que se conjugan la maestría con las cuerdas del Sr. Josep Lapidario, la belleza de la modelo, la señorita Tura Nox y el ojo artístico del Sr. Toni Chaptom, ofreciéndonos una hermosa metáfora de la belleza ingrátida ajena a la oscuridad que la rodea.

Por cierto, que se cumplen 30 años del acuñamiento de este eslogan, SSC. De su nacimiento, su historia y su evolución nos ha escrito el Sr. **Dragón** en su artículo “*30 años del SSC*”. Y el consenso, ese pilar tan importante en las relaciones humanas, y especialmente en las que se estructuran en torno al BDSM es objeto de análisis de los dos artículos siguientes. El primero de ellos, titulado “*Sobre la sexualidad BDSM y la subcultura que produce*” escrito por el Sr. **guau guau**, plantea la necesidad de la existencia de una sociedad avanzada democráticamente en la que se pueda dar la circunstancia de un consenso real y efectivo para poder hablar de BDSM (o concepto similar) en su seno. El siguiente artículo, del que es autor el Sr. **somizador-bcn**, se titula “*BDSM y DERECHO: El CONSENTIMIENTO: Cuando no todo vale y se responde por los errores*”, analiza precisamente los aspectos legales del consentimiento dentro de una sociedad avanzada democráticamente como es la Española (¡no se rían, que es en serio!.. o casi). Llegados a este punto, se nos hace necesario un poco de relax y para ello nada mejor que una de las tiras cómicas de la serie “*Ama en tiempos revueltos*” de los señores **Spirit e Indocumentao**; lamentablemente, y aunque nos dibujan una amplia sonrisa con su humor, su fina ironía, lejos de relajar nuestra mente nos dejan reflexionando sobre su mensaje...

Es hora de afrontar temas más prácticos:

El Sr. **galeno** responde una vez más a las consultas sobre aspectos médicos relacionados con las prácticas BDSM: en esta ocasión, se acercará al tema de la diabetes y el BDSM, así como también al sexo oral y la menstruación. Del “práctico” de este número se encarga el Sr. **Santiago MH**, de Planeta BDSM; en su artículo “*CBT: Tortura de los genitales masculinos*” nos introduce en estas prácticas, mostrándonos su diversidad, sus útiles y sus aspectos de seguridad. Entretanto, el Sr. **AMOBILBO** nos acerca a quienes no le conocemos aún, la persona del Sr. **AMOTOTAL** el actual Clubmaster del Club Rosas5 de Barcelona.

Estrenamos sección en éste número: *el “Consultorio Sexológico Kinki”* en el que el Sr. **Ignasi Puig Rodas** responderá número a número aquellas consultas que nos lleguen.

¿Necesitan un paréntesis? Una nueva tira de “*Ama en tiempos revueltos*” siempre viene bien para relajarse y tomar impulso para seguir leyendo...

En la habitual sección “Gente BDSM”, nos acercaremos a la escena BDSM anglosajona a través del artículo “*Crónica desde Bélgica*” del Sr. **Nomar_Tf**. En él veremos que somos iguales... aunque bien diferentes. También conoceremos algo de la escena del BDSM Mexicana a través de la pluma de la señorita **bococu_AC** a través de la crónica que realiza para nosotros del grandioso evento “ExpoSexMex” recientemente realizado en la Ciudad de México y en el que el BDSM tuvo una presencia más que notable y destacada. También nos adelantan los integrantes de **ACA_BDSM** lo que serán las Jornadas de BDSM que en el mes de noviembre realizarán en Asturias, incluido un concurso de relatos de lo más interesante. Por otro lado **La Mosca Cojonera** nos adelanta el que seguramente sea el mayor evento BDSM realizado en España hasta la fecha: El Torture Garden, que siguiendo su ruta por las principales ciudades de Europa, aterriza por primera vez en nuestro país. Lo hará el próximo 12 de octubre y... ¡No se lo pueden perder!.

La línea histórica de este número la trae nuevamente el Sr. **WhipMaster**: en su artículo “*Noticia de Memorias de una masoquista*”, comparte con nosotros el hallazgo de esta hasta ahora, esquiada novela publicada alrededor de los años 30 en nuestro país... Resulta curioso observar la presencia del Sadomasoquismo en la literatura erótica de la época, así como la proximidad de la misma con el imaginario actual.

Y para finalizar, con las novedades editoriales más destacadas podremos disfrutar de la lectura de un capítulo de la novela “*Memorias del Cuerpo*” del Sr. **Jose Luis Danwart**, la tercera, así como de un capítulo de la segunda novela de la trilogía del Sr. **Hermes Solenzol** “*Desencadenada*”.

Y así es como hemos configurado este Cuaderno que ahora tienes entre tus manos, como siempre lleno de ilusión colectiva con la esperanza de que sirva para contribuir a un BDSM satisfactorio, feliz y maduro para todos nosotros. Todos los que lo han hecho posible desean que os sean de utilidad.

A ti que nos lees...

Feliz Otoño, Feliz Navidad y...

¡Nos vemos en Febrero!

Cuadernos de BDSM

¿ALGUIEN SABE... ?

Solicitud de colaboración

Desde Cuadernos de BDSM queremos aportar nuestro granito de arena a la reconstrucción de nuestra propia historia BDSM. En sentido general, les agradeceríamos a ustedes, queridxs lectorxs/colaboradorxs que nos hiciesen llegar aquellas cosas que recuerdan o saben: locales, fechas de apertura de las mismas, webs, chats, cine, publicaciones, etc, de las que tengan constancia y pueda documentarse de algún modo. Nos interesa conocer aspectos de nuestra historia más antigua, hasta donde nos sea posible llegar.

Asímismo, estamos interesados en recibir escaneados de publicaciones de portadas y/o alguna página concreta de publicaciones BDSM ya totalmente desaparecidas, al estilo de las ya publicadas en Cuadernos de BDSM.

Y... otra solicitud de colaboración:

Seguramente muchos de nuestros lectores han leído el artículo sobre BDSM publicado en la Wikipedia en Español¹, en la que se dice:

“En España, las encuestas realizadas sobre el tema no ofrecen unos ratios fiables, dado el escaso universo sobre el que se realizaron. Aún así, los datos de una de ellas, realizada en 1999, parecen refrendar los obtenidos en otras encuestas europeas: un 23 % de los hombres y un 19 % de las mujeres encuestadas admitía haber realizado algún tipo de práctica BDSM, mientras que un 33 y un 45 %, respectivamente, tenían fantasías BDSM. Entre quienes lo practicaban, un 65 % afirmaban relaciones de tipo dominación - sumisión (D/s), mientras que un 17 % se reconocían como practicantes del sadomasoquismo. En cuanto a los roles, un 32% de los varones y un 11% de las mujeres que practicaban BDSM y escogieron un rol en la encuesta, se consideraban prefentemente dominantes, mientras que respectivamente un 33 % y un 72 % reconocían tendencias fundamentalmente sumisas. Un 23 % y un 9 %, respectivamente, afirmaban sentirse switch.”

Según la nota al pie, se cita como referencia “BDSM: Teoría y Práctica, 1996”. Por nuestra parte, ha sido imposible conseguir confirmación o referencia alguna a dicha encuesta, o a lo que fue o pudo ser “BDSM: Teoría y Práctica”.

Nos parece importante conseguir cualquier información al respecto que puedan facilitarnos ustedes, fieles lectores/colaboradores de Cuadernos de BDSM, dado que esta encuesta es frecuentemente referida y utilizada en numerosos trabajos y artículos (como por ejemplo, el “Manual de Salud Ano-Rectal”, editado por CENSIDA en 2008).

Así pues, agradeceríamos cualquier información que al respecto de estos dos temas pudiesen hacernos llegar a nuestra dirección de correo electrónico habitual.

cuadernosbdsbm@gmail.com

¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/BDSM>

30 AÑOS DEL SSC

Por Dragón

El pasado 17 de agosto se cumplieron 30 años del nacimiento del eslogan “Sensato, Seguro y Consensuado”. Contrariamente a lo que muchas personas creen, el “SSC” no es producto del concepto BDSM, más bien al contrario, pues el concepto y término BDSM no aparecería hasta el año 1991 en el foro de noticias alt.sex¹.

La creación de éste eslogan se le atribuye a David Stein quien en su artículo “*Safe, Sane, Consensual*” *The making of a Shibboleth* del año 2000 y revisado en 2002², relata los acontecimientos del nacimiento del mismo, su evolución e incluso el rechazo del autor de la interpretación que de él se realizó.

Según su propio relato, la primera aparición del eslogan “SSC” ocurrió en la declaración redactada el 17 de agosto de 1980 por la GMSMA en la que se decía:

“La GMSMA es una organización sin ánimo de lucro, de gays masculinos, del área de la ciudad de Nueva York, interesados seriamente en el S/M seguro, sensato y consensuado. Nuestro propósito es ayudar a crear más comunidades S/M de soporte para gays masculinos, tanto si desean participar totalmente en esa forma de vida como si se trata de una aventura ocasional, tanto si acaban de llegar al S/M como si tienen una larga experiencia.”

A pesar de todo, David Stein no era plenamente consciente de la importancia que éste eslogan tendría en el futuro (como él mismo dice parafraseando a John Lennon: “*La historia es lo que sucede mientras estás haciendo otra cosa*”) y no fue hasta muchos años después cuando lo supo:

“(…) en septiembre de 2000, Bob le dijo a Gil Kessler (que descubrió el informe del comité en los archivos de la GMSMA) que creía que yo había aparecido con la formulación. Realmente suena a mi estilo, y parece derivarse de otras obras que escribí a comienzos de los 80, cuando luchaba por distinguir la clase de S/M que deseaba practicar del comportamiento de maltrato criminal o neurótico autodestructivo asociado al término “sodomismo.” Sin embargo no reclamo la autoría por orgullo (creo que la popularidad de la frase puede haber hecho más mal que bien), sino para respaldar mi interpretación de su origen.”

¹ Aunque recientemente en la entrada de la wikipedia en inglés sobre BDSM se indica que hay un antecedente del término “BDSM” que se remonta al año 1969, citando como fuente a Eric Patridge en su “*The New Pratlidge Dictionary of Slang and Unconventional English*” (Año 2006). Sin embargo, esto parece ser una reinterpretación del pasado desde la perspectiva actual.

² Pueden leer la traducción al castellano de éste artículo en el Cuaderno de BDSM nº 8.

Así pues, el eslogan no fue creado como un mandamiento de la inexistente biblia S/m de obligado cumplimiento, si no como elemento diferenciador con las prácticas patológicas y/o criminales. Tampoco marca el eslogan una nueva forma de practicar el S/m, pues ya existían muchas personas que sin definirlo de esa forma, realizaban una prácticas sadomasoquistas consensuadas, aplicando el sentido común (sensatas) y con seguridad.

Sobre el mal uso del eslogan SSC como dogma dice en su artículo:

“La fórmula de lo “seguro, sensato y consensuado” se proponía como el estándar mínimo para un S/M éticamente defendible, porque esa tiene que ser la base para cualquier defensa de los derechos del S/M. Hoy, sin embargo, y especialmente en las comunidades hetero y pansexuales, el propio S/M (o “BDSM,” que algunos encuentran más aceptable) se define frecuentemente en términos de SSC, mientras que el eslogan SSC se trata con una reverencia casi religiosa e incluso se refieren a él explícitamente como “credo” o “creencia.” En lugar de pedir a la gente que piense sobre lo que significa practicar S/M éticamente, y tomar las difíciles decisiones que a veces son necesarias (aunque solo sea entre lo que es correcto y no lo es ahora), muchas organizaciones actúan hoy como si estos temas ya se hubieran establecido, asegurándonos que los comportamientos sádicos o masoquistas que no cumplen el SSC no son S/M en absoluto sino alguna otra cosa, maltrato normalmente, o violencia doméstica o baja autoestima.

El resultado es que alguna gente utiliza las concepciones simplistas del SSC como palos con los que golpear a cualquiera cuyos límites vayan más allá de los suyos, mientras que otros piensan que la mera adulación al ídolo SSC les absuelve de cualquier responsabilidad respecto a comportarse con decencia y compasión. Ha arraigado la idea de que lo que es seguro, sensato y consensuado es bueno, y que cualquier cosa que no lo sea es malo.(...)”

Éste uso dogmático del eslogan ha sido y sigue siendo causa de múltiples discusiones (sobre todo en los foros virtuales de la red), siendo generalmente el origen de éstas discusiones la interpretación personal que de los términos “Sensato, Seguro y Consensuado” hacen muchas personas pretendiendo ajustar sus significados a sus preferencias, temores o ideas propias sobre ellos y definiendo en función de ellas lo que deben ser las prácticas individuales del BDSM, en lugar de entender el SSC como una definición general diferenciadora de otras cuestiones en apariencia similares, como ya hemos visto antes. Al respecto, es interesante citar a Gary Switch en su artículo “*SM ORIGIN of RACK: RACK vs. SSC*”³, en relación por ejemplo a la interpretación sectaria del término “Seguro”:

“Si queremos limitar el BDSM a lo que es seguro, no podemos hacer nada más fuerte que azotar a alguien con un fideo húmedo. Los escaladores no dicen que su deporte sea seguro, por la sencilla razón de que no lo es; el riesgo es una parte esencial de la emoción. Lo manejan identificando y minimizando el riesgo mediante el estudio, el entrenamiento, la técnica y la práctica.”

³ Pueden leer también este artículo en su traducción al castellano en el mismo Cuaderno de BDSM nº8.

Estas discusiones han sido el origen de nuevas definiciones derivadas del eslogan SSC, las cuales en el fondo no hacen si no señalar la imposibilidad de realizar una práctica SSC en los términos sectarios que se le otorgan. Así nacen conceptos como “RACK” o “PRICK”: En general, todos estos términos destacan el hecho de que practicar BDSM puede resultar peligroso y que por ello es de vital importancia tener presente que nuestras prácticas conllevan riesgos que es necesario conocer por todos los implicados para minimizarlos, que sin embargo, pueden ocurrir efectos no deseados y que hay que asegurarse de que existe un consenso real y libre, para lo cual es necesario estar bien y debidamente informados. Es importante señalar que éstos términos no son contrarios en modo alguno al concepto “SSC”, si no más bien complementarios: son el resultado de una aplicación madura y sensata del SSC a las prácticas.

Actualmente, la forma más universalmente aceptada de entender los términos SSC dentro de la comunidad BDSM internacional es, como cita la wikipedia⁴:

Seguras, en cuanto al conocimiento necesario sobre su desarrollo y sobre el material usado, así como sobre la prevención de riesgos.

Sensatas, en cuanto a la capacidad razonable de decisión por parte de los actores, no alterada por drogas o bebidas y acorde con la experiencia de cada participante, sabiendo diferenciar fantasía y realidad.

Consensuadas, en cuanto a que los participantes estén de acuerdo sobre la forma e intensidad con la que se realicen, e igualmente que dicho acuerdo pueda rescindirse en cualquier momento.

Nuestro país tampoco ha sido ajeno a estos debates cuasi dogmáticos acerca del significado y aplicación del SSC. El principal siempre ha girado en torno a la traducción del “Sane” por “Sano”: la errónea traducción de éste “falsefriend” ha servido en innumerables ocasiones como arma arrojadiza contra “el enemigo”. Sin embargo, pese a ser algo bastante claro que esto es un error, lejos de quedar éste debate sobre “Sano/Sensato” zanjado, he podido comprobar recientemente que, cual aldea gala de todos conocida, aún quedan reductos de practicantes BDSM empeñados en alimentar la falsa idea de un BDSM “Sano”, pese a que cualquier práctica BDSM es en sí misma una agresión en mayor o menor medida contra el organismo. Y argumentar que el término “sano” es válido por que hace referencia a “sano mentalmente”, esto no es si no retorcer el lenguaje complicándolo: es más sencillo decir “cuerdo”, “cabal” o “sensato”.

Por otro lado, los argumentos a favor de la “sanidad” del BDSM que señalan los supuestos beneficios psicológicos que el BDSM aporta a sus practicantes no se pueden atribuir al propio BDSM, si no más bien a la realización personal que aporta al Ser Humano el alcanzar sus aspiraciones.



⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/SSC>

Los riesgos del SSC:

¿Tiene riesgos el SSC? La respuesta debería ser no. Sin embargo, pretender aplicar el SSC de forma dogmática, rayando lo religioso, ha llevado a muchas personas a relajarse a la hora de poner en práctica el BDSM. Entender el SSC como un “*Abracadabra*” del BDSM puede resultar extremadamente peligroso. Con demasiada frecuencia observo a personas que a la hora de relacionarse limitan todo a un simple diálogo declarativo (“*!lo que hagamos, será SSC!*”), dejando completamente de lado cuestiones tan “*banales*” como asegurarse que los implicados comparten la misma idea acerca de lo que es “*SSC*” y qué cosas enmarcan como tales individualmente.

Dragón

Lecturas recomendadas:

- “*SSC*” *The making of a Shibboleth*, de David Stein. Traducido y publicado en el número 8 de Cuadernos de BDSM⁵.
- “*SM Origin og RACK: RACK Vs. SSC*”, de Gary Switch. Traducido y publicado en el número 8 de Cuadernos de BDSM⁶.
- “*SSC/RACK, La eterna disputa*”⁷, por Dragón.

Pueden leer más de este autor en el blog:

<http://alicantebdsm.wordpress.com/>



⁵ <http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM8.pdf>

⁶ <http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM8.pdf>

⁷ <http://alicantebdsm.wordpress.com/2012/09/01/sscrack-la-eterna-disputa/>

SOBRE LA SEXUALIDAD BDSM Y LA SUBCULTURA QUE PRODUCE.

Por guau-guau

Todas las sociedades y las culturas se desarrollan en entornos determinados, y en contextos históricos determinados. Por ejemplo, la Revolución Francesa no se habría dado sin un ascenso previo de la burguesía, que tiene su origen en el crecimiento de las ciudades. Estos burgueses se convierten en una clase social cada vez más importante y optan por desbancar del poder a los nobles (en Francia, en otros estados los desarrollos serían distintos, también debido a las circunstancias concretas de cada lugar). Lo mismo le pasa a la socialización de la sexualidad. La sexualidad es algo *natural*, *inherente*, es decir, todos (o casi todos, no vamos a hablar aquí de la asexualidad ni de las personas asexuales) tenemos pulsiones sexuales que dirigimos hacia determinadas personas (animales o cosas) y hacia determinadas situaciones. Así, las personas de todas las épocas y de todos los lugares del mundo sienten, indistintamente de cuál sea su cultura y su sociedad, deseos de mantener relaciones sexuales (en el sentido más amplio que podamos imaginar, no sólo coital).

Así, podemos determinar que la sexualidad es algo *inherente*, porque es para todos, indistintamente de nuestra sociedad, cultura, momento histórico... Pero hay elementos culturales, ya en la Prehistoria nos encontramos con un ser humano que no sólo se relaciona sexualmente para procrear, ni siquiera para satisfacer una pulsión, sino también para entablar relaciones. Esto es común a otros primates, y nos encontramos con chimpacés hembra que, por ejemplo, *ejercen la prostitución*, dando sexo a cambio de comida a los machos dominantes. La aparición del lenguaje y la *culturización* temprana del *homo sapiens* (el dominio del fuego, la domesticación de los animales, la domesticación de las plantas a través de la llamada revolución neolítica...) nos hacen ver que una de las características que nos hacen *humanos* es el hecho de tener una cultura (esto es, no hay ningún ser humano que viva al margen de una cultura).

De este modo, la sexualidad es algo *cultural*, hasta el punto que las distintas culturas llegan a desarrollar distintos métodos de cópula. Así, los nativos polinesios se sorprendían de la forma de copular de los misioneros europeos (de ahí, *la postura del misionero*), o determinadas formas de sexo tienen históricamente una carga social enorme, por ejemplo el sexo anal, el tabú que históricamente hubo en torno a él, y la relación histórica, ya en la Antigüedad, con la dominación (en un sentido muy distinto al que podríamos plantear nosotros).

Desde luego, a la hora de socializar la sexualidad, hay unos patrones de cultura, y las relaciones homosexuales que los antiguos griegos veían con naturalidad (y que normalmente se daban entre varones de distinta edad, maestro y alumno), los cristianos lo vieron como algo deplorable. Con todo podemos decir que la homosexualidad no es un producto cultural, en cuanto que se da en todos los territorios del mundo y en todas

las épocas, esto es, en todas las sociedades (por mucho que Ahmadieneyad diga que en Irán no hay gays, es un hecho conocido que sí los hay y que las relaciones homosexuales entre la población islámica no es algo nuevo, por más que sea un tabú poderoso). Pero... ¿Qué pasa con el BDSM?

Podemos entender que el BDSM, tal como lo entendemos hoy, constituye una subcultura, con sus roles, sus protocolos que en nuestro caso se caracteriza por el liberalismo en lo económico y lo democrático en lo político.

¿Qué queremos decir con que el BDSM constituye una subcultura? Bien, es evidente que las personas que practicamos BDSM también desarrollamos nuestras vidas más allá, en otros espacios. En esos otros espacios tenemos determinados protocolos, es decir, las normas de educación que imperan en cada momento. Así, hoy es común (al menos en el Estado español, no siempre así en otros territorios) que la gente se tutee, dejando el *usted* para usos más puntuales. Esto conforma un protocolo cultural. En cambio en nuestra subcultura bedesemera el protocolo sería distinto (más allá de que determinadas colectividades BDSM puedan ser más laxas con el protocolo o puedan cuestionárselo). Además, como en otras subculturas, los protocolos son más *cerrados*, o están más *estipulados*, son una materia de debate, algo de lo que se habla continuamente. Aunque podamos no reconocer determinados protocolos, lo cierto es que a todos nos resultaría más o menos fácil escribir una lista con una serie de protocolos más o menos aceptados, cosa que a priori nos costaría algo más al referirnos a los protocolos comunes en el conjunto de la sociedad.

Así, existe una *cultura BDSM* que más o menos conocemos (con todos los debates y los “peros” que queramos poner, sin duda los hay). Se trata de una cultura de la que el resto de la sociedad no forma parte (así, no aplicamos los *protocolos BDSM* fuera del entorno BDSM), pero que tampoco vive al margen del resto de la sociedad, ya que todos los que formamos parte de la realidad BDSM también formamos parte de otras realidades, formamos parte del conjunto de la sociedad (si no seríamos una sociedad distinta, y no lo somos). Es por eso que cabe hablar de *subcultura*. Una subcultura siempre forma parte de una cultura, que llamaré *supracultura* para diferenciarlas mejor.

Es por esto que el BDSM, tal como lo entendemos nosotros, no escapa a los valores de libertad e igualdad establecidos por la Revolución Francesa, y que tendemos a asumir como *lo natural*, pero que es el fruto de un producto político e histórico determinado. Por eso no entendemos que nadie someta a otra persona contra su voluntad. Y por eso no defendemos la Dominación de alguien bajo prejuicios sobre la raza, la cultura, la condición social o el sexo, aunque es evidente que existen discursos sobre supremacía femenina o masculina (que ya adelanto que no comparto, y que me parecen ajenos a estos valores socialmente aceptados en Occidente de la *liberté, égalité et fraternité*).



Como no podía ser de otra manera, el liberalismo económico y la democracia occidental (que es la sociedad en la que vivimos) forma parte del BDSM occidental en tanto que, por un lado, aparece el concepto democrático del libre consenso y la libertad del individuo, y por el otro, en ocasiones, puede surgir una relación más o menos económica, como locales de ocio vinculados al BDSM, BDSM profesionalizado, un mercado en torno al BDSM y sus juguetes... En definitiva, las relaciones liberales que ya vivimos en nuestras vidas vainilla y que tenemos más que asumidas (no estoy, ahora, queriendo abrir un debate sobre las formas de socializar y relacionarse en las sociedades capitalistas, sólo defino con criterios más o menos historiográficos, la sociedad en la que vivimos). Con todo, sabemos que el BDSM, *como movimiento*, es algo que surge a mediados/finales del s. XX, pero que los sentimientos no son propios de esta época histórica y de esta sociedad (marcada por la II Guerra Mundial y la Guerra Fría), sino que son anteriores. Ya en la época victoriana nos encontramos con prácticas bedesemeras, como el facesitting, o nos encontramos en el XIX con la voluntad de Masoch de verse sometido ante una Venus implacable cubierta de pieles, por lo que no es nuestra época la madre del BDSM.

Ahora bien, no podemos aplicar la idea de *prácticas consensuadas* a determinadas épocas, porque evidentemente el amo que en el s. XVIII sometía a su esclava en Tennessee, podría disfrutar sexualmente de ello, pero ella no necesariamente (en cualquier caso, nadie le preguntaba, a nadie le importaba, y no estamos ante episodios de BDSM, sino de violación), y evidentemente el patricio que sodomizaba a su esclavo romano, en la antigua Roma, tampoco se importaba por los deseos del esclavo. Así, cuesta mucho hablar de BDSM en situaciones en las que la violencia está al orden del día, y donde, por lo tanto, es muy difícil fijar el límite de lo consensuado e, incluso, del disfrute. Porque podríamos imaginar, perfectamente, que la esclava negra de Tennessee fuese sumisa y el amo fuese Dominante, y tuviesen los dos tendencias bedesemeras, pero ¿cómo se puede saber? ¿Realmente esa hipotética situación, de por sí, hace que la relación sea BDSM? Imaginando que la esclava pudiese tener algún disfrute (algo realmente difícil de imaginar, por lo demás), ¿ese mero hecho presupone consenso? Porque así como podemos entender que nos hayamos ante homosexualidad en el momento que una persona se siente atraída por otro de su mismo sexo, no podemos entender que nos hayamos ante sadismo (en el sentido que nosotros le damos) o ante dominación, desde el momento que el consenso es imprescindible. Vivimos en una *sociedad de derecho*, en la que se puede hablar de derecho. Pero a lo largo de la Historia (o a lo largo del planeta) no todas las sociedades son o fueron de derecho (de hecho es un concepto bastante moderno), por lo que prácticamente no cabe hablar de consenso pleno nunca (en esas sociedades). Así, en distintas sociedades y épocas, es difícil poner la línea divisoria entre lo que es una pulsión sexual o lo que es mero abuso.

Es decir, la violencia contra las mujeres en Afganistán forma parte de una supracultura violenta hacia las mujeres, no de la subcultura del maledom. Pero... ¿Y si un afgano (independientemente de que acepte de mayor o menor grado la supracultura en la que vive) es Dominante? ¿En qué punto podemos diferenciar el deseo de dominar por el contexto de la supracultura afgana o en la lógica de la subcultura BDSM? Porque es evidente que un Dominante (como un sumiso) pueden tener distintas ideologías y cosmovisiones (incluso dentro de una misma supracultura), y que, como dijimos, nadie se escapa a la supracultura. Un Dominante machista no es menos Dominante que uno

que crea en la igualdad de género (aunque yo criticaré con todas mis fuerzas al primero), pero... ¿dónde está el límite? ¿O todas las sociedades machistas son maledom? Evidentemente, aunque un Amo pueda ser machista, el maledom no es sinónimo de machismo. ¿Cómo saber si una actitud es maledom o meramente machista? ¿Cómo saberlo en una sociedad distinta a la nuestra?

En ese sentido, ¿existe BDSM fuera de las sociedades liberales occidentales? Podríamos decir que sí, que en Japón hay BDSM. Y en efecto es así, pero no podemos obviar que Japón es una sociedad muy occidentalizada (en el sentido de que es una sociedad liberal/capitalista). También encontramos en países árabes indicios de BDSM, y, muy curiosamente, de femdom (¡en mujeres y en hombres que desean ser dominados!). En este mundo globalizado sería muy difícil analizar hasta qué punto este desarrollo de la subcultura femdom forma parte de una occidentalización de la supracultura local o mana de ella misma. Sería interesante poder rastrear la subcultura femdom en sociedades profundamente patriarcales (además de la nuestra) antes de los procesos de globalización. ¿Existe tal rastreo? Yo no lo conozco.

En ese sentido, el Sr. Dragón trata en "La venus de Kotenski" (*Cuadernos BDSM*, nº 4¹) sobre una posible tendencia bedesemera, ni más ni menos que en la Prehistoria. En otro



número se hablaba de las representaciones de Aristóteles cabalgado², representaciones que nada tienen que ver con un hipotético gusto de Aristóteles por ser un ponyboy, sino con la ridiculización que en él buscaban los cristianos medievales, críticos con su filosofía que atentaba contra determinados principios bíblicos (recomendable, *La dama de la rosa*, tanto el libro como la película). En lo que se refiere a la Prehistoria, un profesor mío de la facultad decía que cuando en Prehistoria algo no se sabe explicar, siempre se dice "eran creencias espirituales", sin atender a nada más. Él ejemplificaba con los enterramientos de personas en posición fetal, que a veces se explican como un "*volver a la madre tierra*", cuando se puede explicar de un modo más pragmático, pues en posición fetal hay que cavar menos que estirado para enterrar a una persona. La cuestión es que en el artículo al que me referí trataba sobre *venus* (figurillas prehistóricas que representan cuerpos de mujer) que presentaban adornos alrededor de los pechos y del cuello que sugerían bondages de los que hoy conocemos. Realmente las imágenes sí resultan sugerentes, pero como el mismo autor plantea, no son determinantes. La pregunta está clara, ¿existieron no ya en épocas prehistóricas, sino antiguas o medievales relaciones D/s que no fuesen meras

relaciones de dominación-opresión propias de las épocas y las supraculturas? ¿Cómo diferenciamos en determinadas sociedades una cosa de la otra (habida cuenta de que el BDSM como lo podemos entender nosotros se basa en un concepto concreto de la libertad?).

¹ <http://acabdsbm.com.es/Cuadernos/CBDSM4.pdf>

² <http://acabdsbm.com.es/Cuadernos/CBDSM12.pdf>

La cosa parece una tontería, pero quizá podría valernos para definir con más precisión el BDSM como una tendencia sexual universal (en espacio y en tiempo, como lo son la heterosexualidad o la homosexualidad), o como una tendencia derivada de una cultura determinada (como lo son la poligamia o la monogamia, que existen en unas culturas sí, en otras no, y que además, en ambos casos, se consituyen como supracultura, no como subcultura). De ahí podríamos concluir la *naturalidad* o la *inherencia* (perdonadme si resultan términos muy maximalistas o esencialistas, nada más lejos de mi intención) o la *culturalidad* del BDSM.

¿Podemos presuponer, con todo, que es *inherente* en cuanto a que nadie, desde la supracultura, nos induce a ello y que es *cultural* en la medida que se desarrolla a través de unas relaciones construídas a tal efecto (protocolos, normas ético-morales, etc.)? Probablemente. ¿Que esta disertación es una paja mental sin ningún interés práctico? A priori, y mirándolo desde una perspectiva inmediata y exclusivamene BDSM, en efecto, es una paja mental. Quizá mirándolo desde otros intereses (en los que no voy a entrar aquí), la cuestión sería más difícil de analizar (de ahí mi preocupación, relativa, por el tema). En cualquier caso, con esto no pretendo en ningún momento ni cuestionar ni dar herramientas a quien pretenda cuestionar la legitimidad del BDSM, ni para quien pretenda tacharnos de enfermos (hay que entender que yo me acerco a la cuestión desde una perspectiva más o menos *sociológica*, no *médica*).

Sería interesante que desde un punto sociológico e historiográfico se pudiese analizar hasta qué punto el BDSM constituye una sexualidad universal o se relaciona con una sociedad y una época concretas.

Establecer esto en ningún momento puede asustarnos ni puede servir para discursos puritanos que pretendan tachar de *antinatural* esta forma de desarrollar la sexualidad, pues que algo sea *cultural* no quiere decir que sea *antinatural* o que haya que estigmatizarlo (de hecho, el matrimonio convencional es una manifestación cultural de las relaciones afectivas y afectivo-sexuales, no por ello *antinatural*).

Sea como fuere, lo que sí que creo con rotundidad es que la sexualidad, todas las sexualidades, se construye, en lo íntimo y en lo social, y a nosotros nos corresponde cómo construir un BDSM que vaya acorde con nuestra forma de entender la vida. Establecer los parámetros válidos para interrelacionarnos y construir relaciones basadas en la libertad y en el consenso, es algo que atañe a las personas que vivimos el BDSM, que está de nuestra mano.

guau-guau

Pueden leer más de este autor en su blog:

<http://guauguausumisoperro.blogspot.com.es/>



BDSM Y DERECHO: EL CONSENTIMIENTO

Cuando no todo vale y se responde por los errores

Por somiador - bcn

Cuando nos adentramos por primera vez en el mundo del BDSM, tarde o temprano acabamos teniendo acceso a las tres palabras que constituyen el trípole esencial de lo que se viene considerando una relación de dominación y sumisión correcta. Tales palabras son: SEGURO, SENSATO Y CONSENSUADO.

Hay que poner de manifiesto que en la mayoría de foros de temática BDSM se tiende a eludir el uso de los conceptos de ética, moral y social entre los miembros del mundo llamado bedesemero, y ello, en principio, responde en buena medida al tabú social que sigue suponiendo este tipo de convivencia sentimental de pareja que se desvía de las concepciones sociales imperantes. Que se pueda sentir placer con el dolor, que ciertos objetos constituyan desencadenante de un estímulo sexual, e incluso que se precise de ellos para la excitación, que la voluntad de una persona pase por el mero designio de dar placer a los caprichos de la pareja dominante, que se acepte estar privado de libertad... son aspectos que la moralidad social imperante no encaja en su concepto de vida sentimental normal (desde su perspectiva) y en contraposición, los miembros del colectivo BDSM optan por eludir los conceptos que tienden a definir esa sociedad moralizada en la que se integran, y así reforzar su diferenciación como colectivo. Sin embargo, entiendo que sí que debe usarse los conceptos de ética y sociedad en el entorno bedesemero. Existe un comportamiento dominante y sumiso ético-social aceptable y defendible. Lo contrario supondría defender que los conceptos de seguro, sensato y consensuado no dejan de ser meras recomendaciones cuya inobservancia no desvirtuaría la relación mantenida. Lejos de esa visión libertaria, lo cierto es que existen conductas que resultan objetivamente delimitables y cuya inobservancia pueden llevar consigo consecuencias jurídicas, por mucho que se pretenda defender que se han llevado a cabo dentro de una relación sadomasoquista. Y es más, aún afirmando que la conducta se llevó a cabo con un consentimiento tras negociar y consensuar las conductas, se puede acabar respondiendo de las consecuencias ante la sociedad. No todo es aceptable.

Se ha cuestionado en múltiples foros el alcance que debe darse a cada una de esas tres palabras, y si sería posible incluso reducirlas a sólo el consentimiento mutuo de los participantes. Indudablemente, mi posicionamiento pasa por afirmar sin ningún género de duda que este trípole rector debe ser interpretado en su sentido propio y debe de estar presente en la mente de todo miembro de la comunidad bedesemera. Existe un

BDSM ético-social aceptable, y existen conductas reprobables que pueden llevar a su practicante no solo al estigma social en ciertos círculos, sino también ante la Justicia.

Cuando el que suscribe este artículo asumió el compromiso de presentar el mismo a esta revista, surgió la conversación en torno al tema de los conceptos de consensuado y consentimiento. Lo cierto es que en la vida social y en la vida jurídica, los términos empleados no son baladís, y en muchas ocasiones hay que ser puntillosos y no dar los conceptos como sobreentendidos, pues a veces el contexto determina un sentido u otro para las palabras empleadas: el orden de los factores en el lenguaje puede alterar el significado. Se habla de un BDSM consensuado para defender una práctica (o sucesión de prácticas o también convivencia) llevada a cabo por una negociación entre iguales. Dos personas (o más) sin presiones, sin engaños, sin manipulaciones de uno hacia el otro, en su condición de personas con entendimiento, negocian la relación, la praxis, los límites. Se alcanza una comunidad de voluntades libremente emitida por las partes. Dos personas (o más) que se conocen, y que entienden lo que quieren practicar, delimitan lo que van a hacer entre ellos. Pero para llegar a afirmar que existe consenso, esa igualdad debe ser tratada desde la perspectiva del consentimiento individual de los miembros de la pareja o grupo. Y del consentimiento voy a hablar en el presente tratado, porque no se puede afirmar que existe un acuerdo o una negociación sino es porque los miembros de los mismos tienen capacidad para entender y consentir.

Es imposible hablar del consentimiento, de la seguridad y de la sensatez y de sus consecuencias, a nivel social y a nivel jurídico, sin tomar en consideración al ser humano, al Derecho y al Estado en cuanto organización con potestad para establecer normas imperativas, como distintas de las dispositivas.

Este artículo se desarrolla desde la frialdad y el razonamiento del conocimiento jurídico, de forma razonada y tras largos periodos de reflexión, pues no es fácil transmitir conceptos complejos en pocas palabras. Frente al Jurista que lea estas palabras y que podrá compartir o rebatir las ideas pero conociendo los instrumentos jurídicos, el lego (el no formado en derecho) podrá hallar en estas ideas más lagunas y dudas que explicaciones, pues no olvidemos que la formación esencial de un jurista requiere entre 4 y 5 años académicos y en distintas ramas del ordenamiento jurídico. No voy a elaborar un curso, pero si intentar aportar los conceptos esenciales para que aquel que pueda tener interés, actúe en el BDSM dentro de la cordura esencial para no incurrir en riesgos innecesarios. El conocimiento constituye poder, el poder de saber hasta dónde podemos llegar y las consecuencias de nuestras habilidades y posibilidades, y también de las consecuencias de nuestros actos, siendo que el presente aporte persigue exclusivamente ofrecer al lector los elementos necesarios para ser comedido en sus actos y poder saber cómo actuar y cómo defender sus intereses ante ciertas circunstancias, y saber cómo es y cómo reacciona el derecho y la sociedad ante ciertos resultados. En suma: no cometer el error de pensar que en el BDSM todo vale y que sabiendo los participantes donde se introducen y en qué mundo se mueven, ya no tiene por qué responder ante el otro miembro participante o ante la sociedad (ante los órganos públicos que puedan entender están legitimados para interesarse por lo acaecido).

Se podría decir que como practicantes de la dominación y sumisión, nos separamos de la sociedad imperante, y que no nos sujetamos a sus reglas éticas ni morales. Pero estamos sujetos al derecho positivo, a las normas imperativas que puedan ser aplicables.

Convendría empezar recordando que el Derecho tiene su razón de ser en la existencia del ser humano en cuanto ser social. El hombre tiene una naturaleza relacional, necesita relacionarse con otros hombres, tanto a nivel comercial, como familiar, como sentimental. Necesitamos de esa relación de pareja. Y el mundo bedesemero no es ajeno a esa naturaleza humana. Dominante, sumiso o ambivalente (switch) tiene su razón de ser en la presencia de otra parte a la que dominar o a la que someterse, por lo que existe la necesidad de unas reglas que puedan encaminar esas vinculaciones. La razón de ser del Derecho no es otra que la de regular relaciones sociales, solventar conflictos entre personas. Y estas reglas nacen en el seno de una sociedad, por lo que no podemos defender que somos ajenos a ellas. Se dice, y con acierto, que primero es el hombre, después la sociedad y finalmente el derecho, que protege esa convivencia social.

El problema esencial a incardinar en la temática BDSM respecto a la voluntad individual es conocer el alcance de la libertad del consentimiento. ¿Realmente somos plenamente libres de disponer de nuestra persona? Esta pregunta debe estar presente no solo al momento de hablar de prácticas propias del BDSM sino también para poder analizar el carácter vinculante del contrato de sumisión del que se habla en algunos libros y foros.

La respuesta no es absoluta. No puede defenderse que seamos plenamente libres de disponer de todas las facetas de nuestro ser: no hay una disponibilidad absoluta de nuestro cuerpo ni de nuestros bienes ni de nuestros derechos esenciales. Pero tampoco puede afirmarse rotundamente que el consentimiento libre, voluntario, espontáneo y válidamente emitido no tenga efectos, pues existen parcelas dentro de esos bienes jurídicos eminentemente personales que son disponibles. Se puede decir que hay bienes absolutamente indisponibles (la vida) y bienes que pueden ser disponibles en parte. Se es libre de mantener relaciones sexuales con la persona que se desee. Se es libre de mantener relaciones sentimentales con quién se desee. Se es libre de decidir mantener o no mantener relaciones sexuales incluso en el seno del matrimonio (no hay un derecho de uno de los cónyuges para forzar al otro al coito, pues cada uno de los cónyuges es libre de decidir mantener o no relaciones sexuales, y negadas, se incurre en delito de agresión sexual (sin penetración) o violación (con penetración) si se obliga a las mismas al que se niega). Pero no debe confundirse el ser disponible con ser renunciabile. Nadie puede renunciar a la vida, a la integridad ni a sus libertades esenciales. Que acepte no salir de una habitación en este momento no supone renunciar al derecho a querer salir dentro de una hora.

En primer lugar, en el derecho privado se parte del principio de la autonomía de la voluntad, las partes son libres de establecer condiciones, cláusulas y pactos que estimen oportunos, son libres de autorregular sus relaciones, pero esta autonomía de la voluntad, además de ser propia de las relaciones de carácter patrimonial, y no tanto en las de naturaleza familiar y sentimental, al tiempo está limitada, dado que no puede ser contraria a la ley (entendida como norma imperativa), ni a la moral ni al orden público. Por lo tanto, esta capacidad dispositiva que se acepta, es propia de aquellas materias que se dejan por el ordenamiento jurídico a la libre autorregulación de los particulares (Derecho Dispositivo). Pero el campo de las relaciones íntimas se nutre de la existencia de intereses integrados en el Derecho de las Personas, y si hay comunidad de vida, incluso pueden aparecer injerencias en intereses integrados en el denominado Derecho de Familia. Estos intereses (bienes, derechos e incluso obligaciones) integrados en el

derecho de la persona y derecho de familia, gozan de cierta regulación normativa bajo un prisma rector de intervención mínima. No es tanto una absoluta autonomía de la voluntad del titular de dichos intereses, como en realidad una situación de cierta libertad y tolerancia dispensada por el Derecho a su titular para que los ejercite y conserve como estime oportuno siempre y cuando no los ponga en serio riesgo o quebranto, interviniendo el ordenamiento jurídico y sus operadores jurídicos cuando aparezcan conductas que lesionen ciertos bienes o ciertas parcelas del mismo y que la sociedad en su conjunto estima de especial protección, llegando en ciertos casos a subrogarse en la posición de su titular para garantizar su defensa y conservar el orden social. Esto podría terminar de explicarse con las filosofías del Pacto Social de Rousseau o de Hobbes, que en resumen vienen a poner de manifiesto que la sociedad, para garantizar su propia existencia, renuncia al individualismo del hombre, a su estado de naturaleza primitivo, para someterse a una organización que proteja a la misma, fijando las normas para su existencia y conservación, otorgando un poder que se equilibra por medio de la división entre el que legisla, el que gobierna y el que imparte justicia. Por lo tanto, el conjunto de la sociedad es la que limita y delimita la disponibilidad de ciertos bienes y al tiempo busca el amparo y protección para ciertos derechos íntimamente relacionados con el ser humano. Prescindiendo de antecedentes históricos y filosóficos, lo cierto es que se han constitucionalizado derechos y libertades que son objeto de especial protección por las instituciones públicas. Esto quiere decir, que cuando tales derechos y libertades fundamentales son violados, hay una respuesta inmediata (aun cuando lenta por el proceso que se requiere seguir) para salvaguardar y reparar en lo posible los mismos y evitar que pueda reiterarse tal vulneración.

Pero el problema que se nos plantea en el seno de las relaciones BDSM no está en el quebranto de ciertas libertades y derechos eminentemente personales, sino en si es posible disponer plenamente de los mismos. Realmente puedo disponer libremente de mi vida, de mi integridad física, de mi sexualidad, de mi libertad... Qué ocurre cuando dispongo de estos bienes esencialmente personales y se produce un quebranto de los mismos. ¿Puedo libremente cederlos a un tercero sin más limitación que lo que hayamos acordado? ¿O solo puedo cederlos hasta un punto que socialmente sea aceptable sin injerencia de los poderes públicos?, es decir, ¿mi capacidad volitiva para disponer de todos y cada uno de los derechos y libertades de los que soy titular está condicionada por la sociedad (o el Estado)?

No podemos defender que el BDSM se halla a espaldas del derecho ni de la sociedad. El BDSM existe porque existe el ser humano con necesidad de relacionarse con otro ser humano. El BDSM es una sociedad, que además se inserta dentro de una sociedad organizada más amplia. La persona dominante necesita del ser sumiso, e inversamente, el sumiso del dominante, es un vínculo especial, pero propio de la condición social del ser humano. Pero hablamos de personas que se integran en un grupo social más amplio. Si se defiende sin muchas dudas y por casi todos los sociólogos y filósofos que el hombre necesita relacionarse con otros, que necesita de la convivencia en sociedad (sea una sociedad de más o menos miembros), esa interacción entre personas va a generar ciertos conflictos por el egoísmo propio del individuo que pretende maximizar sus expectativas, lo que supone la necesidad imperiosa en la propia sociedad de tener unas reglas que midan las cualidades y capacidades para alcanzar el equilibrio de los miembros del mismo. La convivencia en sociedad requiere de una sumisión a unas reglas de conducta, y la inobservancia de algunas de estas reglas supone el quebranto

del sostenimiento de la propia sociedad. Pongamos un ejemplo en el campo íntimo de la relación sexual. Prescindiendo del onanismo, está claro que el acto sexual va a requerir de una dualidad de personas. La sociedad entiende que el deseo sexual está presente en las personas y nos diferenciamos de los animales por no depender el mismo de los estadios de celo, sino que es un deseo y necesidad que se comparte. Cuando dos personas se conocen y consienten mutuamente en mantener relaciones sexuales, nada dice al respecto la sociedad porque ambos lo han buscado, y socialmente se entiende que dos personas tienen esa necesidad por naturaleza. Esa sociedad entiende que es un acto libre en el que personas adultas han deseado unirse. Pero esa misma sociedad entiende que se precisa de ese elemento de libre consentimiento entre dos personas valorando que se trata de seres con capacidad de entender, comprender y decidir, pero no tolera el uso de la fuerza. La relación sexual forzada, la relación sexual sin expreso consentimiento, constituye ya un atentado contra un bien personalísimo en el que se degrada la persona sometida, al ser tomada como objeto: se yace con ella por la fuerza, tomándola como quién toma un objeto. La necesidad de respeto mutuo entre personas precisa del respeto a la libre decisión de aceptar la relación sexual o a rechazarla: impera la necesidad de que la fuerza bruta no sea el orden rector de la sociedad. La sociedad protege la libertad decisoria de cada individuo en su sexualidad, garantiza la preeminencia de la razón sobre la fuerza física y dispensa esa protección y garantía ante la libertad sexual a través del mecanismo sancionador más contundente del Derecho: la imposición de una pena por agresión sexual, violación o abuso sexual.

El BDSM se nutre de esa línea básica social, donde los límites no vienen solo determinados por los acuerdos inter partes, sino también por la protección que merecen los bienes vinculados a la propia persona, y que en muchas ocasiones no precisa de un especial conocimiento de la ley, sino del sentido común de la experiencia de vivir en una sociedad. La asfixia es un elemento de atracción sexual, que podrá practicarse con consentimiento, pero si llega a producir la muerte, no podrá contarse con el consentimiento como elemento de exoneración. Por lo tanto, podemos decir que hay límites que derivan del acuerdo mutuo del dominante y del sumiso y hay límites que están presentes de forma ineludible en la básica relación social en la que estamos integrados.

La sociedad actual es compleja. Organizada territorialmente y por Estados, tras el movimiento revolucionario de la ilustración se ha estructurado una moderna sociedad democrática que reconoce de unos derechos que son esenciales a todo ser humano: se elaboró una Declaración de los Derechos del Ciudadano y del hombre ya en el año 1789 donde se reconocían unos derechos inherentes al hombre, y se han consagrado derechos fundamentales a nivel internacional, y por medio de la Organización de Naciones Unidas, en la denominada Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, siendo esta última la vigente para los Estados firmantes. Pero no son solo las declaraciones internacionales, sino que también a nivel interno de cada Estado se elabora y dicta un texto marco fundamental que rige la organización y funcionamiento de ese Estado de Derecho y Democrático, denominado generalmente Constitución, y ese mismo texto consagra una serie de derechos y libertades fundamentales del ser humano, y los “constitucionaliza” con el fin de estar garantizados y ser oponibles frente a la fuerza del Estado, pero esto no significa que no merezcan protección ante los particulares (nuestros iguales sin poder público (sin potestas)). Internamente la propia sociedad establece unos criterios de conducta mínimos irreductibles que no quedan a

pleno albedrío del individuo: no podemos disponer de nuestra vida, ni disponer plenamente de nuestro cuerpo... hay un trípode vital que se ha constitucionalizado como de especial defensa a nivel de derechos fundamentales (y que tiene su razón de ser en los abusos del pasado y del poder público, y sobre todo en los Estados Autoritarios). La vida, la integridad física y la integridad moral tienen plena protección vía artículo 15 de la Constitución. El desarrollo de estos derechos ha conocido especial protección por la vía penal, pero también por medio de normativa que desarrolla otros fines propios del Estado con efectos sobre tales bienes (sanidad, trasplante de órganos, normativa sobre deporte, ocio y consumo...). Y Existen también una serie de libertades constitucionalmente reconocidas como la libertad ideológica, de pensamiento, personal y deambulatoria, que son garantía del ciudadano como tal, que impiden acuerdos arbitrarios del Poder Público sobre los mismos, pero garantizados frente a la injerencia de terceros. Pero no todas las injerencias se producen contra la voluntad del titular de esas libertades y derechos ni todas las que suponen atentado acaban desembocando en reclamaciones judiciales, en muchas ocasiones porque su titular encuentra intrascendente la vulneración, baladí la cuestión (pese a no ser tan baladí) y en otras ocasiones sencillamente no le compensa el complejo sistema judicial que supondría reclamar contra el que ha vulnerado un derecho personalísimo. Pero en este ámbito de libertad de ejercicio de derechos y libertades ¿hasta qué punto se puede disponer de ellos? ¿Hasta dónde la sociedad puede interferir en la voluntad interna de las personas cuando se encuentran en liza vulneraciones de derechos personales?

Sí. Es cierto que el ordenamiento jurídico dispensa siempre una especial protección a la libre voluntad de las personas que no tengan limitadas sus facultades, respondiendo siempre a la necesidad de intervención mínima. El Estado pretende en lo posible la mínima injerencia en las relaciones sociales privadas del individuo. Ello no obstante, siempre pondera un equilibrio y una jerarquía en los derechos y libertades, de manera que cuando ciertos derechos elevados a la condición de bienes jurídicos esenciales, y de especial protección, entran en peligro, hay una injerencia desde el Estado a través de sus normas de policía (las imperativas que no imponen penas sino otro tipo de sanciones esencialmente de naturaleza administrativa) o a través del ius puniendi (el ejercicio de la facultad de penar ciertas conductas). Por lo que cuando ciertos derechos y libertades pugnan entre sí, se crea la necesidad de jerarquizarlos y ver cual debe ceder y cual ser preeminente. A nivel académico el ejemplo clásico que se pone es el de la libertad ideológica y el derecho a la vida: cuando por convicciones ideológicas se inicia una huelga de hambre, y se llega al estadio de riesgo vital, judicialmente se puede acordar la alimentación forzosa, porque se entiende que el derecho a la vida es indisponible, y prima sobre cualquier otro derecho, siendo que el Estado y sus Instituciones deben velar por la vida de los ciudadanos (así se ha defendido incluso por el Tribunal Constitucional). Esta es la razón de ser de ciertas conductas tipificadas en el ordenamiento jurídico penal, de manera que si se produce el hecho descrito en sus preceptos, se puede llegar a condenar a pesar de existir un consentimiento válido y libremente emitido. La eutanasia es el ejemplo más evidente. Una persona que padece una enfermedad grave que conducirá a su muerte, o que produzca graves padecimientos permanentes y difíciles de soportar, insta de un tercero para que le ayude a suicidarse, prestando un consentimiento expreso, libre, espontáneo para que le ayuden a morir, el que le ayuda incurre en un delito de cooperación o causación de suicidio, y es sancionado penalmente, porque no podemos disponer de nuestra vida (art 143.4 del

código penal). Nuestro ordenamiento no sanciona la tentativa de suicidio propio, pero existen ordenamientos jurídicos del mundo occidental que la tentativa de suicidio lleva al suicida a responder penalmente ante la Justicia. Por suerte, en nuestro ordenamiento jurídico se dispensa al suicida protección para poder evitar que incurra en otro intento de suicidio por medio de tratamiento médico y farmacológico, pero no con sanción penal (aun cuando puede estar privado de libertad en un centro de salud mental hasta que se garantice que no exista riesgo para sí mismo). Lo que evidencia que este bien es indisponible por su titular, y motiva que discutamos hasta dónde llega la facultad dispositiva de ciertos derechos y libertades de los que somos titulares.

Lo anterior supone la necesidad de analizar con especial atención el consentimiento y relacionar el mismo con los bienes personales que entran en juego en las relaciones denominadas bedesemeras, y delimitado el alcance del consentimiento que llevará a los miembros participantes a la relación BDSM consensuada, ponerlo en relación con los otros dos elementos propios del BDSM: seguro y sensato.

Sobre el consentimiento, primero debemos decir que no todo individuo puede prestar consentimiento válido. Cuando a nivel académico se trata el Derecho de la Persona, esto es, de la existencia del individuo en la sociedad a nivel social y civil, distingue el jurista entre la Capacidad Jurídica y la Capacidad de Obrar, siendo que el primer término se refiere a la aptitud para ser titular de derechos y obligaciones, mientras el segundo es la aptitud para poder ejercitarlos, y mientras la primera capacidad existe con la existencia de la persona (desde el nacimiento conforme los criterios del artículo 30 del Cc a los efectos civiles), el segundo supone un desarrollo volitivo e intencional de madurez que implica una edad y la ausencia de enfermedades que incapaciten a la persona para tomar decisiones. Este aspecto debe ser tomado en consideración siempre por cualquier persona que pretenda tener relaciones sentimentales con otra. Y en este sentido, el consentimiento prestado por menores no va a ser tomado en consideración para exonerar responsabilidades. Pero ¿a qué edad se puede emitir un consentimiento válido? Desde las épocas del Imperio Romano se ha debatido a partir de qué edad se entiende que la persona tiene capacidad suficiente para discernir. Tras discusiones y debates, y siendo cierto que no todos evolucionan mentalmente de la misma manera y en los mismos periodos, se ha resuelto estableciendo un criterio fronterizo genérico objetivado, que valora las condiciones generales y que por estadística se entiende que, a cierta edad determinada, normalmente casi todas las personas entienden sobre los derechos, facultades y obligaciones que les son propias, y se fija una edad que sirva de parámetro general. En nuestro actual derecho debemos hacer matices:

- Con carácter general, toda persona se presume en pleno ejercicio de sus derechos y con capacidad para consentir a partir de los 18 años;
- Dicho ello, no obstante, con el transcurso de los años, y por la formación educativa básica, los vínculos familiares y la práctica habitual de actos mundanos, se va madurando, aprendiendo y comprendiendo, y la sociedad y el derecho va tomando en consideración las manifestaciones de voluntad del menor de aquella edad, y en lo que al desarrollo emocional y sexual de las personas se refiere, tiene una edad anterior a este límite legal que puede emitir una manifestación de voluntad al respecto y que será vinculante bajo ciertas

condiciones, y podemos exponer las siguientes consideraciones para el campo en el que desarrollamos esta monografía:

a) Con carácter general, se prevé la posibilidad de contraer matrimonio válidamente a partir de los 16 años, si bien excepcionalmente se prevé un trámite de dispensa que adelanta la edad a los 14 años, siendo que el matrimonio es un vínculo que supone una comunidad de vida y la existencia (o presunta existencia) de relaciones sexuales válidamente consentidas y aceptadas (artículos 46, 48, 316, 317, 319, 321 y 323 del Código Civil). Existen propuestas de reforma que pretenden poner la edad de matrimonio en todo caso a los 16 años haciendo desaparecer la excepcional dispensa de edad de los 14 años, pero a fecha actual sigue siendo factible y posible mantener relaciones íntimas en el seno del matrimonio a partir de los 14 años;

b) La anterior apreciación ha de ponerse en relación con el Código Penal, que nos termina de configurar el alcance del consentimiento válidamente emitido para actos de naturaleza sexual, siendo que nuestro código penal procede a hacer una distinción por edades en la forma que sigue:

b1- hasta trece años, que siempre se considerará la conducta abuso sexual, de manera que el consentimiento del menor no será tomado en consideración en ningún caso (art 183 del Código Penal);

b2- de 13 a 16 años, en los que el consentimiento puede ser considerado válido, no obstante se procede a una especial protección, pues cuando el consentimiento se obtiene con engaño, se puede perseguir el acto sexual como un delito de abuso sexual a menor de entre 13 y 16 años (artículo 182 del Código Penal), lo que requerirá un examen del sujeto que da el consentimiento, y del que lo obtiene, analizando cómo lo obtiene, en resumen, si hay engaño, el consentimiento del menor está viciado y para el derecho no existe, y se considera abuso sexual, con pena específica;

b3- entre 16 y 18 años el consentimiento para tener relaciones sexuales es válido;

b4- no obstante las dos anteriores apreciaciones, debe tenerse en cuenta que la ejecución de actos de exhibición obscena ante menores y la difusión, exhibición o venta de material pornográfico a menores de edad son constitutivos de delito (artículos 185 y 186), considerándose a tales efectos menor a todo el que tenga menos de 18 años, por lo que ante tales comportamientos, el consentimiento del menor es intrascendente;

b5- asimismo, existe la previsión legal de la figura delictiva de captación o uso de menores en espectáculos exhibicionistas o pornográficos (públicos o privados), por lo que no podrán participar en tales espectáculos y, por lo tanto, no podrán prestar consentimiento ni ellos ni sus progenitores o tutores (artículo 189);

b6- como especial protección a todos los menores de edad en general (además de incapaces), se sanciona con pena de prisión de 6 meses a un año al que haga participar a un menor de edad o incapaz en comportamientos de naturaleza sexual que perjudique la evolución o desarrollo de la personalidad del mismo (art 189.4 del código Penal).

Por lo que las conclusiones esenciales sobre el consentimiento, en lo que a capacidad y edad se refiere, son:

Uno: conforme al artículo 12 de la Constitución y art 315 del Código Civil, se alcanza la mayoría de edad a los 18 años, momento en el que la capacidad de obrar se estima reconocida en su integridad y el consentimiento libremente emitido es válido a todos los efectos, incluido para las relaciones sexuales y la participación de tales personas en comportamientos o formas de vida propias del BDSM;

Dos: una defensa y protección a los menores de edad para que el desarrollo de su personalidad y sus capacidades fluyan de forma natural y acorde con las cualidades de la persona, siendo que en la esfera sexual se dispensa especial protección al menor, sobre todo a través de tipos penales que persiguen la corrupción de menores y la prostitución de los mismos, haciendo responsables tanto a progenitores que tengan la patria potestad sobre los mismos, como tutores o guardadores de los menores, limitando los supuestos en los que su capacidad es vinculante;

Tres: acorde con las concepciones filosóficas por las que la madurez de las personas no se alcanza por una edad tomada en abstracto sino por el desarrollo personal, educativo y social, se va reconociendo al menor una esfera cada vez más amplia para tomar decisiones, siendo que se opera un reconocimiento a su capacidad de decidir sobre el sexo a los 16 años y de forma relativa, siempre que no haya engaño ni manipulación por la otra parte, a la franja de edad comprendida entre los 13 y los 16;

Cuatro: no obstante, aun a los mayores de 13 años pero menores de 18 años se les dispensa especial protección, de manera que aquellas conductas de naturaleza sexual o comportamientos sexuales o actos que puedan suponer una alteración de su desarrollo personal, no serán admitidas y serán perseguibles, incluso penalmente, aunque exista consentimiento expreso del menor;

Cinco: tampoco podrá hacerse participar a menores de edad en espectáculos o en actos propiamente exhibicionistas, pues su consentimiento no se admite para tales actuaciones, sobre todo en defensa de su desarrollo de la personalidad y para amparar plenamente sus intereses, pues no es hasta los 18 años cuando tendrá una plena capacidad para regir bienes y su persona;

Seis: ningún menor de 13 años podrá prestar consentimiento válido para mantener ningún tipo de relación sexual, de manera que los comportamientos de naturaleza sexual o libidinosa con un menor de esta edad serán siempre reprobados y perseguidos;

Siete: en la protección del menor, se puede impulsar el proceso por abusos sexuales o corrupción de menores, con la mera denuncia del Ministerio Fiscal (art 191 del Código Penal), por lo que sí cualquier funcionario del Ministerio Fiscal tiene conocimiento de que se han producido situaciones de atentado a la indemnidad sexual del menor,

impulsará la denuncia o querrela, instando apertura de juicio oral y condena, además de la obligación que tiene toda persona de denunciar hechos presuntamente delictivos de los que tenga conocimiento (artículo 259 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, fijando los artículos 260 y 261 los dispensados del deber de denunciar).

Por lo tanto, podemos observar que el CONSENTIMIENTO es clave en las relaciones BDSM, pero ese consentimiento debe ser emitido por persona con capacidad de entender y comprender el acto al que se somete, siendo que la edad de los 18 años es la objetivada por el ordenamiento jurídico estatal para poder estimarla vinculante a todos los efectos, mientras que la edad de 16 a 18 puede verse invalidada si los actos que se desarrollen de naturaleza sexual afectan a su personalidad, es decir, cuando los actos de dominación y sumisión de naturaleza libidinosa puedan suponer un perjuicio al menor, o los actos promovidos por la pareja constituyan participación del menor en espectáculos o que el mismo sea espectador, o actos de exhibición, podrían ser constitutivos de delito aun cuando fuese con aquiescencia del mismo. Con mayor razón, si se trata de menores entre 13 y 16 años, y en todo caso con los menores de 13 años. Esta edad de 13 años no conoce de excepciones ni de dudas.

Puede parecer contradictorio y sorprendente que con más de 13 años y menos de 18 se pueda consentir para tener relaciones sexuales y que al tiempo la otra parte que mantiene las relaciones sexuales con el menor pueda quedar sometida al ius puniendi del estado por hacer participar a dicho menor, con su consentimiento, en ciertos comportamientos sexuales (como podría ser tener al menor en un evento donde se proceda a ejecutar prácticas propias de la dominación o sumisión), no obstante, es razonable dar un amparo legal y protector al menor para que el mismo se desarrolle personal y mentalmente, con naturalidad y no condicionado por una mente más desarrollada capaz de poder moldear y manipular al menor.

A nivel de opinión personal, no comparto la legislación vigente que pone una frontera en una edad tan temprana como es la de los 13 años, en la que el cuerpo está aún en fase de desarrollo y emocional e intelectualmente dichos menores aun restan lejos de poder comprender el alcance de la emisión de consentimiento para una relación sexual, y más difícil de aceptar que pueda considerarse la emisión de ese consentimiento como válido para un vínculo de dominación o sumisión. Pero aún dentro de esa frontera legal, resultará difícil hallar un consentimiento libremente emitido por un menor (un adolescente) cuando la otra persona sea de mayor edad, pues sin ningún género de dudas las posibilidades de manipulación son posibles, factibles y plausibles, por lo que aquél que se adentre en el campo de la seducción de tales menores asume un riesgo de cuyas consecuencias acabará respondiendo, aun cuando sea a nivel social, pues con independencia de la capacidad de ser más o menos abiertos de mente, lo cierto es que existe una necesidad moral a proteger a los menores, resultando esa defensa muchas veces un simple instinto que corre por las venas de los miembros de la sociedad.

Pero dentro de lo que sería las prácticas del BDSM consentidas, entiendo que la reconducción de esos menores en estos ámbitos, supone flagrante ilícito por el perjuicio en el desarrollo de la personalidad del menor de edad, y si se podría cuestionar la validez del consentimiento ante un mayor de 16 años (donde la madurez de la persona podría significar que no se ha producido un perjuicio para el desarrollo de esa persona), por debajo de esa franja de edad, sería incardinable el hecho en el tipo penal descrito en

el art 189.4. Y aún para un mayor de 16 años pero menor de 18, proceder a una práctica de relación BDSM en ámbitos públicos (no olvidemos que el BDSM es una sigla que pretende aglutinar una serie indeterminada de comportamientos sexuales en los que existiría un nexo común de dominación por una de las partes y que el exhibicionismo es un comportamiento que puede estar presente) supone flagrante ilícito penal que no podrá pretender eludirse en el hecho de un consentimiento emitido por una persona que tiene un desarrollo mental que le lleve a comprender plenamente en el ámbito en el que se integra.

Aspecto distinto son los errores de hecho, que no entraremos a analizar por exceder del fin de este artículo, pero como jurista, me veo en la necesidad de recordar la previsión legal del error de tipo y el error de prohibición (desarrollos en el derecho penal del error de hecho y del error de derecho) del artículo 14 del código penal, pero que en todo caso parten de la previsión de la posibilidad de evitar o no el error, y desde luego, el error en la edad es plausible evitarlo, sobre todo ante menores de 13 y de 15 años, en los que difícilmente podremos pensar que aparenta ser mayor. Coherencia, sensatez es lo que debe primar, sobre todo en los comportamientos de naturaleza sexual.

Pero el consentimiento no solo se mide en la edad de la persona, sino también en la capacidad intelectual de la persona. El ordenamiento jurídico trata los supuestos en los que una persona no pueda regirse ni ella ni sus bienes por tener mermadas sus facultades mentales (en general, se hace referencia a las causas de incapacitación en el art 200 del Código Civil). En este campo, no cabe duda que la persona que, sabiendo de la debilidad mental de su interlocutor, se aprovecha de tal circunstancia para obtener su consentimiento, el mismo no será válido. Por lo que cualquier persona que tenga frente a sí mismo a una persona que no pueda terminar de comprender el alcance o significado o sentido de los actos propios de BDSM y con indicios susceptibles de apreciar una falta de entendimiento, el comportamiento razonable o sensato, es el de eludir comportamientos de esta naturaleza con el mismo, pues nos hallaremos ante una persona que estaría defendida por el organigrama público vía abuso sexual (pues el art 181.2 configura el abuso sexual como el que se ejecuta sobre persona de cuyo trastorno mental se abusa, junto a otras conductas que suponen también otras formas de ejecutar el abuso sexual).

Vista la capacidad de las personas para emitir una manifestación de voluntad sobre un aspecto esencial de su vida como es el de tener relaciones sexuales a tenor de la edad y entendimiento, procede plantearse el alcance de ese consentimiento sobre ciertos bienes personales, determinar si existen derechos y libertades susceptibles de libre disposición por su titular o si solo son limitadamente disponibles o si sólo cabe disponer sobre alguna faceta concreta del mismo o si es que son indisponibles rotundamente. Como ya adelantaba, no todos los bienes eminentemente personales son disponibles, y menos aún disponibles de forma absoluta, y en algunos casos la disponibilidad vendrá exclusivamente sobre las consecuencias de naturaleza civil (indemnización pecuniaria por daños y perjuicios o reparación del daño). Tomando como punto de partida un ejemplo, una serie consecutiva de azotes que han sido aceptados por el receptor hacen que el comportamiento no sea reprobado a nivel jurídico. ¿Por qué?, porque la lesión no implica por lo general desgarrs que precisen un tratamiento médico-quirúrgico de puntos o ingreso hospitalario, y no hay riesgo vital en la persona. Una retención temporal en el espacio, que se ha consentido, no supone privación de libertad, pues para

que exista, se precisa que el sujeto quiera desplazarse y no lo dejen desplazar por medio de coacción. Si quien sufre la delimitación de movimiento espacial lo acepta voluntariamente, para la opinión jurídica se podrá afirmar que dicha persona se halla ubicada en el espacio donde quiere estar, por lo que no podrá decirse que se esté privado de libertad. Cosa distinta es si se ha llegado a un estado de manipulación psicológica, cosificando al sujeto hasta el punto de no ser capaz de decidir libremente ni entender realmente esa capacidad de decidir sobre su libertad, en cuyo caso, podríamos hallarnos ante un consentimiento viciado, o incluso en violencia psíquica. Ciertas intervenciones en el cuerpo son admitidas en Derecho, como es un tatuaje o una perforación para pendientes (piercing) por no existir riesgo para la salud (en principio), pero si la intervención en el cuerpo humano pone en riesgo la integridad física e incluso la vida, el consentimiento libremente emitido puede no ser exonerante de la responsabilidad del que ejecuta el hecho, porque la vida y la integridad física son inalienables. Aquí, la capacidad de prestar consentimiento se debe completar con las palabras de SEGURO y SENSATO, y ello es así porque de llegarse a generar una lesión que requiera tratamiento médico quirúrgico además de la asistencia médica, el autor se puede encontrar incurso en un proceso penal pese a existir el consentimiento para esa lesión (artículo 155 del código penal para las lesiones que se describen de tipo penal entre los artículos 147 a 152 del código penal).

Debemos distinguir en derecho penal lo que son actos dolosos de lo que son actos imprudentes. A grandes rasgos, se habla de hechos dolosos para definir actos en los que el autor de los mismos actúa con la pretensión de producir ese resultado (con un cuchillo hay intención de querer hacer una leve herida en la piel del brazo y se procede con el mismo a hacer una laceración) mientras que el acto es culposos (imprudente) cuando ejecutamos una acción sin atender a las reglas de cuidado normalmente aceptadas o propias de lo que en derecho se llama “atención a tenor del conocimiento del hombre medio” (las que tomaría en consideración cualquier persona con una capacidad normal ante las mismas circunstancias) esperando que un resultado lesivo no se produzca, y el mismo se produce sin quererlo el autor (se quiere realizar una herida en un brazo, y por no desinfectar el cuchillo se genera una infección o por no saber que la otra persona padece diabetes la herida se infecta por no curarla inmediatamente). Pues bien, en la práctica del BDSM la atención a los detalles y a los conocimientos es especialmente importante, dado que el consentimiento no va a amparar todas las conductas que puedan poner en riesgo la vida o la salud, física o mental. Ello no quiere decir que en todo caso se pueda generar un proceso penal o una condena, pero sí que existe en ciertos foros el error de apreciación de que con el consentimiento todo vale, y ello no es así. Se puede ser responsable de un homicidio imprudente en un juego de asfixia o con juegos de electricidad, como se puede ser responsable de la causación de una grave enfermedad somática, incluso por imprudencia (artículo 149 en relación con el artículo 152.1-2 del Código Penal). No puede pensarse que el hecho de que la víctima haya prestado su consentimiento ya resulte imposible la prosecución de un proceso penal para depurar responsabilidades personales por la lesión de un bien jurídico de especial protección, la integridad física, habida cuenta que constituye denuncia el propio parte médico que los centros hospitalarios remiten a los Juzgados cuando estiman que la asistencia médica tiene su razón de ser en la intervención de un riesgo provocado por otra persona (accidentes de tráfico, accidentes laborales, referir agresión, protocolos de defensa de casos de violencia sobre la mujer o violencia doméstica). Es decir, ya no es

el hecho de que como la parte sumisa ha prestado su consentimiento, no va a denunciar (que según cómo se desarrollase la escena dañina, podría denunciar) sino que ante los hechos, van a denunciar personas que, por su oficio, tienen el deber legal de denunciar, sin perjuicio de que otra persona pueda proceder a cumplir la obligación impuesta por ley de denunciar hechos eventualmente constitutivos de delito (art 259 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal). Poniendo un ejemplo en el campo del BDSM, la práctica con agujas que no han sido desinfectadas, con consciencia y conocimiento de ambos y aceptado también por ambos. La lesión que sufra en su salud la víctima, siempre que sea grave, hará al autor responsable de esa enfermedad, por lo que a tenor de la combinación del artículo 155 con el artículo 149 o 152 (según se busque o no la infección) el que ejecuta los hechos podrá ser condenado por producción de enfermedad somática, si bien su pena será menor que si hubiese sido sin consentimiento. Aún debe puntualizarse que en el momento en que se produzca una lesión de las definidas como delito en el código penal, el consentimiento de un menor de edad (por lo tanto de 18 años) o de un incapaz, no es válido, lo que haría de la conducta reproachable como si no se hubiese dado el consentimiento, y con las penas de las lesiones dolosas o imprudentes, sin el beneficio sancionador que el art 155 da al consentimiento.

La actuación de los juzgados en estos supuestos es oír primero a la víctima, informarse de quién es el autor de los hechos, tomar declaración al presunto autor como imputado (con asistencia letrada) y en el caso de intervención médica, requerir de los centros hospitalarios los partes médicos, siendo que el Ministerio Fiscal tiene conferida la acción pública penal que opera aun cuando la víctima no quiera denunciar (cosa distinta es que se pueda tomar en consideración el consentimiento emitido, y que la víctima además proceda a perdonar al agresor, lo que llevará a la exoneración por vía del instituto jurídico del perdón del ofendido (el artículo 130.1 del Código Penal regula entre las causas de extinción de la responsabilidad criminal la del perdón de la víctima (número 5 de tal precepto)), siendo que la presencia del consentimiento inicial y el perdón acaben desembocando en una declaración judicial absolviendo porque no hay delito por vía del perdón (aunque claro, el perdón tendrá relevancia en las lesiones, no en un supuesto de homicidio por imprudencia grave, donde la víctima (el muerto) no podrá perdonar a nadie)). Por lo tanto, es importante ser comedidos con el alcance que le vamos a dar al contenido de ese consentimiento, es importante saber y conocer sobre que bienes estamos consensuando conductas y comportamientos, pues el Estado tiene un deber de atención y cuidado de la salud de sus conciudadanos, y en este deber de asistencia opera también esa necesidad de proteger los riesgos graves en la salud de las personas, por lo que se comprende que el consentimiento deba modularse si el mismo impone un riesgo vital o de integridad física importante.

Por lo tanto, hay que ser precavidos y consecuentes en nuestros actos. Cuando se proceda a ejecutar escenas, actos, de sadismo, o no sádicos, sobre todo actos en los que la integridad física y la vida pueden entrar en riesgo, el consentimiento debe existir, pero el que recibe el consentimiento debe ser consciente de lo que está ejecutando, responder a una praxis y no asumir riesgos innecesarios pensando que aceptada por la otra parte la actuación y sus eventuales consecuencias, queda liberado de toda responsabilidad, porque la primera responsabilidad del dominante está en conocerse a sí mismo, saber lo que desarrolla y sobre todo, ser consciente de que la convivencia en sociedad no debe llevarnos a pensar que por el mero hecho de ser vistos aún como raros

ya podamos ir contra las reglas preestablecidas, pues muchas de ellas no siguen fines moralizantes, sino de mera protección a ciertos bienes que no pueden ser vulnerados por la especial necesidad tutelar que el Estado tiene respecto de los miembros de la sociedad.

Finalmente, no podemos dejar de tratar la figura del consentimiento en el tiempo. Conviene poner de manifiesto que el consentimiento ha de estar presente antes y durante todo el vínculo y, en su caso, durante toda la escena. Es un consentimiento que ha de ser emitido por una persona que no esté mentalmente desequilibrada (porque en tal caso está viciado, y no existe) y mayor de edad (o que por sí misma comprenda y entienda) y que se da sin manipulaciones, a sabiendas de lo que implica, para iniciar la relación, para iniciar la escena, y que al instante en que se decide por dar por acabada la misma, se termina. Una escena que suponga ingreso en un espacio que simule un calabozo en una masía, no se considerará privación de libertad ilícita si la persona lo consiente y mientras mantenga el consentimiento. Cuando el encerrado manifieste su decisión de dar por concluido el acto, mantener el encierro, constituye un manifiesto ilícito de encierro ilegal (artículo 163.1 del código penal).

Por ello, el denominado contrato de sumisión debe ser tomado en consideración con muchas cautelas, pues no podemos pensar que ese vínculo creado en el documento nos exonera por los actos ejecutados al amparo del mismo, habida cuenta que los intereses en juego no son disponibles de forma absoluta. El consentimiento se renueva en cada instante. Se tiene la capacidad de disponer de ese derecho o libertad en un momento dado, pero no hay renuncia al mismo: se es titular de dicho derecho o libertad fundamental o bien eminentemente personal por el hecho de ser persona, existir, y se decide constantemente sobre el mismo, es irrenunciable. No rige el principio de autonomía de la libertad propio del artículo 1255 del Código Civil, porque no estamos a presencia de actos de naturaleza patrimonial, sino ante una serie de vínculos personales en los que interfieren elementos que no son esencialmente propios del comercio (libertad personal, vida, integridad física, integridad moral, toma de decisiones, indemnidad sexual...). Este contrato es un acuerdo que permite a las partes conocer los límites, conocerse un poco más mutuamente, conocer lo que se pretende, lo que se busca, lo que se espera, e indicio racional de dos personas que deciden libremente mantener una relación íntima con elementos menos convencionales y que el mismo se confecciona dentro del racional entendimiento y por consentimiento, pero que supone renovación constante entre los vinculados, no supone un vínculo permanente e inalterable que requiera de otro “contrato”, sino que la mera manifestación externa en contra, lo deja sin efecto, y mantenerse en la relación o acto al amparo de su contenido, es un error de apreciación inaceptable y que podrá ser denunciado. Por ejemplo, puede establecerse en este contrato de sumisión que se acepta mantener relaciones sexuales con el dominante, pero no autoriza al dominante a ejecutar el acto sexual si la sumisa se niega en un momento determinado. Este denominado contrato de sumisión va a suponer la constatación de que esas personas no se someten a la relación sentimental convencional, pero los comportamientos “bedesemeros” suponen renovación del consentimiento en cada momento en que se produzcan.

No voy a concluir sin poner de manifiesto que no deben tomarse estas palabras con fin de endemoniar las prácticas BDSM ni promover miedo infundado, sino que solo se pretende dar un conocimiento jurídico del consentimiento para que no se incurra en un

error de concepto del mismo. Existen conductas cuyos resultados, con consentimiento, nunca supondrán riesgo para ninguna de las partes, es más, ni tan siquiera tendrán que pasar por el fiasco de tener que explicar a jueces, fiscales y letrados sus gustos, pues la intervención de los operadores jurídicos, habiendo consentimiento y siendo actos que no entrañan riesgo ni peligro, no se produce o concluye a las iniciales pesquisas (morados en una mujer, donde el protocolo de protección de víctimas de género llevan a los centros hospitalarios a indagar el origen de los mismos y en los que el consentimiento de la mujer llevará a que no exista proceso penal o concluya en las primeras diligencias con archivo de la causa), pero cuando al amparo del consentimiento, se incurre en riesgo vital, la intervención de las fuerzas jurídicas del Estado harán al causante responsable de los daños sin que se vea absolutamente amparado en un consentimiento previamente emitido, dado que la vida y la integridad física (e incluso moral cuando estamos en la franja de edad de 13 a 18 años) son bienes a proteger por encima de la propia voluntad de su titular. Una laceración no producirá un proceso penal si la víctima lo consintió. Una puñalada a la altura del riñón, el consentimiento poco ayudará.

Por lo tanto, pondérese siempre el consentimiento con una práctica sensata del BDSM, y procédase siempre con seguridad y conforme a los conocimientos adquiridos.

Somiador-bcn (Jurista)
Somiador.bcn@gmail.com

Pueden leer más textos de este autor en su blog:

<http://somiador-bcn.blogspot.com.es>



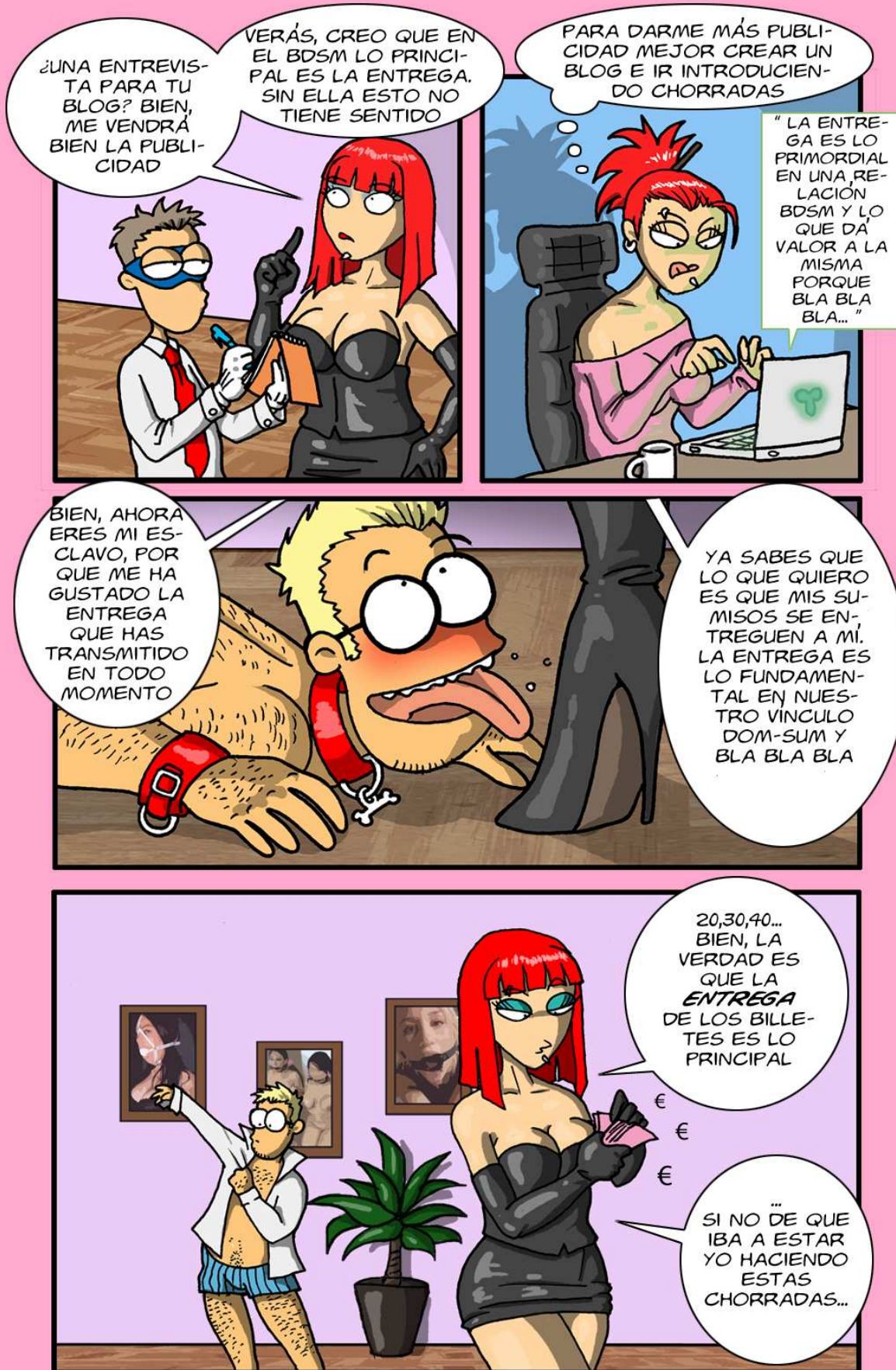
andres corrales @shaggylakky22

16h

justo en un día que estoy tan ocupado sale el nuevo número de @CuadernosBDSM cant wait para llegar a casa y leerlo

Retwitteado por CuadernosBDSM

Abrir



EL RINCÓN DEL GALENO:

Por galeno

Estimados amigos de CuadernosBDSM:

Les escribo por que estoy muy interesado sobre un tema que me preocupa. Mi pareja y yo practicamos BDSM desde hace ya bastantes años, disfrutando con bondage, spanking, agujas, cera, etc., sin haber tenido hasta hoy ningún percance. Sin embargo, recientemente y al llegar ella a la menopausia la han diagnosticado diabetes climatérica (tipo 2). Por el momento, tan sólo la debe de tratar con dieta y la ingesta de pastillas. En mi familia ya sucedió lo mismo con mi madre, aunque la diabetes evolucionó hasta el extremo de tener que inyectarse insulina dos veces al día, empeorando hasta el extremo de ser la causa de su fallecimiento tras una operación (no coagulaba).

Ésta situación nos preocupa bastante, hasta el extremo de plantearnos si debemos o no continuar con nuestras prácticas. Por esta razón, queremos pedirles que transmitan al Sr. Galeno nuestras dudas, que son las siguientes:

¿Podemos continuar con ellas? ¿Hay alguna o algunas prácticas que sean incompatibles? ¿Qué medidas de seguridad deberíamos de tomar especialmente?

Y en general, le agradeceríamos cualquier información relacionada con este tema que nos pudiese aportar.

Aprovecho la ocasión para agradecerles su trabajo y felicitarles por él.

“X”

Respuesta:

Amigos:

La Diabetes es una enfermedad del sistema endocrino, y se basa en el aumento del nivel de glucosa en sangre, que se produce bien por la disminución de la producción de insulina (*Diabetes Tipo I ó Insulin dependiente*) ó bien por la resistencia de los tejidos a su efecto (*Diabetes tipo II, o vulgarmente conocida como de pastillas*). Esta diferenciación a nivel médico es interesante, puesto que el tratamiento es diferente, pero también lo es al nivel que nos ocupa. Más tarde veremos por qué.

El aumento de glucosa (azúcar) en sangre, lo que va produciendo es un daño lento y progresivo de la microvascularización (los pequeños vasos sanguíneos distales). Para que todo el mundo lo entienda. Se os ha derramado alguna vez la coca-cola (fanta, 7UP, Sprite, etc.. tienen efecto similar)? Cómo se queda todo? Pegajoso. Esto es por el efecto de la glucosa que contiene (no pasa igual con la light ni con la Zero, verdad?) Pues el efecto en los vasos de pequeño calibre es el mismo. Al dejarlo todo “peguntoso” va obstruyendo lenta y progresivamente la circulación periférica, no la central. Para entenderlo mejor. Imaginemos que las arterias de nuestro cuerpo son las carreteras por las que los coches circulan. Están las autovías y las carreteras comarcales. Las comarcales son los pequeños vasos. Cuando vamos a un pueblo o zona concreta, cogemos la autovía, pero siempre en un momento dado, para llegar al sitio que sea, tenemos que coger una carretera pequeña (las autovías no van a los pueblos) Esos son los capilares, y son las zonas que se dañan con la diabetes, los tejidos distales.

Por tanto el azúcar elevada daña lenta y progresivamente los tejidos periféricos y distales, y cuanto más alta está,... más se va dañando. Y cuanto más tiempo está elevada... más se va dañando (el diabético desde pequeño, convive más tiempo con la diabetes y por eso es más peligroso, pero el diabético senil, de pastillas o diabetes tipo II, con el suficiente tiempo tiene los mismos problemas.

Todo este truño,... por qué nos importa a nosotros?. Pues mucho.

Todos los pequeños traumatismos que producimos en nuestras prácticas dañan los tejidos periféricos en mayor o menor medida. Las heridas... al tener menos aporte sanguíneo... tardan más tiempo en cicatrizar. La elevación del nivel de glucemia hace más susceptible el tejido a la infección (hay menos sangre y además con más azúcar, alimento de las bacterias también), por lo tanto las infecciones son más frecuentes y más graves. Mucho cuidado con producir heridas, punciones, etc.... Los sangrados serán mayores y los riesgos de infección también.

Un punto muy importante es la isquemia (falta de riego a los tejidos). Como ya hemos hablado en otras ocasiones, las ataduras y pinzas provocan falta de riego en los tejidos. El tejido aguanta un tiempo determinado sin riego antes de necrosarse (sufrir) y este tiempo se ve reducido sustancialmente si la circulación es deficitaria (como ocurre en la diabetes). Las pinzas y las ataduras verán sustancialmente reducidos su tiempo seguro de permanencia. Hay que tener mucho cuidado con esto.

Los golpes en las zonas distales siempre son peligrosos (dedos, nudillos, codos) pero en este caso mucho más.

En definitiva, las prácticas BDSM son más peligrosas en la diabetes, pero como todo en esta vida tiene un equilibrio. Niveles de glucemia prolongados más elevados, (se mide con HbA1C ó hemoglobina glicosilada que mide la glucemia de los 3 últimos meses) hacen que uno tenga más riesgos. Cuanto más tiempo convivimos con la glucemia, el riesgo acumulado es mayor (es más peligrosa la diabetes que se lleva desde la infancia que la que se produce en la senectud).

Tened cuidado de ciertas cosas, reducir las practicas de más riesgo (sobre todo la duración y la intensidad de pinzas, ataduras, y mucho cuidado con agujas y heridas en general). Recordar siempre una cosa. Se trata de vivir más tiempo, no de que se nos haga más largo.

Un saludo

Sr Galeno

.

(...) la verdad en estos días he tenido una duda muy concreta: ¿Es riesgoso practicarle sexo oral a una mujer con la menstruación? Hasta una próxima

“X”

Respuesta:

La menstruación es el final del ciclo ovulatorio. Durante todo el ciclo, el endometrio (capa más interna del útero de la mujer [no confundir con vagina]) va creciendo por el influjo hormonal. Este crecimiento, en el momento que bajan los niveles de hormonas, es insostenible, de manera que al final del ciclo, y si no hay nada que siga aportando hormonas va a determinar la destrucción de esa mucosa y por lo tanto se descamará.

La composición por tanto de la “menstruación” será la suma del tejido mucoso endometrial, con restos de vasos sanguíneos, sangre, y por supuesto el flujo mucoso presente en el útero y la vagina.

Alguna de esas sustancias son tóxicas?

La creencia popular estigmatizó durante años a la mujer menstruante, atribuyendo propiedades mágicas, tóxicas, y malignas a ese flujo descamativo, (si fuera poco frustrante el bajón hormonal que produce el final del ciclo... imaginemos que añadimos además la marginación que esto suponía), no permitiendo en algunas culturas la realización de tareas cuidadosas o difíciles. Aún recuerdo comentarios de abuelas en los que no permitían a las mujeres con la regla que preparasen salsa mayonesa porque se cortarían. Es cierto que el bajón hormonal provoca irritabilidad, disminución de la concentración, malestar e inestabilidad emocional, pero de ahí a que se vuelva una persona inútil.....

Por suerte, la sociedad avanza, desterrando la magia como explicación de lo que no se conoce, y sustituyéndola por estudio y ciencia.

Es pues un contenido tóxico?

Pues tan tóxico como pueda ser la sangre y el flujo de la persona que menstrúa. Evidentemente la sangre de una persona enferma puede transmitir enfermedades (lo mismo que el flujo vaginal) como VIH, Citomegalovirus, Virus de la Hepatitis, Herpes, ETC.... Pero eso no cambia sustancialmente por el hecho de estar menstruando.

Un saludo

Sr Galeno

El sentido común es el menos común de los sentidos

Para cualquier duda o consulta sobre salud, relacionada con la práctica del BDSM, pueden escribir a:

cuadernosbdsm@gmail.com

Y sus mensajes serán transmitidos al **Señor galeno** para su respuesta.

ATENCIÓN: el objetivo de esta sección es únicamente preventivo, y pretende resolver dudas generales a través de casos particulares. Jamás debe considerarse como una consulta médica. Cualquier problema médico, debe ser valorado por UN MÉDICO PRESENCIAL

“MI LEMA ES AZOTO CUERPOS Y ACARICIO ALMAS”

Entrevista a AMOTOTAL, Clubmaster del Rosas 5.

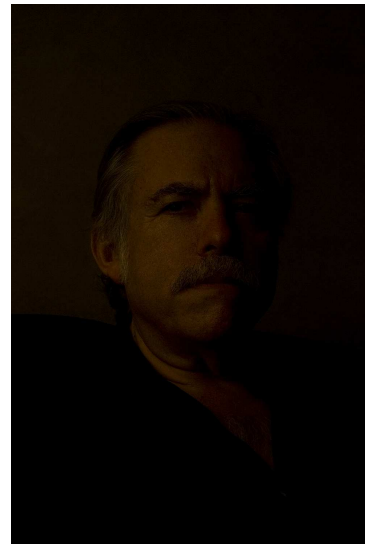
Por AMOBILBO.

AMOTOTAL, Jordi o Mikel... ¡Cuánta variedad de nombres!. ¿Cómo quieres que te llamemos y por qué tienes tantos alias?

Mikel es mi nombre así que usaremos éste. La variedad se debe a mis tiempos de la "clandestinidad".

Antes de nada me gustaría que te presentaras tú mismo porque somos muchos los que no te conocemos apenas. Háblanos un poco de ti. ¿Cuándo empezaste?. Porque tengo entendido que no llevas ni uno ni dos días en el BDSM...

Soy un caballero dominante con sentido del humor, de Barcelona, con mas de 30 años de experiencia, al que no le gusta hablar de si mismo. Quizás mi lema os situé, yo *“azoto cuerpos y acaricio almas”*.



¿Qué es para tí el BDSM?

Un sueño hecho realidad.

Aparte del BdsM:¿Qué otras aficiones tienes?

Viajar, viajar, leer y como a todos la buena vida.

¿Tienes sumisa? ¿Te han surgido ofertas desde que estás a cargo del Rosas 5?

Tengo sumisa, y la erótica del poder existe y lo dejamos asi.

He preguntado por tí a varios conocidos comunes y todos te han calificado como un anfitrión magnífico. ¿Es cierto eso? ¿Es esa quizás tu mayor cualidad?

Considero que llevar el Rosas5, debe significar en primer lugar, que todo el mundo se sienta bien en él. Es por ello que trato de hacerlo lo mejor que se y que puedo.

¿Qué características debe tener una persona para dirigir un local como éste?

Según mi criterio, es escuchar a todos y cada uno de los socios, pero prestando especial atención a las críticas y a las sugerencias.

Supongo que conocías ya el Rosas. ¿Tenías alguna relación directa con el club y con su dueño?

Era un asiduo del Club, en los últimos cinco años y tenía una relación fluida con Kurt que nos había conducido a compartir mantel en mas de una ocasión.

Muere Kurt... ¿Y qué pasa entonces?

Cuando Kurt se fue, me di cuenta que el Club corría riesgo por pura economía, o mejor por falta de ella. Por ello, asumí el compromiso de hacerme cargo a pesar de que en aquel momento no era autosuficiente.

¿Cuál fué tu primera decisión?

Yo había analizado y comentado con Kurt las pequeñas cosas que podían mejorar el Rosas5, nos habíamos reído y aprendido teóricamente lo que era posible y no. Así que la inspiración era el propio Club y sus Socios.

¿La sombra de Kurt es alargada? ¿Cuál es la principal diferencia entre “tu” Rosas y el de la anterior etapa?

Diría que tres. Sin perder la esencia BDSM, lo he abierto mas, pasando a ser sobre todo un espacio de libertad donde no se discrimina a nadie ni por su sexualidad ni por su rol. La segunda es escuchar a todo el mundo. Y por fin, tratar que los que vienen por primera vez se sientan cómodos y acogidos.

¿Cuál es el principal objetivo que persigues?

Que las personas con gustos BdsM tengan un lugar de encuentro, un espacio en los que ser libres y felices. Dar espacio a los amantes del Bondage y prestar apoyo a los socios con inquietudes artísticas, fotógrafos escritores etc.

Tengo entendido que la asistencia ha aumentado espectacularmente. ¿Es mérito tuyo?

No solo mío, porque tengo la suerte de que algunos socios se han implicado de forma espectacular en que todo funcione. No los voy a enumerar pero todos sabemos quienes son. Desde aquí gracias una vez mas.

¿A qué crees que es debido? ¿Puede tener algo que ver el carácter seco que tenía Kurt?

Kurt desgraciadamente estuvo dos años enfermo y desconectado del Club, y eso hizo que muchos socios espaciaran sus visitas al Club. En su funeral no faltó nadie, lo que significa que era querido y respetado como persona. Era un suizo-alemán. Eso y su característico tono de voz junto con su físico imponente creó la leyenda de que tenía un carácter especial.

En el sentido contrario; ¿La crisis económica se ha notado de alguna forma? ¿Habéis tomado alguna medida para ayudar a combatirla?

La crisis se nota. Es inevitable.



¿Qué precios encontramos en tu establecimiento? ¿Los habéis bajado?

Los precios están estables desde hace mucho tiempo. Podéis comprobarlo en la web.

¿Cómo se financia? ¿Lo hacéis solo con las cuotas de los socios?

Se financia con las cuotas y las consumiciones.

En la época anterior no era rentable. ¿Lo es ahora?

Es autosuficiente, y poco más.

Hace poco cerraba sus puertas el Nido del Escorpión. ¿Puede ocurrir lo mismo en un futuro próximo con tu local?

No me lo preguntéis a mí, preguntádselo a los socios. ;)

Has mencionado varias veces a los socios del Rosas. ¿Qué ventajas da serlo? ¿Se puede entrar si no lo eres?

Legalmente el Club se denomina Club Social Rosas 5. Esto implica que es solo para socios. Estos pueden invitar a personas que terminan la mayoría haciéndose socios. Si no lo eres y hablas conmigo y veo que sabes de que va el tema, hacemos un carnet de visitante y puedes entrar "a prueba".

Una pregunta que se hace mucha gente es quién es el verdadero dueño del local...

Dejemos que se lo sigan preguntando.

Otra duda que tienen muchos es porque Kurt lo llamo así...

Tuvo que ver con que esta en la calle Atenes nº5

Por cierto, aunque supongo que la mayoría de los lectores han oído hablar del Club, otros muchos no lo conocerán o no tendrán una idea exacta de lo que es. ¿Cómo lo definirías tu?

Un lugar de encuentro de "juego" y sobre todo un sitio de libertad, en el que las personas se sientan libres y seguras.

¿Qué actividades realizáis de forma periódica?

Mejor consultar la web ya que son numerosas.

Uno de los cambios que se ha producido es la reunión "solo para chicas" que se lleva a cabo una vez al mes. ¿Por qué no se hace otra solo para tíos?

El local, físicamente no esta preparado para los juegos que gustan a los chicos, y ellos ya tienen en Barcelona un local solo para ellos.

¿Existen límites a la hora de realizar prácticas o hacer cosas?

Ciertamente no se puede hacer juegos de control de la respiración y el local no esta preparado para juegos de medical.

Siempre tendemos a pensar que lo de fuera es mejor. Pero, ¿tiene el Rosas algo que envidiar con los locales que hay en el extranjero?

Mas socios (no es una queja).



Una de las cosas más destacadas de tu establecimiento es la mazmorra. ¿La puede usar cualquiera? ¿Cuánto cuesta alquilarla?

En horario del Club no tiene coste, fuera de ese horario lo normal es 2 horas 95€. Y con la crisis hemos creado 1 h 50€.



¿Te ha llegado alguna crítica a tu labor?

Naturalmente que me las han hecho, y las que eran factibles han sido usadas para mejorar el Club.

¿Podemos saber cuáles han sido y qué piensas de ellas?

Las agradezco siempre. Me vienen a la cabeza, poner café y crear un espacio para poder cambiarse de ropa.

Por cierto: ¿tienes previsto realizar cambios para el futuro?

Dejadme que os sorprenda, es mucho mas gratificante.

¿Qué tal te llevas con Domina Zara y el Fetish Cafe? Lo digo porque Kurt y ella vivieron etapas buenas pero también otras mas distanciados...

Una relación excelente y una amistad personal con Zara que me honra.

¿Qué es lo mejor y lo peor de ser el gerente del Rosas 5?

Lo mejor, conocer personas fantásticas y lo peor.....tener que contestar encuestas.

En el tiempo que llevas en el cargo... ¿Qué es lo que más te ha llamado la atención?

Lo rápido que se pasa el tiempo dentro del Rosas5

Después de este tiempo y de conocer tanta gente; ¿ha cambiado tu concepto o la imagen que tenías del mundillo?

No, sigue siendo la misma, personas educadas respetuosas y mas cultas que la media.

Aunque según una cita “lo que pasa en el Rosas 5 se queda en el Rosas5”. ¿Nos puedes contar lo más curioso o gracioso que has vivido allí?

Una supuesta ama que cogió una fusta por la lengüeta y dijo muy seria *esto debe hacer daño*.

¿Alguna vez habéis vivido alguna situación violenta o desagradable con algún cliente? ¿Has tenido que echar a alguien a la calle?

Anecdóticamente solo hay un par de personas que tengan prohibida la entrada al Club.

¿Cómo ves el panorama nacional?

Evolucionando gracias a las nueva generaciones.

¿Ser el master del Rosas abre muchas puertas?

Solo la del Rosas5, jaja. En serio nunca he intentado aprovecharme de ello.

¿Qué te parecen fenómenos como las 50 sombras? ¿Como has vivido y que te parece este boom mundial?

Ha hecho que algunas parejas hayan venido a curiosear, nada digno de mención.

Hablando de libros, no se si has leído “la sumisa insumisa”. Te lo pregunto porque muchos se preguntan si el local que aparece al final de esta novela es el Rosas o no.

Déjalos con la duda, que vengan a conocer el Rosas5 y decidan.

¿Sabes también que ha aparecido en otras novelas como “El otro lado del sexo” de Valeri Tasso?

Ciertamente.

¿Cuál es la mayor aportación del Rosas?

Seguir abierto para que las personas se puedan conocer en un espacio agradable y sobre todo seguro.

¿Alguna anécdota que nos puedas contar y que hayas vivido?

Nada espectacular que no le haya ocurrido a los Dominantes con mucha experiencia.

AMOBILBO

<http://dsbilbao.es/>

Para conocer mejor el Club Social Rosas 5 y mantenerse al día de sus novedades y propuestas, visiten la web:

<http://www.clubrosas5.net/>



guau-guau @guauguau83

16h

Voy en el tren leyendo @CuadernosBDSM y llega el revisor pa pedirme una firma pa q no supriman líneas. La cosa es q sólo me la pidió a mí xD

Abrir

CBT. TORTURA DE LOS GENITALES MASCULINOS

Por Santiago MH (de Planeta BDSM)

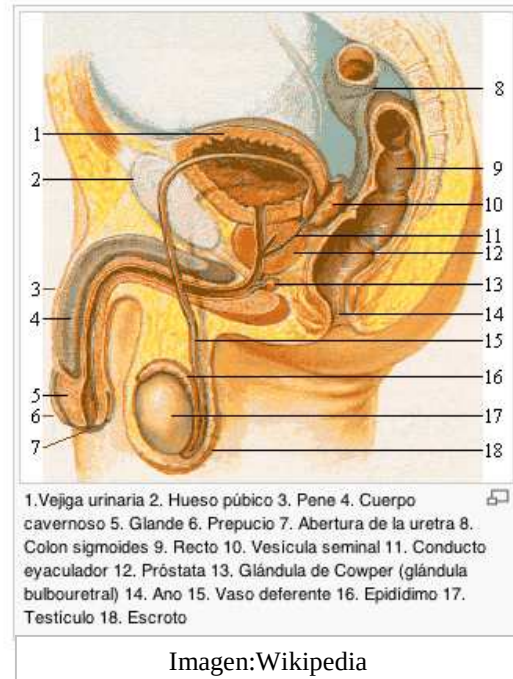
Introducción

CBT son las siglas en inglés de *Cock and ball torture* o, lo que es lo mismo, Tortura de polla y huevos, y es una práctica muy común dentro de los juegos S/M cuando participa algún un sumiso con genitales masculinos. Para torturar los genitales a un hombre, además de utilizar las manos, existe una infinidad de dispositivos expresamente diseñados con esa función.

Como su nombre indica, este artículo se centra en la tortura de los genitales masculinos, y aunque muchas de las torturas que se hacen a éstos también pueden aplicarse a los genitales femeninos, las diferencias físicas entre los diferentes sexos hacen que ciertas torturas que son adecuadas en unos genitales no se puedan llevar a cabo en los genitales del sexo contrario.

El pene se considera una parte especialmente delicada de la anatomía del hombre, pero puede ser más resistente de lo que parece y aguantar una buena cantidad de castigo sin grave riesgo, aunque hay problemas de seguridad específicos que deberán ser tomados en cuenta y de los que hablaremos más adelante.

Obviamente, si queremos hacerle daño a un hombre lo primero en lo que pensamos es en golpearle los testículos, porque es bien sabido que esa zona supone nuestra mayor debilidad. Además no están protegidos por músculos ni huesos, por lo que son muy vulnerables. Y a pesar de que el pene tiene más *terminaciones nerviosas*, los *testículos* tienen más receptores de dolor, y un golpe muy brusco puede provocar que te duela el estómago o que tengas ganas de vomitar¹.



¹ En un vídeo del programa *Sport Science* (en inglés), aluden a que es debido a que cuando somos un feto, en el tercer mes de embarazo, los testículos descienden del vientre, localizándose en el escroto. Y a pesar de cambiar su posición, los vasos sanguíneos y los nervios siguen conectados a la cavidad abdominal, por lo que el dolor es simultáneo. Esta reacción también influye en el diafragma, que asciende expulsando el aire de los pulmones lo que provoca una sensación de ahogo.

Aparte de las evidentes sensaciones físicas que produce golpear el pene y, sobre todo, los testículos, el lado psicológico también es muy importante. Debido al imperante machismo de la sociedad en que la vivimos, para muchos hombres su polla es el centro de la sexualidad y hasta un símbolo de la potencia sexual. Por ese motivo un golpe en los genitales tiene además una gran carga psicológica. Por ejemplo en algunas culturas, desde muy antiguo, se usó la castración por diferentes motivos, la mayoría religiosos o sociales. Y supuso también una práctica durante la guerra para desmoralizar y humillar al enemigo, cuando después de ganar una batalla algunos pueblos castraban a sus prisioneros e incluso a los muertos².

Por todo esto el CBT es muy útil como medio de control, y prueba de ello es el hecho de que el castellano sea tan rico en expresiones que asocian “no tener huevos” con cobardía, y al revés³.

¿Cuál es la emoción del CBT?

Como hemos visto tenemos por un lado las sensaciones físicas. La parte psicológica es muy importante pues se requiere una gran confianza para dejar que una persona Dominante torture una parte tan delicada y vulnerable de tu anatomía durante una sesión SM. Por su parte la persona Dominante obtiene placer al infligir dolor a alguien, y además el hecho de que ese dolor recaiga en los testículos y el pene, y no en otra zona del cuerpo, le añade una sensación de control sobre la “propiedad” y puede suponer una humillación para el esclavo. Si bien algunos masoquistas que no sean en absoluto sumisos se limitarán exclusivamente a disfrutar del dolor.

Los testículos son muy sensibles, sobre todo a la presión y la manipulación, siendo las caricias y suaves apretones una sensación placentera en sí misma. El límite a partir del cual empieza el dolor varía enormemente de una persona a otra, por eso cuando estamos jugando con alguien por primera vez siempre es recomendable (como en tantas prácticas BDSM) empezar con algún tipo de estimulación e ir aumentando la intensidad gradualmente. Los testículos son tal vez la zona más sensible de los genitales del hombre, y una de las más frágiles, y no debería hacer falta decir que se debe jugar

² La castración se conoce desde tiempos inmemoriales y fue frecuentemente utilizada en ciertas culturas, como en Europa, el Medio Oriente, India, África y China, por razones religiosas o sociales. Después de las batallas, algunos pueblos castraban a los prisioneros o a los muertos, para simbolizar su victoria y “medir” su poder.

Algunas religiones, como el judaísmo, se oponían totalmente a esta práctica aunque en algunas épocas cortaban el prepucio a los enemigos vencidos.

En la Antigüedad, en Mesopotamia, en tiempos del rey asirio se castigaban las prácticas homosexuales con la castración. (Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Castración>).

³ Hay muchas expresiones en el castellano que equiparan el tener huevos con tener valor, como por ejemplo “tiene un par de huevos” o “poner los huevos sobre la mesa” mientras que ‘no tener huevos’ indica cobardía”. Y que te los toquen es algo molesto, como cuando decimos “me toca los huevos”. Y tener a alguien “cogido por los huevos” significa que lo tienes bajo tu control.

No cambia mucho la cosa si sustituimos la palabra “huevos” por “cojones”. Por ejemplo “hacer algo por cojones” indica voluntad y determinación, mientras “estar acojonado” expresa miedo, etc.

siempre con cuidado para evitar roturas o desgarros. Si el sumiso tiene la conciencia embotada por el alcohol o las drogas puede tener dificultad para avisarnos cuando el nivel de dolor deje de ser eróticamente estimulante y se convierta en dolor que avise de un posible daño.

Para empezar a torturar los genitales nuestras manos son las armas obvias: tenemos un control preciso de la presión que ejercemos con ellas y siempre están disponibles. Palmadas, apretones, pellizcos o estiramientos son algunas de la muchas maneras de torturar a alguien con nuestras manos sin usar otros utensilios. Pero como a la mayoría nos gusta jugar y echarle imaginación existe en el mercado una gran variedad de juguetes pensados exclusivamente para CBT.

Torturando los genitales masculinos

Si bien no es una tortura, empiezo hablando del **afeitado** porque cuando los huevos están afeitados su piel es más sensible y más fácil de torturar. Para algunos el afeitado en sí mismo puede ser humillante ya que te hace sentir más sensible y vulnerable, aparte del hecho de correr el riesgo de sufrir algún corte durante el afeitado. Por tanto se requiere confianza para dejar que alguien te afeite. Es fácil cortarse cuando te afeitas, por eso si aparece sangre hay que tener presentes las precauciones necesarias a la hora de practicar sexo seguro.

Para torturar los genitales de un hombre suele ser muy útil tenerle atado aunque, evidentemente, no es imprescindible. Una posición perfecta es la del *águila* (brazos y piernas en cruz), ya sea en una cama, en una cruz de San Andrés o en la pared. Esta posición nos permite un acceso total al pene y los testículos. Si es en una cama podemos, además, sentarnos en su cara y obligarle a darnos placer de otras formas. Cualquier barra separadora de tobillos que le mantenga las piernas abiertas también es muy útil.

Hay gente que tiene unas cajas verticales en las que se mete el esclavo sacando sus genitales por un agujero que tiene el tamaño justo para dejarlos fuera de la caja. De esta forma el esclavo “desaparece” y “se convierte” únicamente en una polla y unos huevos a nuestra disposición. Algo parecido sucede si momificamos a alguien dejando sus genitales al aire para poder torturarlos.

Los genitales masculinos podemos torturarlos de muchas maneras. Vamos a ver unas cuantas de ellas.

Usando las manos: cogiendo ambos testículos con una mano y tirando de ellos hacia abajo para ir apretándolos, aumentando la presión poco a poco hasta llevar al sumiso al límite de dolor. Manteniendo los huevos del esclavo cogidos con una mano, podemos usar la otra para apretarlos entre sí. El dolor le va a llegar hasta el abdomen.

Usando la boca: tanto el pene como los testículos pueden morderse con precaución dando pequeños o grandes bocados. Incluso puedes dejar pequeñas marcas, teniendo en cuenta desinfectar cualquier herida que pueda producirse.

Ballbusting: algunas formas de CBT tienen nombre propio, como el *Ballbusting*, que es cuando un hombre recibe patadas, rodillazos o puñetazos en los testículos, o se los aprietan. El hombre que disfruta del ballbusting siente dolor como cualquiera, pero este dolor activa los mecanismos de excitación sexual. En la pornografía de Japón el *Ballbusting* constituye un género aparte llamado “Tamakeri”. Y hay un montón de sitios porno especializados en el tema⁴.

Trampling: pisar el cuerpo, o que te pisen. Es una práctica muy vinculada al fetichismo por los zapatos de tacón, al rollo zapas, o SM como humillación o sumisión. Se puede pisar con el pie desnudo o con zapato de tacón alto, o zapas (aquí la suela juega un papel importante). Cuando se trata de pisar los genitales no se debe dejar caer todo el peso sobre los mismos. Hay que tener precaución al pisar con los tacones de aguja, y sobre todo mucho cuidado al pisar una polla dura para no causar una fractura.

Golpeando los testículos

Los juguetes para golpear los testículos y el pene son muy variados, desde un pequeño látigo hasta la baqueta de un xilófono (ese palito que termina en una bola). Mejor que sean elementos de pequeño tamaño que nos permiten controlar mejor la fuerza que ejercemos. Por ejemplo, si usamos un látigo es preferible que sea uno pequeño. Un simple lápiz de madera también puede servirnos para dar pequeños golpes rápidos, o una goma. También podemos golpear con una fusta pero la longitud de la misma hace más difícil medir la fuerza que hacemos con ella.

Darle palmadas a los testículos de lado a lado se hace mucho mejor si el sumiso tiene las piernas abiertas y está en posición vertical. Puedes disfrutar del balanceo, se mueven más y rebotan dentro de su saco causando dolor.

En cuanto al pene hay que tener en cuenta que cuando está en erección los vasos sanguíneos se agrandan, y hay que extremar las precauciones. La ruptura de un vaso puede tardar tiempo en sanar, e incluso interferir en futuras erecciones.

Atarle los huevos con una cuerda es muy práctico para poder tener nuestras dos manos libres. Cógeselos con una mano y estira hacia abajo mientras con la otra los rodeas de cuerda. Pon un dedo entre la cuerda y la piel para asegurarte de no apretar demasiado y cortar la circulación. Al estar atados los testículos se volverán más sensibles porque la piel se tensa.

En estos casos hay que tener presente que si le atamos los huevos a algún punto fijo (por ejemplo un gancho en la pared o el suelo) la situación se vuelve potencialmente peligrosa si teniendo los huevos atados le producimos un estímulo fuerte en otra parte

⁴ Vídeos: www.ballbustingtube.com

Red social temática: <http://www.ballbustingsocial.com>

del cuerpo, ya que esto le puede provocar un tirón involuntario como reacción al dolor, y podría hacerse mucho daño en los testículos. Y nunca se debe atar a alguien por los huevos a una pared, un poste, etc, estando de pie y sin una sujeción adicional, ya que podría perder el equilibrio, o desmayarse, y todo su peso recaería en sus testículos.

Las cuerdas para atar los genitales no deben ser tan gruesas como las que usamos para atar el cuerpo, brazos, etc, pero tampoco demasiado delgadas que puedan rasgar la piel. Una cuerda suave de algodón de unos 3-4 mm está bien. No dejes los genitales atados durante mucho tiempo y menos para dormir. Una buena regla es desatarlos cada 20 o 30 minutos y permitir que la circulación de la sangre vuelva a la normalidad por un tiempo.

Hay tutoriales de bondage específicos para atar el pene y los testículos, y un nudo que se suele usar bastante es el que se conoce como **Solomon Bar** (Columna de Salomón)⁵. Y recuerda una de las normas básicas cuando atamos: tener a mano siempre unas tijeras de bondage, de punta redondeada.

Pesas y otros juguetes

A las cuerdas podemos añadirle pesas, o cualquier objeto que queramos, de diferente peso, y jugar a ir aumentando gradualmente la presión sobre los huevos del sumiso. Es práctico usar un mosquetón para colocar o retirar las pesas con facilidad. Personalmente me gusta usar pesas de balanza porque conozco su peso real y le sirve al sumiso, y a uno mismo, para saber exactamente el peso que resiste, y como va superando su resistencia con el tiempo. Algo divertido es también atarle un cubo pequeño, de playa, y llenarlo de agua poco a poco, de forma que vaya pesando cada vez más. Si estamos con amigos podemos jugar a encestar pelotas dentro del cubo ;-)

Pero las pesas podemos aplicarlas con otros utensilios que se utilizan expresamente para CBT, y que pueden gustarnos más que las cuerdas o simplemente nos evitan el estar atando y desatando. Vamos a ver algunos:

Paracaídas (Parachute): es como un pequeño collar en forma cónica, generalmente de cuero, que se sujeta alrededor del escroto. Suele tener tres o cuatro cadenas cortas por debajo, de las que se cuelgan los pesos. Su gran ventaja es que es muy fácil de poner y quitar, ya que suele cerrarse con remaches o hebillas. Obligar al sumiso a andar llevando un paracaídas puesto, con peso, es muy divertido.

Ball stretcher: es un juguete que se utiliza para alargar el escroto y proporcionar una sensación de peso separando los testículos del cuerpo. Puede ser peligroso si se utiliza uno demasiado estrecho y llega a cortar la circulación de la sangre.



⁵ [Tutorial gráfico para atar polla y huevos](#), (texto en inglés).
Tutorial para hacer una [Columna de Salomón](#).

Ahora también se fabrican en materiales elásticos (muy prácticos de poner y quitar), pero los más comunes suelen estar hechos de cuero, o de acero que cierran con llave Allen. Algunos modelos tienen unas pequeñas anillas en los lados, o en la parte inferior, para colgar peso adicional, y existen otros modelos que tienen púas en su interior. De éstos últimos los que dan más juego son los de acero que permiten regular dichas púas desde el exterior.

Los *Ballstretcher* existen en varios diámetros interiores, y su longitud varía mucho, así como el peso (los hay también de cuero rellenos de plomo). Algunos modelos más sofisticados permiten regular su longitud, llegando hasta los 15,5 cm. Algunos forman una sola pieza junto con un *cockring*, y otros modelos tienen hasta un candado.

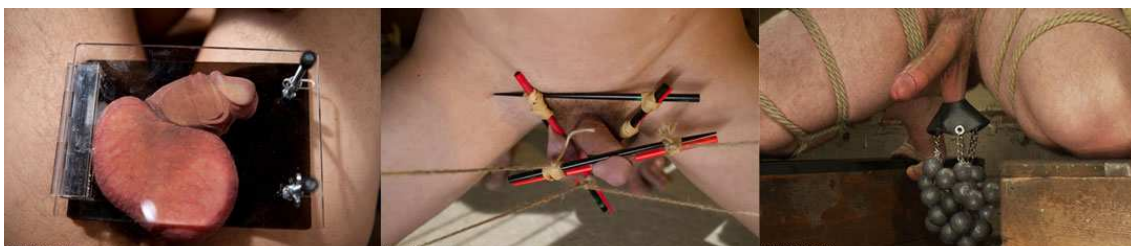
Hay gente que los usa como simple adorno, por placer de estirarse los huevos, o conseguir unos huevos que cuelguen más. Otro motivo ajeno al dolor es que su uso hace que el pene parezca ligeramente más largo al tirar de los testículos hacia abajo y lejos de la base. Otras personas los utilizan porque consideran que, al no dejar que los testículos se suban hacia arriba, esto ayuda a retrasar, o intensificar, la eyaculación; debido a que en el instante de la eyaculación los músculos se contraen y los testículos suben ligeramente.



Ball stretcher

Ball butcher: también llamado **Ball crusher**, podríamos traducirlo por “aplasta huevos” o “tritura huevos”. La mayoría están hechos de madera, metal o acrílico transparente (que permite la visión de los testículos aplastados), y son aquellos dispositivos que permiten aplastar lentamente los testículos mediante el giro de una tuerca o tornillo. Suelen combinarse con el bondage.

Palillos chinos: otra forma de aplastamiento son estos palillos cilíndricos que se usan como elemento de presión, o torsión, y se unen entre sí con gomas elásticas en los extremos. Cuando más apretamos las gomas más presión ejercen. Pueden colocarse sobre el pene, en la base, o también en los testículos.



De izquierda a derecha: Ball butcher / Palillos chinos / Paracaídas con pesos.

Humbler Ballstretcher: a veces llamado simplemente *Humbler*. El nombre de este juguete no tiene una traducción directa al castellano. Es una especie de cepo para los testículos que se coloca en la parte posterior de los muslos. En inglés *Humbler* significa "humilde", y se llama así porque impide que el sumiso se ponga de pie. Al llevar puesto este juguete el sumiso está obligado a mantener las rodillas dobladas, ya que cualquier intento de enderezar las piernas le estira directamente los huevos.

Suele fabricarse en madera, algunas veces forrada de cuero, y se sujeta alrededor de la base del escroto. Consta de dos partes que suelen estar unidas entre sí con un tornillo y una tuerca. Algunos modelos de estos juguetes además se pueden conectar a una unidad de electrosex, lo que le aporta una diversión extra.



Pinzas: existen varios dispositivos que pueden ser utilizados para presionar el pene o la piel que hay alrededor de los testículos. Hay una regla física aplicada a las pinzas: cuanta más piel aprieta la superficie de la pinza, más segura es. Y hay que tener en cuenta que las pinzas duelen especialmente al retirarlas. Se produce un dolor inicial y luego la persona se acostumbra a llevar la pinza. El acto de quitar la pinza es especialmente doloroso y si lo haces de manera lenta vas a hacer mucho daño.

Existen pinzas que nos permiten regular la presión que ejercen, pero, a falta de un tipo de pinzas específico, las pinzas de madera para colgar la ropa sirven muy bien para los genitales.

Bolígrafo: produce sensaciones que van desde el dolor al placer, dependiendo de la cantidad de presión aplicada, la punta del bolígrafo, etc. Si además le escribimos algo podemos añadir un componente de humillación.

Depilación: una manera *muy dolorosa* de torturarle los huevos a alguien es utilizar bandas de cera de las que se usan para depilar.

Cera: si se utiliza cera caliente sobre los genitales hay que tener en cuenta todas las precauciones necesarias a la hora de jugar con fuego, distancia desde la que se deja caer la cera, tipo de cera, etc.

Electrosex: en el mercado existen diferentes instrumentos para aplicar descargas electricas, con la ventaja de poder regular la intensidad de las descargas. Se les pueden acoplar diversos accesorios: pinzas, dilatadores, electrodos, correas, plugs, etc.

Sperm Stopper: no lo considero exactamente CBT pues hay hombres que los llevan puestos por gusto durante mucho rato, pero existe un modelo que se puede acoplar a una electrobox, y eso ya es otra cosa. El *Sperm Stopper* es un anillo que se pone alrededor de la cabeza del pene, que lleva unida una esfera que, mediante una articulación, se inserta en la uretra. Los anillos existen en diferentes diámetros, mientras que la mayoría de las esferas suelen tener aproximadamente unos 8 mm de diámetro. Puede no impedir del todo la eyacuación aunque la dificulta, hasta que el glande se pone a temblar y estalla. Sin embargo a algunos hombres se les escapa el semen porque la esfera de 8 mm no es suficientemente grande para ellos, y en cambio otros la encuentran demasiado grande. A pesar de todo, querer eyacular y no ser capaz, o que no te lo permitan, es simplemente impresionante. Una de las estimulaciones más intensas para un hombre.



Cinta americana: si le envuelves el pene en estado flácido le añades la imposibilidad de poder empalmarse. El problema al usar esta cinta llega, sobre todo, a la hora de retirarla. Y es difícil controlar cuanto presión estás ejerciendo al ponerla. También puede ser un problema el tipo de adhesivo ya que puede causar irritación o reacción alérgica (recomendable hacer un test antes). Un sustituto pueden ser las vendas.

Masturbación desagradable: se puede hacer usando unos guantes que tengan la parte de la palma áspera, teniendo cuidado de no producir abrasiones ni quemaduras con una excesiva fricción.

Cigarros: acercar un cigarro encendido a los genitales sin tocarlos, únicamente para hacer sentir su calor. Mucho cuidado al apagar un cigarrillo en el pene o los genitales ya que puede causar una quemadura de mayor o menor intensidad según la práctica y la intención de quien lo haga.

Ortigas: la ortiga es una de las “malas hierbas” más habituales, bien conocida por sus cualidades urticantes, caracterizada por tener unos pelitos que liberan una sustancia ácida que produce escozor e inflamación en la piel. Hay que tener mucho cuidado con su uso y tomar las debidas precauciones, aún así los efectos urticantes que produce son usados por algunas personas dentro de escenas BDSM como castigo, incluso sobre los genitales. Como yo suelo decir, esto ya es para nota, y hay que documentarse bien antes de usarlas⁶.

Figging: se denomina así a un juego erótico o sexual, que consiste en jugar con un tallo de raíz de jengibre, preparado para la zona genital. Generalmente suele introducirse en el ano, aunque hay gente que lo introduce en la uretra⁷.

⁶ Papillon{LR} en su blog *El amante sumiso* tiene un interesante y extenso post sobre el uso de las ortigas en el BDSM. <http://amantesumiso.blogspot.com.es/2010/10/la-ortiga.html>

⁷ Figging, en Planeta BDSM. <http://blog.planetabdsm.com/figging/>

Rueda Wartenberg: es un aparato médico para el uso neurológico también conocido por *pinwheel* (o *neurowheel*). Sus púas son bastante puntiagudas, pero no tanto para pinchar la piel a menos que se utilice una presión excesiva. Sin embargo, a pesar de su aspecto tan imponente se trata de un juguete muy seguro.



De hecho la práctica del CBT se presta mucho a jugar a médicos, pero el *medical play* es un juego de roles mucho más amplio que la tortura de los genitales. Muchos utensilios médicos son usados para torturar los genitales, por ejemplo, un simple manguito de los que utilizan los médicos para tomar la presión arterial sirve para envolver el pene con él y apretar, incluso poniendo arroz entre el pene y el manguito.

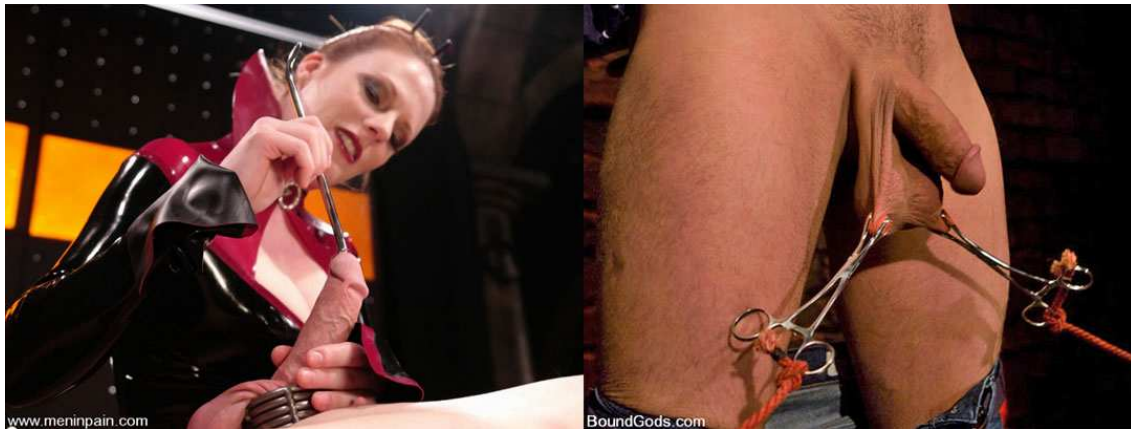
Dilatadores de uretra: dilatar la uretra es una práctica bastante extendida entre la gente que le gusta el CBT, y las sondas uretrales también pueden formar parte de juegos de reconocimientos médicos.

Las sondas urinarias son pequeños tubos, rígidos o blandos, insertados a través de la uretra (salida para la orina). El sondeo uretral es el uso médico de esos tubos llamadas sondas, las cuales son usadas para incrementar el diámetro interior de la uretra o para buscar obstrucciones en ella. Las sondas son también usadas para expandir la uretra facilitando la colocación de un piercing.



Los términos "sondeo uretral" o "juego uretral" son usados para referirse a esta práctica en un contexto sexual, la cual está ubicada dentro del BDSM o Sadomasoquismo. El juego uretral también forma parte de los fetiches relacionados con el juego sexual entre paciente-doctor.

Objetos como las probetas uretrales son usualmente insertadas hasta la mitad del glande y así pueden ser retiradas de forma más fácil. Otros juguetes de contexto sexual son los catéteres que pueden ser introducidos más adentro (en algunos casos pueden llegar a entrar hasta la vejiga urinaria). Algunos objetos pueden expandirse o curvarse dentro de la vejiga. Esta acción en el hombre, está asociada directa o indirectamente, con la estimulación de la glándula prostática y con algunos tipos de control de la vejiga.



De izquierda a derecha: Dilatando la uretra / Forceps en los testículos.

Riesgos asociados: si no son desinfectadas correctamente, las sondas acarrearían riesgo de irritación, inflamación o la formación de una infección urinaria. Las infecciones pueden volverse serias si progresan a la vejiga o a los riñones, y tendrían que ser revisadas por un médico.

Agujas: el uso de agujas requiere unas normas básicas de desinfección y de conocimiento sobre la técnica de colocar cada tipo de aguja. Yo recomiendo no empezar esta práctica por libre, sino con el asesoramiento de alguien que conozca el tema.

Tucking: se llama así al acto en el que un hombre toma su pene y lo oculta entre sus muslos con el fin de crear la ilusión de unos genitales femeninos. Entraría dentro de una forma de CBT suave, puesto que es más humillante que doloroso, pero al impedir también la erección puede formar parte de otros juegos o castigos.

Aparte de todos los nombrados anteriormente hay muchos utensilios caseros que se pueden usar para torturar los genitales y en los vídeos y fotografías de internet vemos casi de todo, aunque no siempre se aprecia en ellos el peligro que pueden llegar a acarrear. Por ejemplo, una trampa de cazar ratones puede causar una fractura del pene, o jugar con insectos puede producir alguna reacción alérgica que desconocemos.

He intentado hacer un listado lo más extenso posible de formas de torturar los genitales a un hombre, aunque seguramente me estoy dejando muchos objetos o prácticas de CBT

que vuestra pervertida imaginación echará en falta. La castidad, por ejemplo, en mi opinión merece una consideración aparte del CBT, y tampoco he incluido otras prácticas que incluyen los genitales, como el *orgasmo forzado*, aunque pueda llegar a resultar doloroso. El contexto y la manera en la que cada cual utilice los juguetes y las diversas prácticas puede ser tan variado y rico como diferentes somos las personas que practicamos BDSM.

Precauciones a la hora de practicar CBT

Es importante saber que el pene y los testículos pueden ser dañados fácilmente, incluso de manera permanente y, por lo tanto, debe guardarse cierta precaución. Debemos recordar que los niveles de tolerancia varían enormemente entre las personas, y cuando jugamos con alguien nuevo es recomendable empezar poco a poco e ir aumentando la intensidad gradualmente.

Probablemente el mayor peligro del CBT radica en que el dolor puede no ser un indicador fiable. El tejido que está privado de sangre con el tiempo deja de doler, ¡lo cual no significa que está bien! El bloqueo de la circulación es uno de los mayores riesgos, y hay que prestar atención a la pérdida de color y la aparición de edemas o hinchazón.

Durante el bondage, el pene y los testículos se llenan de sangre durante la excitación sexual tomando un tono rojizo, si además están atados lo que hacemos es prolongar ese color, y deberíamos fijarnos entonces en la pérdida del mismo. Un claro signo de mala circulación es un edema o hinchazón visible, de los tejidos blandos en el pene o el escroto, por debajo, o alrededor, de un nudo o cuerda.

Debemos evitar los bondages que no se puedan quitar fácilmente mediante un lazo o un nudo que se suelte rápido. Y siempre debemos tener a mano unas tijeras de punta roma.

La lesiones más comunes durante la práctica del CBT suelen ser las abrasiones, por lo general causadas al utilizar cuerda de cuero cruda, o áspera, o por usar paracaídas de cuero baratos, que no tienen los bordes bien terminados.

Otras lesiones comunes son pequeños cortes al afeitarse, por usar cuerdas demasiado finas o un arañazo involuntario. Se deben limpiar con un antiséptico.

Cuando golpeamos los genitales también podemos ocasionar un hematoma⁸. Y la rápida atención médica es muy importante. Se puede aplicar hielo, envuelto en un paño, sobre el área afectada, y en caso de que el moratón persista, o sospechemos que puede haber una infección, debemos acudir al médico. En el siguiente enlace hay unos pequeños primeros auxilios ante la aparición de hematomas⁹ (sean por CBT u otros golpes).

⁸ <http://es.wikipedia.org/wiki/Hematoma>

⁹ <http://www.euroresidentes.com/salud/consejos/primeros-auxilios/hematoma.htm>

Torsión testicular: más probable cuanto más cuelgan los testículos. Se refiere a la torsión del cordón espermático del que se sostiene un testículo al resto del tracto genital. Suele provocar una isquemia testicular asociada a dolor súbito que puede causar náuseas y vómitos. La torsión testicular es una urgencia quirúrgica y en caso de retraso, se puede perder el testículo. Si la cirugía se lleva a cabo dentro de las seis primeras horas se pueden salvar la mayoría de los testículos operados¹⁰.

Fractura de pene: es una lesión que provoca la ruptura de la *túnica albugínea*, la cual envuelve los cuerpos cavernosos del pene. Lo más frecuente es que este tipo de traumas se produzca con el pene erecto durante el acto sexual. Cuando ésta se produce, se escucha un leve chasquido, a continuación el dolor te invade e inmediatamente el pene pierde su erección y se inflama a causa del hematoma¹¹. ¡Mejor evitar golpes fuertes a una polla dura!.

Hidrocele: es un aumento de volumen por causa de líquido en el interior del escroto. Ocurre cuando la cantidad de líquido aumenta debido a una inflamación de uno o ambos testículos, o bien por la obstrucción de un vaso sanguíneo o un vaso linfático, haciendo evidente el aumento de tamaño de la bolsa escrotal¹².

Rotura de un testículo: sin duda la peor lesión posible. Ocurre cuando la cubierta exterior del testículo se divide y permite que el contenido se derrame hacia fuera en el saco escrotal. Además de causar dolor extremo, a menudo acompañado de náuseas, un testículo roto hará que el escroto se hinche rápidamente y provocará hemorragias internas y la aparición de un gran hematoma. Si esto ocurre, ¡hay que acudir a emergencias de inmediato!.

Si notas cualquier hinchazón extraña en tus genitales es preferible que te abstengas de practicar CBT hasta tener un diagnóstico. Si alguien padece una hernia inguinal también debería abstenerse de juegos bestias.

Si tienes un piercing genital hay que tener un cuidado extra.

Y ya sabes, se trata de divertirse, no de ir al hospital.

Ten mucho cuidado con tus pelotas, sólo tenemos dos ;-)

Santiago MH (de Planeta BDSM).

¹⁰ Torsión testicular en la Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Torsion_testicular

¹¹ Fractura de pene en la Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Fractura_de_pene

¹² Hidrocele en la Wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki/Hidrocele>

Bibliografía:

Bartomeu Domènech y Sibila Martí, *Diccionario multilingüe de BDSM*, Ed. Bellaterra, 2004.

FSN Sport Science - Episode 4, en Youtube.

Ball Torture, by Dirk with David Stein and Richard Sommers MD.

Testículos, escroto, en Info-pene.net

Genitorture aka CBT, by Jack Rinella.

Testículos, Genitales masculinos, en Wikipedia.

Cbt-tube.net: sitio web dedicado exclusivamente a vídeos sobre CBT.

Krazyscbt: tumblr temático dedicado al CBT con todo tipo de prácticas.

Algunas imágenes cedidas por la productora KINK DOLLARS de sus sitios de porno BDSM:

Divine Bitches: <http://www.divinebitches.com>

Men in pain: <http://www.meninpain.com>

Bound Gods: <http://www.boundgods.com>



Pueden leer más de este autor en el blog:

<http://blog.planetabdsm.com/>

CONSULTORIO SEXOLÓGICO KINKY:

Por Ignasi Puig Rodas

Apreciado Ignasi, soy una mujer de trentaypocos y llevo dos años con mi pareja. Como nos aburre el sexo vainilla, vamos de vez en cuando a locales de intercambio. El problema está en que a mí me excita ver a mi pareja como se enrolla con otra gente pero no tanto participar de ello. A mi pareja por eso, le incomoda que yo no participe porque se piensa que no me gusta ir a locales de intercambio y se siente mal, como si me estuviera poniendo los cuernos. Yo ya le he explicado muchas veces que a mí mirar es lo que me gusta y no tanto participar. Esta situación está haciendo que dejemos de ir a locales de intercambio. ¿Cómo le hago entender que a mí no sólo no me molesta si no que disfruto viéndolo con otras personas? Un saludo,

T.

Respuesta:

Hola T., cuando una relación se torna abierta, como por ejemplo en la forma en lo que lo es la vuestra, es habitual que aparezcan celos, remordimientos o sentimientos contradictorios. Por muy convencido que un@ esté, es tan abundante el input sobre lo sagrado de la monogamia que nos llega desde pequeños, que las situaciones vividas nos crean dudas. A veces, estos son tan fuertes que una explicación, por sincera que sea, no es suficiente para aplacarlos. Es necesaria una corroboración de mayor envergadura.

Hay diversas maneras para ir despejando esos sentimientos infundados, que varían en efectividad según cada caso. Una opción es dar un refuerzo positivo a tu pareja cada vez que tenga relaciones con otra persona mientras tú miras; y así contrarrestar los sentimientos negativos. En otras palabras, una vez haya acabado, te le puedes acercar, abrazarle, y decirle al oído cómo has disfrutado viéndole. O también, puedes ser tú quien le pida de antemano, ir a locales de intercambio para que tenga sexo con terceras personas, diciéndole que te mueres de ganas de verlo, explicándole lo mucho que te excita. Puedes incluso, usar una narración de cómo vives tu posición de voyeur como manera de, en la intimidad de vuestra casa, iniciar los preliminares de un acto sexual.

Como puedes ver, estos tres ejemplos son maneras de ir haciendo hincapié en que tú también gozas, en que eres tú quién también lo desea, y que por tanto no está haciendo él nada malo, como ponerte los cuernos.

.

Muy buenas, soy una sumisa (principiante) de 26 años. Desde hace unos meses tengo Amo y quedamos casi cada semana para jugar. Siempre he sido una persona independiente, con iniciativa, de ideas propias y muy segura de mí misma. Al poco de conocer a mi Amo y empezar nuestra relación sentí curiosidad y atracción por el BDSM y por todo lo que Él me explicaba y proponía, con ganas de ponerlo en práctica, algo nerviosa por la novedad, pero sin miedo.

El problema que me preocupa y quiero consultar no es sobre mi relación con Él, sino algo que me ha pasado con mis amigas de toda la vida, con las que tengo muy buena relación y quedo casi todas las semanas.

No les he ocultado mi nueva relación, aunque sin entrar en que es como Amo y sumisa y lo que significa....somos un grupo de amigas muy respetuosas con la intimidad y nada cotillas.

Pero me topé con mi problema a principio del verano, un día que fuimos todas a la playa y me vieron varias marcas y arañazos en las nalgas, muslos, pechos y brazos. Me preguntaron muy preocupadas si tenía algún problema serio y no supe contestar. Desde entonces he evitado volver a coincidir con ellas en la playa o piscina, para evitar la misma situación.

Me da vergüenza todo esto porque justamente soy todo lo contrario en mi vida diaria, incluso condeno cualquier tipo de violencia y maltrato de género. Me he dado cuenta que lo que me gusta que me hagan no cuadra con mis principios y me siento mal. Me siento hipócrita y no me gusta. Qué puedo hacer?

Gracias por adelantado y saludos :))

Respuesta:

Querida sumisa principiante, para contestarte me gustaría centrar tu atención en dos puntos distintos. El primero de ellos está en la comparación entre la relación D/s que mantienes y la violencia de género. Hay veces que cosas con motivos de base completamente distintos acaban expresándose de formas muy parecidas. Pero no por ello pasan a ser lo mismo. Tus prácticas como sumisa, aunque puedan implicar dolor y humillación, buscan como finalidad última el placer y la realización personal. Algo muy distinto de lo que experimenta aquella persona víctima de la violencia de género. Formas parecidas, experiencias completamente distintas. Una diferencia crucial está en el consenso. La situación que vives con tu Amo no es impuesta, sino libremente buscada. Eres tú quien accede a ella, creando una situación de violencia pactada (violencia en sentido amplio). Y al igual que has tenido la opción de iniciarla, tienes

también la opción de finalizarla cuando ya no te llene. Una víctima no tiene esta opción. Su única posibilidad es encontrar la fortaleza suficiente para quitarse el yugo que la destruye día a día. En resumen, la sexualidad que estás practicando no es comparable a otras vivencias que tu ética personal condena.

El segundo punto que me gustaría comentar es la diferencia entre lo que buscas para ti misma y lo que defiendes para los demás. El que tú tengas una vivencia positiva con estas prácticas, no hace que estés abogando para que todo el mundo deba experimentar lo mismo, para que esté obligado a sentir lo mismo. Tod@s nosotr@s somos dueños de nuestro cuerpo, nuestra mente y nuestra vida, y tenemos el derecho inalienable de hacer con ello lo que mejor creamos para alcanzar la felicidad y la realización personal. Estos caminos pueden tomar formas muy particulares, a veces difíciles de entender. Sean como sean, son caminos privados, todos ellos respetables. Nadie nos puede censurar cómo decidimos vivir nuestra sexualidad. Al igual que nosotr@s tampoco podemos censurar ni imponer a l@s demás cómo deben vivirla. Vuelvo a repetir que, el que tú hayas decidido vivirla como la vives, no implica que l@s demás estén obligados a vivirla igual. Mientras no quieras imponer tu manera de ver la sexualidad, ¿qué hay de malo en ello? Incluso por el contrario, estás defendiendo que el resto de personas puedan ser libres de toda violencia y coacción que les impida buscar su camino, libres como tú lo has sido. ¿Qué puede haber más coherente que ello?

Espero que esta reflexión te ayude a ver que no existe contradicción entre lo que aplicas a ti misma y lo que defiendes para los demás. Y te animo a seguir experimentando con tu vida. A seguir defendiendo tus ideales.

.

Hace poco tiempo que estoy saliendo con una chica y parece que la relación se está formalizando. Por desgracia, ella no conoce nada sobre mundo del látex (y el BDSM) y menos aún acerca de mis gustos. Tengo un dilema, pues no sé cómo contárselo sin que sea un golpe demasiado duro y peligre lo nuestro. No sé si mantenerlo en secreto, pero sé que a la larga es peor para la relación y no estaré en paz conmigo mismo. ¿Qué puedo hacer?

S.

Respuesta:

Hola S., los sexólogos suelen decir que una relación de pareja se asienta en tres pilares, como un taburete de tres patas: la afinidad mental (de valores, ideologías), la facilidad en la convivencia diaria, y el sexo. Si cualquiera de estos pilares falla, la relación tiene muchos números de romperse. A mí me gusta añadir un cuarto elemento, que se puede considerar como la dinamita latente: la confianza mutua. Teniendo en cuenta este principio, podemos considerar las opciones que se abren delante de ti.

Una primera opción sería no decirle nada. Esconder tus gustos por el miedo a que no le agraden, los encuentre inaceptables y corte la relación. Por un lado, al esconderle algo, ya estás fallando a la confianza mutua y el día que por casualidad lo descubra, puede que lo considere que la has estado engañando; a pocas personas les gusta ser engañadas por su pareja. Pero por otro lado, estamos atacando al pilar que es el sexo en vuestra relación. Si el látex y el BDSM son importantes para tu sexualidad, tendrás necesidad, de algún modo, de experimentarlo; y no podrá ser en la relación de pareja. Cuando una persona busca satisfacción sexual fuera de la pareja (ni que sea sólo navegando por Internet o yendo de copas a locales del mundillo), eso se nota en la actividad sexual dentro de la misma. Aunque sigas disfrutando del sexo con tu pareja, el sólo hecho de no centrar en ella toda tu energía, ella lo notará. No digamos si además, lo que encuentres fuera de la pareja te llega a motivar más que no lo que hay dentro. Estamos llamando al desastre. Creo pues, que por la salud de vuestra relación, es mejor que no os tengáis secretos de este calibre.

Mi consejo, es pues, que se lo comentes. La cuestión es, como dices, el cómo. Con naturalidad y progresivamente. No le digas que se espere un momento en la habitación, que tienes una sorpresa, y luego te presentes engomado de la cabeza a los pies y con máscara de gas. O te quiere mucho o huirá corriendo. Tú has evolucionado con tu sexualidad durante años para llegar a definir tus gustos, has hecho un proceso. Ella necesita también un tiempo para asimilarlo y comprenderlo. No hagas de ello tampoco un gran evento que necesite de muchos preparativos. Te recomiendo buscar un momento relajado, de intimidad, en que estéis cómodos y receptivos. Dile que quieres contarle algo que es importante para ti, algo que es parte de ti, y que como ella también lo es y no quieres tener secretos, te hace mucha ilusión compartirlo con ella. Cuéntale que en el sexo te gusta hacer cosas que no a todo el mundo le gustan. Recuerda que es la primera vez que le hablas de ello, no hace falta que seas muy concreto; ya habrá tiempo para ello en el futuro. Evita también usar ciertas palabras agresivas, que puedan causar rechazo, como raro, perverso, dolor, así como palabras negativas; dilo en positivo. Una vez lanzado el tema, es posible que te quiera hacer preguntas. Eso te mostrará cuales son las ideas previas que tiene sobre el BDSM, y es la opción para irle aportando información, según sus intereses, e ir desmintiendo falsos mitos. Verás que una vez se lo hayas dicho, las siguientes veces que habléis de ello podrás ir añadiendo más sobre ti mismo. Podrás ir viendo qué reacción tiene, si le gusta o no.

Pues diciéndolo te enfrentas a dos posibilidades. Puede que le guste y esté encantada de añadirlo a vuestra sexualidad (en el grado que sea). O puede que no le guste, también en distintos grados. En el peor de los casos, será un motivo que cause la ruptura de vuestra relación. Pero incluso así hay un lado positivo, pues es mejor tener una ruptura ahora que estáis empezando, que no hacer avanzar una relación basada en el engaño y que se rompa más adelante, cuando se haya establecido un vínculo mayor y la crisis que se desencadene tenga peores consecuencias.

No te puedo decir cómo reaccionará ella, si una vez sincerado, no quiera volver a oír hablar de ello; o lo tolere pero no quiera participar de ello; o no le importe practicarlo si ve que a ti te gusta. Lo que sí te puedo decir es que si te muestras abierto y auténtico obtendrás a la larga mejores resultados que no si escondes y engañas.

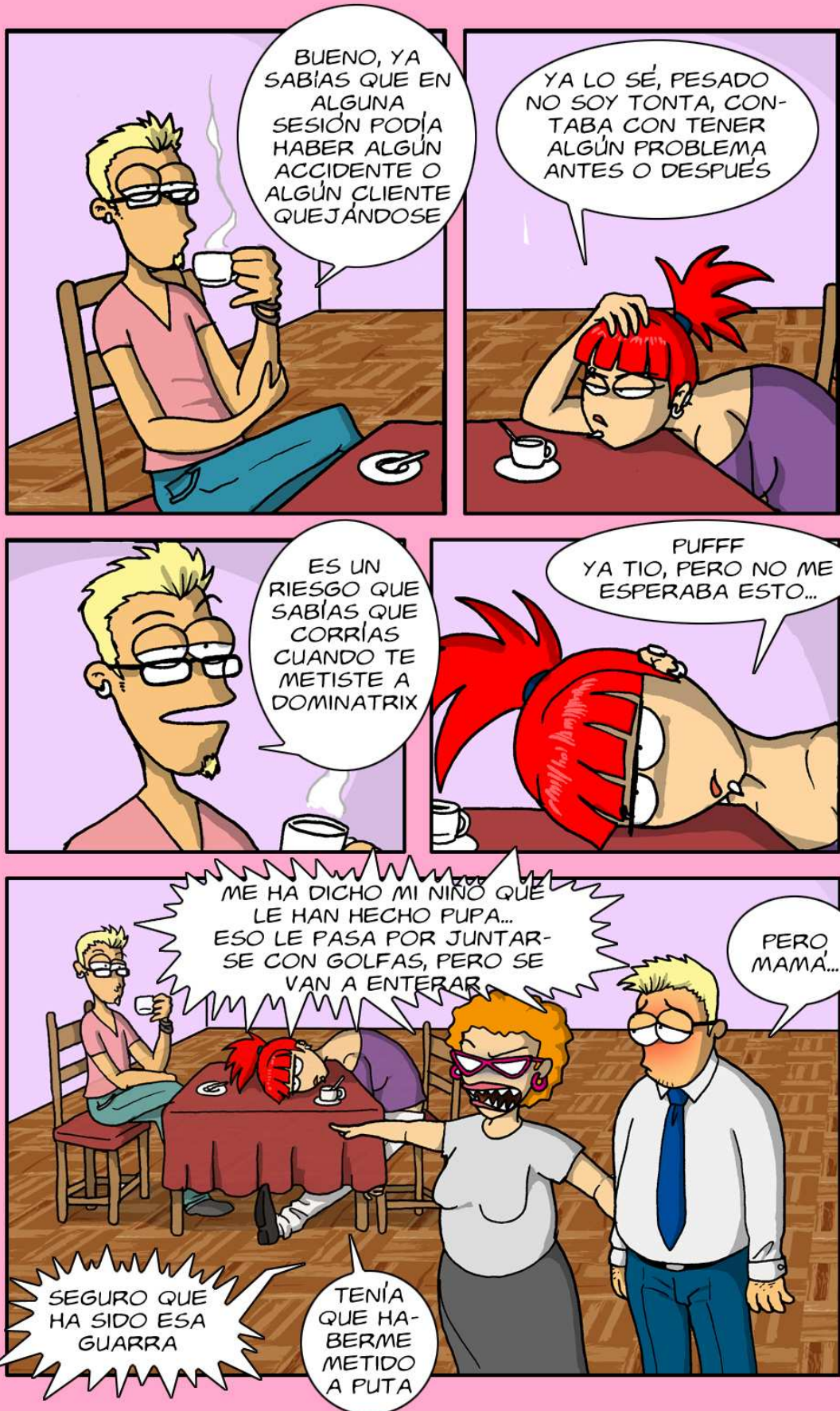
Ignasi Puig Rodas

CONSULTORIO SEXOLÓGICO KINKY

Para todos aquellos que tengan dudas y consultas sobre **sexualidad kinky** y no se atrevan a preguntar por aquello del qué dirán, CuadernosBDSM pone a su disposición un servicio de consultoría sexológica kinky a cargo del **psicólogo y sexólogo Ignasi Puig Rodas**. Pueden dirigir sus preguntas a info@ipuigrodas.com. Serán respondidas en el siguiente número de nuestra revista. Anonimato garantizado.

CuadernosBDSM





GENTE BDSM

CRÓNICA DESDE BÉLGICA

Por Nomar_Tf

Cuando nos decidimos a residir en un país anglosajón, pensamos que podría ser interesante el conocer esa forma de vida, que tantas veces hemos idealizado desde el BDSM hispano.

Esa forma de pensar y de tener claras las ideas que siempre hemos leído, que por aquí arriba tenían.

Esa forma tan natural que siempre hemos envidiado de estos países desde el sur.

Llegar, ponerse en contacto con los grupos que por aquí hay, ir a los eventos, observar, y ser observado, comentar, hablar (con el problema de que sí, hablamos parte de la lengua, la que te enseñan en las clases de idioma, pero que precisamente no te enseñan a decir látigo, azote, tortura de pezones, etc, etc)

En un primer momento te encuentras con el hándicap, de que no entiendes todos los giros del lenguaje, y procuras aprender para estar a la altura.

Vienes con intención de aprender, de ver como otros interaccionan, y poco a poco, esa idealización del BDSM nórdico, se va cayendo...

Ya no solo es que no tengan mas “juguetes” que los nuestros... es que alucinan con la calidad, de nuestro cuero, las diferentes variedades que tenemos de juguetes, y para los mas experimentados entre ellos, les son desconocidos muchos de los que usamos por el sur... como mucho, alguno había oído o leído de ellos.

Después viene todo eso que tenemos idealizado del protocolo... choca que aquí cosas tan extendidas en el bdsm Hispano, como el cruce de piernas de l@s sumis@s, los permisos que solicitan l@s sumis@s a sus Doms, la joyería temática, o el mantener un rol en un encuentro o sesión se diluyen.

Y cuando se plantea la discusión “legal”, a un hispano, le asombra ver lo retrogradadas que son las leyes por aquí, sentencias como las que hemos tenido en España de una pareja que fueron denunciados por los vecinos, y tuvieron que comparecer en el juzgado, y fueron absueltos, no solo es que no pueda ocurrir aquí, es que es impensable. Aquí te pueden detener simplemente por haber inmovilizado y amordazado a la sumisa,

¡aunque estés en tu casa!. Según la ley aquí, por mucho que hayas dado tu consentimiento, en el momento que estas atad@, ya no tiene valor legal.

Pensar en un bondage picnic... eso es de locos, y llegan claramente a decirte la suerte que has tenido, por lo que hicimos este año.



Caray, releo y estoy presentando un panorama drástico... y no es esa mi intención, por aquí arriba, la gente se presenta con mas naturalidad que en España, acuden mas a los encuentros light, ya que en estos, esta muy claro que son simplemente para compartir experiencias y hablar, y aunque haya algún “juego” estos no pasan de lo que consideraríamos, muy suaves o de mera demostración.

Al ser así, pocos “palomiteros” encuentras, ya que los que van a esos eventos, van a compartir experiencias, y no a curiosear.

Las sesiones mas “fuertes” se tienen en privado, y la discreción es casi absoluta.

Por otro lado están esas tiranteces que todos hemos visto en el BDSM hispano... envidias, manías, enemistades... creo que es intrínseco en la naturaleza del ser humano... así que “en todos los sitios cuecen habas”

Tensiones entre dueños de mazmorras y eventos programados fuera de ellas, manías por la forma de ver los juegos, tensiones entre amateurs y profesionales, grupos que no se pueden ni ver...

Vamos lo que cualquiera puede ver en cualquier sitio, aquí también existe.

Y entonces, ¿de dónde sale toda esa idealización que tenemos?

La única respuesta que tengo es que nos pasa lo mismo en este tema como con las vacaciones... que como son pocas, cuando las tenemos, vamos a pasarlo bien, nos gustan hasta las picaduras de los mosquitos.

Venimos, a una fiesta programada, en la cual vemos a muchísima gente, que lleva todo el año esperándola, y alucinamos como si eso fuese la normalidad...

Vamos como los extranjeros que vienen a Ibiza y dicen... ¡¡que bien viven los españoles!! siempre de fiesta....

Entonces: ¿es mejor o peor por Bélgica el BDSM?, pues como en todo, depende de si se acopla a tus gustos o choca con ellos.

Yo simplemente lo veo distinto, ni mejor ni peor, simplemente distinto.

Para alguien acostumbrado al BDSM hispano es chocante y tiene el atractivo de conocer cosas nuevas.

Nomar-tf

Pueden leer más de este autor en la web:

<http://www.bdsmcanarias.es/>



WORKSHOPS BONDAGE CON BRAXTER CAIN

Los días **28 y 29 de septiembre** en **Madrid** tendrán lugar dos **talleres de ataduras eróticas**, de estilo Occidental y Japonés (básico e intermedio), de la mano de **BraXteR CAIN**, experto atador con un importante bagaje formativo a sus espaldas, con el apoyo de Nudoss.

En este taller se llevarán a cabo técnicas que principalmente se entienden para suelo, “*floor work*”, aunque puedan ser utilizadas muchas veces en semi-suspensiones o suspensiones. Se prestará un especial interés a las tensiones, se trabajará la comunicación entre atado y atador, y se mostrará especial énfasis en cuestiones de seguridad y comodidad a la hora de desarrollar cualquier escena. Así como la dinámica de la cuerda, fricción y resistencias.

Este curso está pensado para una vez realizado saber llevar a cabo ataduras de calidad, habiendo aprendido a hacerlas o a mejorarlas.

- Distintas posiciones de los brazos para jugar, técnicas de control y erotización. Sensibilidad mental y física.
- Ataduras para manos y pies básicas. Inspiradas algunas en Lew Rubens y Yukimura Haruki.
- Nudos cerrados, abiertos y corredizos. Técnicas para evitar el estrangulamiento y el deslizamiento de la cuerda.
- Diferentes ataduras decorativas en las distintas partes del cuerpo.
- Arnés de pecho, “Chest arness”, estilo japonés y occidental.
- Arnés de cadera y piernas, “hip arness”, estilo japonés y occidental.
- Ataduras de piernas para experimentar las tensiones.

En función del nivel también, una vez llevadas a cabo las anteriores técnicas y figuras, si es del interés de los participantes, se desarrollarán figuras de hojojutsu, el takatekote/arm box tie de 2 cuerdas de algún estilo distinto al de Osada Steve, hip arness de Kinoko Hajime, etc.

Pueden encontrar mucha más información en fetlife: <https://fetlife.com/events/197459>

Para solicitar información y realizar las reservas: workshops@idobondage.com

Se está barajando la posibilidad de que los mismos organizadores de estos talleres realicen otro de iniciación en **Valencia**, en colaboración con el grupo **BDSM en Valencia**, si hubiera aforo suficiente. Si está interesado participar, contacte con la Señora AkhAsshA:

Fetlife https://fetlife.com/groups/10946/group_posts/4315544

Facebook <https://www.facebook.com/groups/BDSMenValencia/>

Email: Akhassha@mac.com

DIFUSIÓN DEL BDSM EN FOROS ABIERTOS CON PÚBLICO “VAINILLA” EN CIUDAD DE MÉXICO (DÍFICIL SÍ... POSIBLE TAMBIÉN)

Por **bococu_AC**



Soy bococu_AC, sumisa mexicana practicante de BDSM por más de veinticinco años, lo cual habla bien de mi experiencia pero revela demasiado de mi edad. Radico en la Ciudad de México y soy esclava total de Amo AC desde hace cinco años. Nos conocemos desde hace ocho años de los cuales los tres primeros fueron de sesiones esporádicas. Antes de mi Amo viví ocho años en una relación 24/7 y, antes de eso, muchas fantasías y realidades esporádicas.

Para mí el BDSM no es un juego de rol y no es un pasatiempo; para mí el BDSM es mi esencia, lo que soy y he sido siempre. Fue mi fantasía de vida de adolescente y, al lado de mi Amo, es mi realidad que vivo intensamente día con día. Se me considera la esclava masoquista más extrema en México. (Lo digo con orgullo porque tan malo es el ego desmedido cómo la falsa modestia).

El año pasado, me ordenó mi Amo ir a Expo Sexo 2012 y participar en los castings de los “productores” de videos XXX que participaban. La idea de mi Amo era que me filmaran en videos BDSM. Contacté a varios productores, la idea pareció gustarles, asistimos a varias reuniones y a fin de cuentas no se concretó nada. Sin embargo, durante el evento me entrevistó un canal de TV nacional abierta, en donde declaré de cara a las cámaras y desnuda de la cintura para arriba, ser esclava y masoquista.

Esto significó un gran paso para mi pues me permitió empezar a conjuntar mi persona pública, con mi verdadera esencia sumisa y masoquista.

Un día recibí una llamada telefónica de los productores para invitarme a una reunión. Estaban organizando una Expo Sexo y querían incluir a la “diversidad sexual”: gays, transgéneros, lesbianas y habían pensado en bococu para coordinar la zona “SADO” de la Expo.

Mi primera reacción fue darles las gracias y salir corriendo de ahí. Yo soy practicante del BDSM de años, masoquista extrema y esclava entregada, pero no soy productora de eventos. Sin embargo, me quedé sentada y seguí escuchando. Me estaban ofreciendo la oportunidad de difundir el BDSM entre un público amplio. Los grupos especializados de BDSM, siempre sueñan con predicar más allá de los conversos; con la oportunidad de manifestar que no estamos locos ni enfermos y de informar a la gente de nuestras prácticas y gustos.

Hace un poco más de un año, le llegó a los administradores del grupo BDSM al que pertenecía entonces, una propuesta de participar en aquella Expo Sexo en la que acabaron entrevistándome en televisión. Los administradores entusiasmaron al grupo, planeamos demostraciones y acumulamos artículos para vender y a unos días de la inauguración, decidieron cancelar nuestra participación. La explicación que ofrecieron fue que consideraban que el público de una Expo Sexo no estaba preparado para conocer de BDSM, que el tipo de gente era más bien “pajilleros” que querían ver chicas “*porn stars*” *topless* y que se iban a burlar de nosotros. Todos los del grupo quedamos desilusionados, pero ya se había tomado la decisión y no hubo nada que hacer.

Recordando todo esto, ahí tome la decisión contraria: lo iba yo a intentar. Después de todo, en mi vida profesional he montado muchos stands en ferias y exposiciones. Si bien coordinar toda el área BDSM sería complicado, era un reto posible.

Al salir de ahí, lo primero que hice fue comentarlo con mi Amo. Él me animó a hacerlo y su apoyo me dio la fuerza necesaria. Después lo consulté con amigos entrañables, miembros respetados en la escena BDSM de México, gente con mucha experiencia y comprometidos con la difusión de nuestras actividades. Todos se mostraron entusiasmados; sin ellos no hubiera sido posible.

Así que a los pocos días llamé a los organizadores y acepté la propuesta: Tener presencia los tres días de una hora en escenario principal, más un stand en donde ofrecer instrumentos BDSM y un escenario propio con el compromiso de mantenerlo activo 24/7. ¡Ya era hora que en la Ciudad de México se mostrara abiertamente, el BDSM!



FOTO: Kolfrosta Sveinheidr

Fueron semanas de mucho trabajo y mucha tensión. Uno de los dos directores de la Expo SexMex no estaba de acuerdo en mostrar Sadomasoquismo; no cubríamos el perfil de lo que él había imaginado. El otro que sí quería pero tenía miedo de hacerlo y fracasar. Me negaron el dinero que me habían prometido para algunos muebles: una cruz de San Andrés, un potro, etc. Yo ya tenía el compromiso con mis amigos, Doms, Dóminas, sumisos y esclavos quienes habían empezado a planear sus participaciones contando con esos materiales.



FOTO: Kolfrosta Sveinheidr . Her Mossa, Xris Noir

Llegó el día de la inauguración... nuestro escenario BDSM, equipado con varios muebles, un precioso *stand* de venta con artículos en su mayoría fabricados por miembros de la Comunidad, y listos seis *performances* para el escenario principal:

- **Latin Spanking**, juego entre *Spankers* y *Spankees*.
- **Príncipe de Thomond y bococu_AC**, demostración de uso de látigo largo de una cola y otros instrumentos.
- **Takumi Shibari y shizuko_TS**, performance de *Shibari* y *bondage*.
- **Farinna Calafia, Ocey Hanly y MmeDe Baudelaire**, en un performance *FemDom*.
- **Príncipe de Thomond y Jade Brilha**, sesión de Dominación/sumisión.
- **Domme Jaguar, Justine Lecter, Emprendedorh Empre, Bogar Bogars**, performance "Sacrificio a la Diosa Jaguar".

Hoy puedo decir, que sin duda han sido de los días más intensos de mi vida. La logística, la organización buena por nuestra parte y pésima de los responsables de la Expo, la incertidumbre en cuanto a la reacción del público y medios de comunicación nos mantuvieron los pelos de punta.

Y finalmente algo se abrió... La unión de muchos talentos, dejando a un lado los egos, trabajaron juntos para difundir nuestra pasión. El resultado fue más grande que la simple suma de lo que cada quien aportó.



Bococu_AC. FOTO: Héctor Guerrero

Mostramos al público a un grupo unido, todos apoyándonos en todo momento, Dominantes llevando a las sumisas sus zapatos al escenario, sumisos organizando para tener los muebles en el Stand y Dominantes cooperando, Dóminas apoyando a esclavas en las negociaciones con los empresarios.

De verdad, podría todo haber salido mal y no importaría, con tal de ver esa unión de toda la Comunidad. No hubo un solo disgusto entre nosotros a pesar de estar todos con la tensión al tope.



Takumi Shibari, shizuko_TS,
Instituto Mexicano del Shibari-
I.M.S. FOTO: Barroco Bravo



shizuko_TS, Instituto Mexicano del Shibari-I.M.S.
FOTO: Luis Felipe Hernández

Y por el contrario, a pesar de las adversidades, el estar en un ambiente árido, compitiendo en ese mercado con estrellas porno y shows de sexo en vivo, con público ajeno al ambiente BDSM, ¡fue un éxito!

Todas nuestras demos y performances con lleno total; nuestro escenario con público siempre. Los espectadores se mostraban interesados, preguntando, pidiendo participar en alguna sesión, queriendo saber que se sentía. Los medios nos dieron amplia cobertura. Aparecimos en periódicos, radio y televisión.

Sentimientos encontrados: angustia, excitación, alegría, miedo, satisfacción, desesperación, euforia y, al final, un inmenso orgullo.



Ocey Hanly, Farinna Califfa, Mme de Baudelaire. FOTO: laia{DR}



Ocey Hanly, Farinna Califia, Mme de Baudelaire. FOTO: laia{DR}



Emprendedorh Empre. FOTO: Excélsior.



Domme Jaguar, Justine Lecter, Bo gar Bogars. FOTO: Excélsior.

Sin duda la Comunidad BDSM en México dio un paso grande. Reconozco a todos los que antes de nosotros han hecho esfuerzos invaluable para que esto hoy fuera posible y aliento a quienes después llegarán a tener una presencia más importante, una participación más nutrida. Tal vez no sea demasiado soñar con una EXPO BDSM en el futuro.

Me quedo con una imagen... bococu, Dariana, Caprichosa, Xris y Her Mossa, ya sin tacones, ya sin glamour... guardando las cosas, cansados y sin dormir... se me acercaron dos chicas, de las *porn stars* y me dijeron “Te felicitamos, la verdad ustedes fueron lo mejor de la Expo, no sabíamos nada del tema, habíamos escuchado algo, pero verlos aquí fue increíble, sigan así y llegarán muy lejos”... Eso, borró todo el cansancio, me dejó una sonrisa en la cara.



Y a continuación transcribo comentarios del público AJENO AL BDSM, recopilados en un programa de radio:

- “Me dio confianza ver que los “SADOS” son personas que dan la cara, con rostro y nombre, tienen mucho valor”.
- “Yo no había visto ningún tema de BDSM abierto al público”
- “Decían en su stand, somos esto y esto nos gusta... yo quise subir a que me azotaran, quería ver que se sentía. La verdad me encantó”
- “Fue impactante verlo, la gente del público bajaba del escenario SADO con cara de haber gozado”.
- “En un lugar donde hay “actrices porno” en un escenario principal, la atención debería estar allá... el stand SADO era un escenario pequeño pero llamaba mucho la atención, tenía constantes más de 100 personas atentas de lo que hacían y eso que no estaban completamente desnudos”

- “Yo nunca había visto que medios impresos cubrieran notas BDSM, y menos durante cuatro días seguidos”
- “Fue un aprendizaje para todos”
- “Había una gran cantidad de cámaras profesionales, cubriendo la participación SADO”
- “Antes de conocerlos, yo veía el BDSM, de locos, como de enfermos”
- “Que show dieron en el escenario principal, en ese momento la Expo no existía, eran ellos, no existían las estrellas porno. Bococu siempre atenta a todo. Todo el ambiente callado. Todos impactados. La música ayudó. Nadie le pidió al público que callaran, pero todo era silencio. Todos atentos”

Como dije al principio, era difícil llevar en México el BDSM a un foro público, más no fue imposible.

Gracias a la solidaridad y unión de la Comunidad BDSM en México. Hoy quedo contenta y satisfecha, mi Amo AC muy orgulloso de su esclava. No sé si fuimos los primeros, seguramente sí en un evento tan grande con presencia constante. De lo que estoy segura, es que no seremos los últimos.

Después de hoy, vendrán grupos y jóvenes que continuaran difundiendo el BDSM, una forma alternativa en la sexualidad. Hoy abrimos un pedacito de brecha.

Bococu_AC



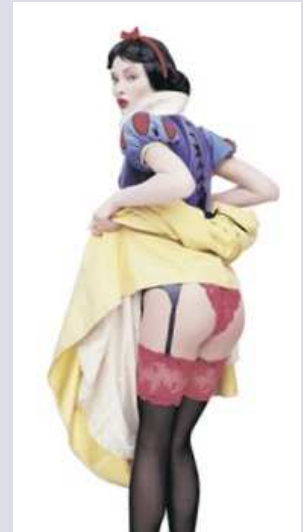
“Se Acabó el Cuento”. **Despedida del verano en Fetterati.**

El próximo **21 de septiembre** en **Madrid, Fetterati** te invita a compartir una entrañable velada llena de imaginación y fantasía donde podrás adoptar tu personaje favorito de cuando eras niño, al mismo tiempo que dar rienda suelta a tus más íntimos y perversos deseos, ya de mayor.

Despide el verano en una velada de cuento en la que tendrás la oportunidad de expresar y compartir tus fantasías y exquisitas perversiones en un entorno completamente ambientado.

Informate y reserva tu plaza en la web:

<http://www.fetterati.net/>



K e d a d a # D / s B I L B A O

El verano ha terminado. Los niños han vuelto al colegio, los adultos a sus ocupaciones habituales, y los del canal #D/sbilbao del Irc vuelven a organizar otra de sus Kedadas en la capital vizcaína. En esta ocasión el encuentro se celebrará el sábado 28 de Septiembre.

El plan es el habitual: refresco, cena y copas. Un plan perfecto para conversar con amigos y para que quienes aún no os habéis lanzado os animéis a acercaros y conocer gente afín.

Los que os animéis podéis entrar al canal del irc #d/sbilbao, dejar un mensaje en su grupo de fetlife o escribir a su dirección de email kedadasdsbilbao@hotmail.es y los organizadores se pondrán en contacto con vosotros. Los interesados se tendrán que apuntar antes del día 25. ANIMAROS.

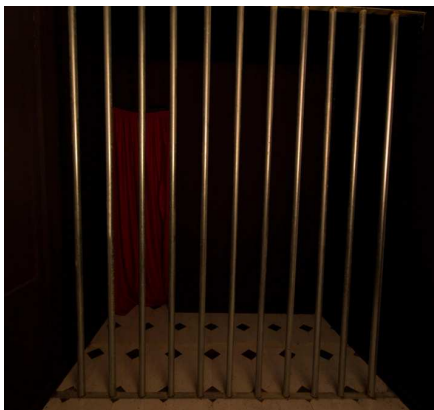
Grupo fetlife → <https://fetlife.com/groups/48031>

Web → <http://dsbilbao.es/>

MAZMORRA LINKX DE ALICANTE

Por Lady M

Nuestra mazmorra es un proyecto muy sencillo, que tiene como objeto albergar a la comunidad BDSM que quieran visitarnos y darles un espacio para que puedan expresarse libremente, aunque siempre dentro del marco SSC. Las únicas prácticas que no admitimos son las derivadas del Medical, por carecer de infraestructura para garantizar una experiencia libre de contagios. Tampoco admitimos prácticas de pago ni rayanas en la prostitución directa o indirectamente.



Hasta la fecha hemos albergado regularmente las reuniones de "Las tardes de Alicante", principal comunidad BDSM de dicha ciudad, hemos organizado diferentes eventos (24/7, talleres de bondage para principiantes, encuentros de cuerdas) y pretendemos ser un punto de encuentro para los profanos curiosos, que cuentan con nosotros para recibir información y vivir experiencias acordes a su nivel de implicación y experiencia. Lo que se dice "hacer cantera" :)

Nuestra web es www.linkx.es. Estamos abiertos todos los días desde las 18:30 salvo domingos y martes. También contamos con un restaurante de carácter liberal donde las comidas y cenas se pueden convertir en experiencias tan fetish como uno desee.

Sigan las actividades de este proyecto en la web:

www.linkx.es

O en el grupo de facebook:

<https://www.facebook.com/LinkxBDSM?fref=ts>



8º Aniversario de la web SOMETETE.



Mientras teníamos en “rotativas” este número de CuadernosBDSM, el día 13 de septiembre, a las 12:53 h. para ser exactos, la web **sometete.com** cumplía 8 años de presencia continuada y activa en la red.

Durante este tiempo, **SOMETETE** se ha convertido sin duda en uno de los espacios web de contacto e intercambio BDSM más populares, avalado por su más de 30.000 usuarios registrados.

Tantos y tan dispersos son los usuarios y amigos de esta plataforma, que no ha bastado una única **fiesta de aniversario**, y tras el éxito de la celebrada el pasado día 14 en Barcelona, en la que hubo que colgar el cartel de completo, la comunidad **SOMETETE** volverá a celebrar su aniversario en **Málaga** este próximo **sábado 21**. Aún están a tiempo de sumarse a la fiesta!

<http://buff.ly/140oAUt>

Desde CuadernosBDSM queremos transmitir al equipo de gestión de este proyecto, y a cuantos colaboran día a día en su actividad, **nuestra más calurosa enhorabuena** por su trabajo y constancia.



JORNADAS BDSM EN ASTURIAS

Por A.C.A. BDSM



Si algo tenemos claro en A.C.A. BDSM es que la difusión del BDSM, y de valores de tolerancia, respeto, comprensión, seguridad y salubridad dentro del BDSM, así como la formación y el debate sosegado y constructivo son las bases para hacer de nuestro mundillo un espacio seguro y saludable donde crecer como personas.

Estas razones son las que nos llevan a querer organizar unas Jornadas BDSM, en las que poder ponernos cara, conocernos e intercambiar ideas, conocimientos... Estas Jornadas tendrán lugar los días **5, 6, 7, 8 y 9 de Noviembre**.



Iniciaremos las Jornadas con un ciclo de cine de temática BDSM el **5 de noviembre**, que se extenderá más allá de las Jornadas en fechas sucesivas (que serán debidamente anunciadas en función a agenda), que estamos seguros que harán las delicias de todos y que nos permitirán ahondar más en la cultura BDSM a través del cine. Habrá espacio el día **6 de Noviembre**, para una charla de divulgación, en la que explicaremos la visión activa del BDSM en España y fuera de ella a través de los diferentes grupos, colectivos, webs, foros, reportajes televisivos, etc. También trataremos las ITS (infecciones de transmisión sexual) y su contagio en nuestras prácticas, ésta charla será con la colaboración de **Xente Gai Astur (XEGA)**, el **7 de Noviembre**. El colofón de las Jornadas será un Encuentro de Blogueros, el **8 de Noviembre**, en el que podremos

acercarnos a las personas que hay detrás de esos blogs que leemos con interés. Y para terminar una *Fiesta de cierre* el día **9 de noviembre**.

Del **9 de Septiembre al 20 de Octubre**, hay activo un *concurso de relatos*, cuyo ganador recibirá un fantástico lote de premios cortesía de Planeta BDSM. Nuestra intención es que el ganador del concurso recoja el premio en la fiesta de cierre de las Jornadas BDSM, pero de no ser posible se le enviara a la dirección que nos facilite.



Desde el día **6 al 8** podremos disfrutar de dos *exposiciones*, una *fotográfica* y otra de *bricosado*, en la que podéis participar todos aportando vuestras obras (que, por supuesto, os serán debidamente devueltas al finalizar las Jornadas).

Como siempre, el enfoque lúdico y discendido dará lugar a un marco en el que pasarlo bien y disfrutar con las distintas actividades programadas, ya sea participando en el encuentro de blogueros, ya sea disfrutando de una buena película de temática BDSM o apreciando las auténticas obras de arte que muchos son capaces de hacer con un poco de imaginación y mucha maña a través de la exposición de bricosado.

Unas Jornadas en las que nos gustaría que tuvieseis un papel activo, con vuestras intervenciones en los debates del encuentro de bloggers, del ciclo de cine, de las charlas de divulgación y prevención de ITS, con vuestra ayuda a la hora de enseñarnos vuestros trabajos de bricosado... Porque estamos convencidos de que estas Jornadas serán de todos y para todos.

El programa de las Jornadas BDSM será el que sigue:

5 de noviembre → Ciclo de cine.
6 de noviembre → Charla divulgación en El Triskel de Norte.
7 de noviembre → Charla ITS (en colaboración con XEGA).
8 de noviembre → Encuentro de bloggers.
9 de noviembre → Fiesta cierre de Jornadas.

Exposición fotográfica y de bricosado del 6 al 8 de noviembre.

Las fechas y los contenidos podrán ser ampliados en función de las colaboraciones y ampliaciones de temáticas.

Para cualquier consulta o colaboración podéis poneros en contacto a través de nuestro correo:

acabdsm@acabdsm.com.es

o de nuestro teléfono:

663 62 44 08

Para finalizar, queremos agradecer a todos los que ya estáis colaborando de alguna manera con nosotros para hacer que estas Jornadas BDSM salgan adelante. Sin vosotros, no sería posible

Queremos agradecer especialmente a **Cuadernos BDSM** que permita la difusión de este evento y a **Planeta BDSM** por el fantástico premio del 2º Concurso de Relatos.

¡¡¡Esperamos veros a todos en Noviembre!!!

- Nota: La hora y el lugar de los diferentes eventos se comunicarán debidamente.

Más información actualizada y bases del Concurso de Relatos en:

<http://asturias-bdsm.blogspot.com>

JEFF GORD: GRACIAS Y... ¡HASTA SIEMPRE!

El pasado día 3 de septiembre fallecía a la edad de 64 años una de las grandes figuras del BDSM internacional: **Jeff Gord**.



Mundialmente conocido por su creatividad en el arte del bondage como inmovilización a través de su página web <http://www.houseofgord.com/>, su ingenio parecía inagotable. A él le debemos el concepto y el término “*Fornifilia*”. Su asombrosa pericia cosificando bellas mujeres ha sido, es y seguirá siendo una fuente de inspiración para muchos. Sus locos diseños en los que creaba locos y excitantes cacharros movidos por *fuerza*

sumisa, sus increíbles creaciones con hermosas modelos convertidas en lámparas o calentadores de agua haciendo posible lo que sólo parecía serlo en nuestras mentes permanecerán por siempre en nuestro imaginario interior. Él era un ex ingeniero Británico que decidió trasladarse a USA para poder llevar a la práctica sus fantasías de bondage extremo (ilegales en Gran Bretaña). También hizo sus pinitos como actor, apareciendo en el capítulo número 16 de la primera temporada de CSI NY titulado “Silencio” (Hush), un capítulo cuyo caso giraba en torno a la “Fornifilia” y en el cual se “autointerpretaba”.

Pero afortunadamente su obra permanecerá entre nosotros, pues su compañera ha anunciado que House of Gord continuará su andadura, con mucho material inédito fruto de la imparable creatividad de un genio.



TORTURE GARDEN MADRID

Por La Mosca Cojonera

El próximo **12 de octubre de 2013** tenemos la suerte de poder tener **en Madrid**, por primera vez en España, algo que hasta ahora parecía impensable: Torture Garden. Para quienes lo conocen, esas dos palabras son suficientes para querer estar allí. Para quienes no, se puede resumir como el evento fetish más famoso y grande del mundo.



Pero hoy en día como mejor se explican estas cosas es con vídeos, fotos... Este es un vídeo de una de sus últimas fiestas, la de San Valentín en 2013. Así es más fácil hacerse una idea del tipo de ropa, tipo de evento, tipo de música...

<http://vimeo.com/61378793>

¿CÓMO HA SIDO POSIBLE QUE VENGA TORTURE GARDEN A MADRID?

Pues ha sido simple: Gracias a Deepvices¹, que han patrocinado el evento. Porque cuesta mucho, mucho dinero traer este evento y, tal como están las cosas, no está al alcance de todo el mundo poder permitirse algo así. Para ayudarles a organizarlo han contactado con Golfxs con principios².

¿DÓNDE COMPRO LAS ENTRADAS?

¿Ya tienes ganas de ir? Las entradas se pueden comprar online en torturegardenmadrid.eventbrite.es. Hasta el 7 de octubre (o hasta que se terminen) estarán a la venta las 150 primeras entradas a 25 euros. Luego irán subiendo de precio... El mismo día del evento, en la puerta, costará 50 euros. También había entradas limitadas para los reservados pero... ya se han agotado.

También se pueden comprar entradas en el Gastrobar Caracol: Sebastian Herrera, 9 y en Sun Records: Plaza Santo Domingo, 8 (Metro Callao).

¹ <http://deepvices.com/>

² <http://www.golfxsconprincipios.com/>

¿QUÉ HABRÁ EN TORTURE GARDEN MADRID?

A Madrid vendrá el equipo completo de Torture Garden: **Como DJs estarán Allen TG y David TG**, que son quienes fundaron el evento en 1990. Baile y música electrónica. Sonará Burlesque, Electro y Electro House y proyectarán sus Torture Garden Erotic Body Mutation Visuals.

Como performers en el escenario estará **Empress Stah** (empresstah.com), artista, performer de cabaret y acróbata. Y también **Chrisalys** (chrisalys-circus.com) que tiene varias perfoances³, incluido neoburlesque, freakshow y también espectáculo aéreo.

También tendremos el fashion show de **Lady Lucie** (LadyLucie.com), diseñadora de corsés⁴ y prendas en látex⁵.

Ese es todo el equipo que se viene de Torture Garden UK. A eso se suman...

... el equipamiento de la mazmorra gracias a **SR** (srleather.com), conocidísima tienda BDSM en el centro de Madrid con ropa de cuero y equipamiento SM.

... la vacuum bed de **R-Latex Creations**⁶.

... desfile de los modelos en látex de **Coco-Late**⁷.

... podréis comprar corsés y ropa de cuero o vinilo de **Sensualitis**⁸.

... **Erotik Book**⁹ haciendo fotos, **Omnia-X**¹⁰... Seguro que hasta el día del evento se irán sumando más colaboraciones.

DRESSCODE

En estos eventos es fundamental el código de vestimenta. Es lo que le da (o quita) toda la gracia, dependiendo de lo que nos lo trabajemos quienes vamos. En este caso es fácil determinar cual es el dresscode, porque Torture Garden lleva muchos años en funcionamiento. Y llegan también con esto “de serie”: **Fetish (latex, cuero, pvc, wetlook...) + BDSM + burlesque + drag queen + cabaret + uniformes militares (pero NO se admite camiseta de camuflaje con pantalón militar) + carnaval veneciano + circense + steampunk + gótico.**

Entre las cosas que está claro que **NO se admite en ningún caso son la ropa de calle, camisetas, y vaqueros.** Si no se respeta el dresscode NO se permitirá el acceso al evento, aunque se disponga de entrada. Para soluciones en el último minuto tenemos marcas allí que te podrán atender.

³ <http://www.chrisalys-circus.com/acts->

⁴ <http://www.ladylucie.com/corsetry.htm>

⁵ <http://www.ladylucie.com/dresses.htm>

⁶ <http://r-latexcreations.blogspot.com.es/>

⁷ <http://www.coco-late.com/>

⁸ <http://www.sensualitis.com/tags/index>

⁹ <http://www.erotik-book.blogspot.com.es/>

¹⁰ <http://modelos.omnia-x.com/>

Este evento será una prueba más de que se pueden organizar eventos así en España, que sólo hace falta hacerlos más públicos, mejorar el servicio que se da al público todo lo posible y ofrecer una experiencia memorable. Eso es lo que esperamos que sea Torture Garden Madrid.



El evento fetish más famoso del mundo por primera vez en España

Torture Garden Madrid

TortureGardenMadrid.com

12 octubre 2013
22:00 - 6:00
Sala Caracol
Bernardino Obregón, 18

Patrocinado por
Deepvices.com

DEEPPICES
DESIGN

Organizado con
Golfxs con principios

Golfxs
con principios

Freakshow, Neo Burlesque &
Erotic Aerial Performances:
Empress Stah
+
Chrisalys

Latex Fashion Show:
Lady Lucie Latex

Torture Garden Creators & Resident DJs:
Allen TG + David TG
Burlesque, Electro, Electro House

ENTRADAS
torturegardenmadrid.eventbrite.es
Gastrobar Caracol: Sebastian Herrera, 9
Sun Records: Plaza Santo Domingo, 8

DRESSCODE
Fetish
+ SM
+ Burlesque
+ Drag
+ Cabaret
+ Uniforme militar completo
+ Medical
+ Moulin Rouge
+ Carnaval de Venecia
+ Circus
+ Steam Punk
+ Gothic
NO ropa de calle
NO vaqueros
NO camisetas de algodón

DJs + Performances + Fashion shows + Mazmorra & Playroom

Fotografía: Janiell www.janiell.com / Vestuario: Lady Lucie Latex / Maquillaje: Elogy-Ellem

NOTICIA DE “MEMORIAS DE UNA MASOQUISTA”

Por WhipMaster

La temática sadomasoquista tiene una presencia menor, pero no insignificante, dentro de la literatura erótica española (o publicada en español) de antes de la Guerra. La Guerra Civil de 1936-39, obviamente. Como adelanto de un trabajo más extenso que tenemos en preparación alrededor de este asunto, dedicaremos el presente artículo a comentar las *Memorias de una masoquista* de Víctor Ubertzetzer (o Übersetzer) un libro cuyo título aporta el testimonio más explícito de esta presencia del sadomasoquismo.¹

En el número 20 de los *Cuadernos de BDSM* Ikara mencionaba las *Memorias de una masoquista* comentando que solo se conocía su portada.² Nosotros también nos hacíamos eco de esta noticia aportada por Ikara en el mismo número de los *Cuadernos de BDSM*, en relación con el comentario que dedicábamos a otras publicaciones coetáneas sobre sadomasoquismo.³

Ciertamente, *Memorias de una masoquista* es un libro bastante raro que no figura en los repertorios de literatura erótica española⁴ y que circula muy poco por el mercado de libro viejo. Como muchos libros similares de temática erótica tampoco se encuentra en los catálogos en línea de las principales bibliotecas españolas.

Pero, afortunadamente, hemos podido obtener un ejemplar que nos permite dar una referencia más amplia de *Memorias de una masoquista* y dedicarle este artículo, recuperando así un testimonio significativo del arraigo del sadomasoquismo en nuestro país antes de la Guerra Civil de 1936-39, como también lo son los libros de Antonio San de Velilla y Martín de Lucenay a los que dedicamos un artículo anterior.⁵ Se trata, al fin y al cabo, de ir ampliando y enriqueciendo el conocimiento de la historia del BDSM en España y de sus antecedentes, que hasta hace poco tiempo nos eran prácticamente desconocidos.

¹ Víctor UBERTZETZER: *Memorias de una masoquista*. Madrid: Prensa Moderna, [1931]. Col. Imperio, 15

² Ikara: “BDSM; evolución histórica en España”. *Cuadernos de BDSM* núm. 20, febrero 2013, p. 94. Accesible en línea desde: <http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM20.pdf>

³ WhipMaster: “La flagelación erótica de A. San de Velilla y otros libros sobre sadomasoquismo publicados en España durante los años treinta. Notas para la historia del BDSM en nuestro país”. *Cuadernos de BDSM* núm. 20, febrero 2013, p. 123-141. Accesible en línea desde: <http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM20.pdf>

⁴ Principalmente José Antonio CEREZO: *Literatura erótica en España: repertorio de obras, 1519-1936*. Madrid: Ollero y Ramos, 2001 y Jean-Louis GUEREÑA: *Un infierno español: un ensayo de bibliografía de publicaciones eróticas españolas clandestinas (1812-1939)*. Madrid: Libris, asociación de libreros de viejo, 2011.

⁵ WhipMaster: “La flagelación erótica de A. San de Velilla...”

El libro

Memorias de una masoquista fue publicado en Madrid por la editorial Prensa Moderna, establecida en la calle Alberto Aguilera 58 (consta otra dirección de la misma editorial en la calle Larra 13). Constituía el título número 15 de la Colección Imperio de “novelas de amor”. No se dice el año de edición que sin embargo cabe situar hacia 1931 teniendo en cuenta las fechas de publicación de otros títulos conocidos de la misma Colección Imperio. El libro consta de 156 páginas.

Son pocos los títulos de la Colección Imperio que hemos podido identificar. Los nombres de sus autores parecen ser seudónimos, salvo la posible excepción de Dinarsan.

Otros títulos de la Colección Imperio:

De capricho, de Henri Grelot, ilustrado por Ribas (número 11 de la colección). Existe un ejemplar en la BNE.

Nenina y su hermana: aventuras galantes en los países cálidos, de Fabricio del Dongo, ilustrado por Loygorri (número 14 de la colección). Existe un ejemplar en la BNE.

La sensual descarriada, de Miguel Dinarsan. Anunciado como “próximo volumen” de la colección al final de las *Memorias...* (sería, por lo tanto, el número 16).

La peregrina ardiente, de René Renolt, con ilustraciones de Esteban y Enrique Varela de Seijas (número 18 de la colección).⁶

Flor de lujuria, de Marta de A. P. con ilustraciones de Esteban y Enrique Varela de Seijas (número 19 de la colección).⁷

La editorial Prensa Moderna, editora del libro que comentamos, fue una de las grandes difusoras de novelas cortas y de literatura popular entre los años veinte y treinta del siglo XX. Se cuenta entre las protagonistas destacadas del auge editorial de la novela erótica en aquella época, auge bien documentado por autores como Cerezo, Guereña, Zubiaurre, Powell o Galderich, entre otros.⁸

⁶ Véase una imagen de este libro en:

<http://aucarrefouetrangle.blogspot.com.es/2008/02/erotisme-espagnol-la-collection-imperio.html?zx=5533e050442c7ffe>
René Renolt es uno de los varios seudónimos del prolífico escritor Pedro Morante.

⁷ Véase una imagen de este libro en:

<http://aucarrefouetrangle.blogspot.com.es/2008/02/erotisme-espagnol-la-collection-imperio.html?zx=5533e050442c7ffe>

⁸ Lily LITVAK, ed.: *Antología de la novela corta erótica española de entreguerras 1918-1936*. Madrid: Taurus, 1993.

José BLAS VEGA: “La novela corta erótica española. Noticia bibliográfica”. *Los territorios literarios de la historia del placer. I coloquio de erótica hispana*. Madrid: Huerga y Fierro, 1996, p. 13-22.

José Antonio CEREZO: *Literatura erótica en España...*

Jean-Louis GUEREÑA: *Un infierno español...*

Jean-Louis GUEREÑA: *Les espagnols et le sexe. XIX-XX siècles*. Rennes: Presses Universitaires, 2013.

Maite ZUBIAURRE: *Cultures of the erotic in Spain 1898-1939*. Nashville: Vanderbilt University Press, 2012. Es imprescindible la visita a la web de la misma autora: <http://sicalipsis.humnet.ucla.edu/>

Además de la Colección Imperio, Prensa Moderna editó otras colecciones centradas en el erotismo tales como La novela pasional, Frú-Frú, Picardías o La novela sugestiva.⁹

De las *Mémoires d'une fouettée* a las *Memorias de una masoquista*

Como autor de las *Memorias de una masoquista* figura Víctor Ubertzeter (en la portada interior) o Übersetzer (en la cubierta exterior). Se trata, evidentemente, de un seudónimo, aunque de los infrecuentes. Acerca de él solo tenemos otra noticia muy menor: un artículo intrascendente aparecido en la revista *Alrededor del mundo* del año 1923.¹⁰ Siete años, aproximadamente, separan ambas publicaciones.

Hay que señalar que, en alemán, *übersetzer* significa, precisamente, traductor. Y es que Thanalie, en su excelente wiki Biblio Curiosa, revelaba que *Memorias de una masoquista* es en realidad la traducción de un libro francés: *Mémoires d'une fouettée*, de Aimé Van Rod, autor especializado en el tema de la flagelación erótica.¹¹

Consideramos que se trata de una afirmación completamente fiable y por tanto le damos crédito, aunque no hemos podido cotejar ambos textos, el original francés y la traducción española, por lo que no nos es posible precisar, a día de hoy, si se trata de una traducción literal, de una versión libre o adaptada, etc.

Mémoires d'une fouettée, de Aimé Van Rod se publicó por primera vez en 1908 y fue nuevamente editada en 1924.¹²

Memorias... es, en cualquier caso, una traducción encubierta de este libro francés, puesto que en la edición que manejamos este dato no se hace constar por ningún lado y además se cambia el nombre del autor, de Van Rod a Ubertzeter.

Aun siendo encubierta, hay que remarcar que se trata de una traducción puesto que son muy pocas, poquísimas, las que se han podido identificar dentro de las colecciones populares de novela erótica. La inmensa mayoría de títulos de estas colecciones fueron escritos por autores españoles, a pesar de que a veces adoptaron seudónimos que suenan como si fueran franceses, ingleses, italianos o alemanes.¹³

Así como a los blogs de Galderich <http://librorummaioris.piscolabis.cat/> y <http://librorum.piscolabis.cat/>

⁹ Eilene POWELL, Amanda VALENZUELA, Maite ZUBIAURRE: *La novela sugestiva*. Madrid: CSIC, 2012.

¹⁰ Víctor UBERSETZER: "El rey negro que desafió a Napoleón". *Alrededor del mundo*, 1535, 17 de noviembre de 1923, p. 8-9.

¹¹ http://www.bibliocuriosa.com/index.php/M%C3%A9moires_d%27une_fouett%C3%A9e

¹² Aimé VAN ROD: *Mémoires d'une fouettée*. París: édition Parisienne, 1908 (1ª edición) o París: Librairie artistique et édition parisienne réunies, 1924 (2ª edición)

¹³ Sobre el fenómeno del extranjerismo en el erotismo español véase Maite ZUBIAURRE: *Cultures of the erotic in Spain...* especialmente p. 17 y s.

Además, *Memorias de una masoquista* revela una práctica editorial, la de la traducción encubierta, que sospechamos que pudo estar bastante más extendida, aunque es difícil detectarla y documentarla. Cuesta creer que *Memorias...* constituya, en este sentido, un caso único y excepcional. Es más razonable suponer que es indicio de un fenómeno que pudo tener mayor incidencia.

Mel, el ilustrador

La primera edición de *Mémoires d'une fouettée* venía acompañada por diez ilustraciones de M. del Giglio. La segunda se presentaba con seis láminas dibujadas por Gaston Smit, artista que firmaba indistintamente con los seudónimos Georges Topfer o James Barclay.

Las ilustraciones de *Memorias de una masoquista* son obra de Mel. En todas ellas consta su firma. Son, en total, 8 ilustraciones, más la cubierta. Las ilustraciones, levemente coloreadas, se ubican en las páginas 29, 42, 79, 104, 129, 135, 147 y 151. A notar que la cubierta del ejemplar sobre el que basamos este comentario es diferente de otra (también firmada por Mel) que hemos encontrado en el blog *Au carrefour étrange* de losfeld, como se puede comprobar comparando las imágenes que reproducimos.¹⁴ Esto podría sugerir la existencia de dos ediciones del mismo libro.¹⁵



Cubierta A de *Memorias de una masoquista*. Dibujo de Mel.



Cubierta B de *Memorias de una masoquista*. Dibujo de Mel. Imagen obtenida en el blog *Au carrefour étrange*, de losfeld.

¹⁴ Ver la "otra portada" en:
<http://aucarrefourétrange.blogspot.com.es/2008/02/erotisme-espagnol-la-collection-imperio.html?zx=5533e050442c7ffe>
 o en http://www.fetishpopculture.com/archives/book_covers/memorias_de_una_masoquist.php

Mel no es, ni mucho menos, un dibujante desconocido, a pesar de que sabemos poco acerca de su biografía. Mel es, de hecho, uno de los principales ilustradores de novelas cortas y otros productos editoriales como este que estamos comentando entre los años veinte y treinta del siglo XX.

Mel realizó bastantes encargos para la editorial Prensa Moderna, editora de las *Memorias de una masoquista*. A continuación recopilamos algunos ejemplos de su colaboración con esta editorial que dan idea de la amplitud de su labor como ilustrador.



Portada de *Memorias de una masoquista*.

Algunas obras ilustradas por Mel dentro de la colección La novela pasional de la editorial Prensa Moderna.

- *Por querer a mi prima*, de Henri Grelot (1926)
- *La mujer vestida de hombre*, de Ramón Gómez de la Serna (1926)
- *El hombre que no supo vivir*, de Carlos Fernández Cuenca (1926)
- *El beso de Lesbos*, de Juan Caballero Soriano (1926)
- *La doncellita desdoncellada*, de Eva León, seudónimo de Pedro Morante (1926)
- *La esperanza me mantiene*, de Pedro Morante (1926)
- *Luchy, Tulita y su mamá*, de Renato Blay (1926)
- *Las mujeres de pelo corto y La pomada de la infelicidad*, de Álvaro Retana (1926)

Algunas obras ilustradas por Mel dentro de la colección La novela sugestiva de la editorial Prensa Moderna.¹⁶

- *La casa de las confidencias*, de Marcel Duvernois
- *Deseo carnal*, de Joseph André
- *Tinita, la caprichosa*, de Tomás del Vallehermoso
- *Rosa de amor y rosa de vicio*, de Aurelio García Carreras
- *Un marido complaciente*, de Eduardo M. del Portillo
- *Una mujer de teatro*, de Tono Monreal

¹⁵ En la portada del ejemplar que manejamos consta que las *Memorias...* constituye el volumen 15 de la Colección Imperio, mientras que en: <http://aucarrefouetrangle.blogspot.com.es/2008/02/erotisme-espagnol-la-collection-imperio.html?zx=5533e050442c7ffe> se aprecia claramente que en el lomo tiene el número 10.

¹⁶ Eilene POWELL, Amanda VALENZUELA, Maite ZUBIAURRE: *La novela sugestiva*. Madrid: CSIC, 2012. Ver también <http://sicalipsis.humnet.ucla.edu/novelettes>

- *Paquita, deliciosa y absurda*, de Horacio de Antequera
- *Baño de amor*, de Fernando Alburquerque
- *De P.P y W.*, de Roberto Clark
- *Lilly y los plátanos*, de Tono Monreal
- *La "Pompadour" de nuestros días*, de Antonio Guardiola
- *El cercado ajeno*, de René Renolt, seudónimo de Pedro Morante
- *La Excma. D^a Sebastiana*, de Severo Morales
- *Tumba de amor*, de Gaudencio Lago
- *Don Juan en provincia*, de Pedro de Vélez
- *Doña Paca y sus sobrinas*, de Aurelio García Carreras

Algunas obras ilustradas por Mel dentro de la colección Frú-Frú de la editorial Prensa Moderna.

- *Las descarriadas*, de Antonio García del Real
- *Un marido excelente*, de Renato Blay
- *Venganza digital*, de Manuel Idiers

Algunas obras ilustradas por Mel dentro de la colección Los novelistas de la editorial Prensa Moderna.

- *¡Shock!*, de Felipe Sassone (1928)
- *El castigo del rey Midas*, de Antonio de Hoyos y Vicent (1928)
- *Interior obscuro*, de Rafael López de Haro (1928)
- *Historia de un hombre tonto*, de Luís de León (1929)
- *La casa pequeña*, de Juan José Lorente (1929)
- *Capricornio*, de El Caballero Audaz (1929)
- *El ángel de la calle*, de Eduardo Mendaro (1929)
- *Moulin Rouge*, de Eduardo Mendaro (1929)
- *El cisne de Leda y su hijo*, de Eduardo M. del Portillo (1929)
- *La leyenda rota*, de Álvaro Retana (1929)
- *General con todo*, de José Silva Aramburu (1929)
- *Un sinvergüenza*, de Lázaro Somoza Silva (1929)
- *La atracción del mal*, de Luis de Villava (1929)
- *La carne enferma*, de Pedro Morante (1929)
- *Más allá de lo humano*, de Edmundo González Blanco (1929)

Algunas obras ilustradas por Mel dentro de la colección El cuento azul de la editorial Prensa Moderna.

- *Entremeses variados*, de Pedro Muñoz Seca (1929)
- *Cuentos de antaño y hogaño*, de Ricardo León
- *El papá de las bellezas*, de Felipe Trigo
- *Además del frac*, de Felipe Trigo
- *Mi prima me odia*, de Felipe Trigo
- *La madrecita*, de los hermanos Álvarez Quintero
- *La bala fría*, de Antonio Zozaya
- *Las cuatro mujeres*, de Claudio Frollo

Mel no sólo fue colaborador asiduo de la editorial Prensa Moderna si no que al mismo tiempo trabajaba para otras destacadas editoras de novela corta.

Algunas de las colecciones a las que Mel hizo aportaciones destacadas, además de las anteriormente citadas, son La novela de hoy (promovida por Artemio Precioso y finalmente adquirida por la poderosa CIAP Compañía Iberoamericana de Publicaciones)¹⁷, La novela mundial (editada por Rivadeneyra)¹⁸, La novela corta y La novela chica (ambas de la editorial Prensa Popular).

Mel también ilustró cuentos infantiles (colección El cuento infantil)¹⁹ y cultivó el humorismo gráfico en periódicos y revistas tales como La risa; Buen Humor; Flirt; La gracia;²⁰ El straperlo; Muchas gracias; La Rambla, de Barcelona o El Liberal, de Murcia.²¹

De los años de la República se le conoce asimismo un cartel para la secretaría de defensa del ahorro ("Organizaciones criminales provocan la baja de la moneda...").

Mel, al que no hay que confundir, obviamente, con el Mel actual, colaborador asiduo de la revista *El Jueves* ni, por descontado, con el famoso Mel Ramos, pintor americano de *pin ups*, se llamaba en realidad Manuel Sierra Laffitte. Al parecer, nació en 1898. Desconocemos la fecha de su fallecimiento. Como se ha visto, trabajó mayormente al servicio de editoriales madrileñas entre los años veinte y treinta del siglo XX, momento en el que se sitúa su apogeo creativo. Tras la Guerra Civil se puede decir que Mel desaparece y queda Manuel Sierra Laffitte, M.S. Laffitte o simplemente Laffitte, ya que postergó el seudónimo de antes de la Guerra y pasó a firmar con su segundo apellido, cambiando significativamente el registro de sus actividades. Se ha sugerido que Mel pudo ser víctima de la represión franquista.²² Sin embargo nos consta que ilustró un libro de un ilustre falangista y ministro de Franco, Eduardo Aunós (*Reflexiones en voz alta*, 1944). Lo más significativo de su labor de posguerra se encuentra en el ámbito del libro de texto y del libro infantil, destacando su asidua colaboración con Federico Torres Yagües (*Cien lecciones de cosas*, colección Los mejores cuentos).²³

¹⁷ Julia María LABRADOR BEN, Marie Christine DEL CASTILLO, Covadonga GARCÍA TORAÑO: *La novela de hoy, La novela de noche y el Folletín divertido. La labor editorial de Artemio Precioso*. Madrid: CSIC, 2005

¹⁸ Alberto SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA, María del Carmen SANTAMARÍA BARCELÓ: *La novela mundial*. Madrid: CSIC, 2005

¹⁹ Federico TORRES YAGÜES: *Medio siglo entre escritores. Pequeña historia vivida*. Madrid: Gráficas Yagües, 1972, p. 35 y 54.

²⁰ Alberto SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA, Julia María LABRADOR BEN: "La obra periodística de Emilio Carrere (1). Sus colaboraciones en Flirt y La Gracia". *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, 27. 2002, p. 207-256.

²¹ María Gracia RUIZ LLAMAS: *Ilustración gráfica en periódicos y revistas de Murcia (1920-1950)*. Murcia: Universidad, 1992.

²² Miguel SARRO; Marcos GIRAL TORRENTE: *Pinturas de guerra: dibujantes antifascistas en la Guerra Civil española*. Madrid: 2005

²³ Federico TORRES YAGÜES: *Medio siglo entre escritores...*p. 54.

El argumento

Memorias de una masoquista narra la historia de Lisa Emerson, una chica americana, de Chicago, que vive y disfruta los placeres de la sumisión y de la flagelación erótica junto a su Amo, el refinado Mister Pen. Hacia el final, la pareja se separa pero las aventuras sadomasoquistas y lésbicas de Lisa continúan y culminan con su triunfo en París, exaltada como la “ciudad soñada” (p. 156).

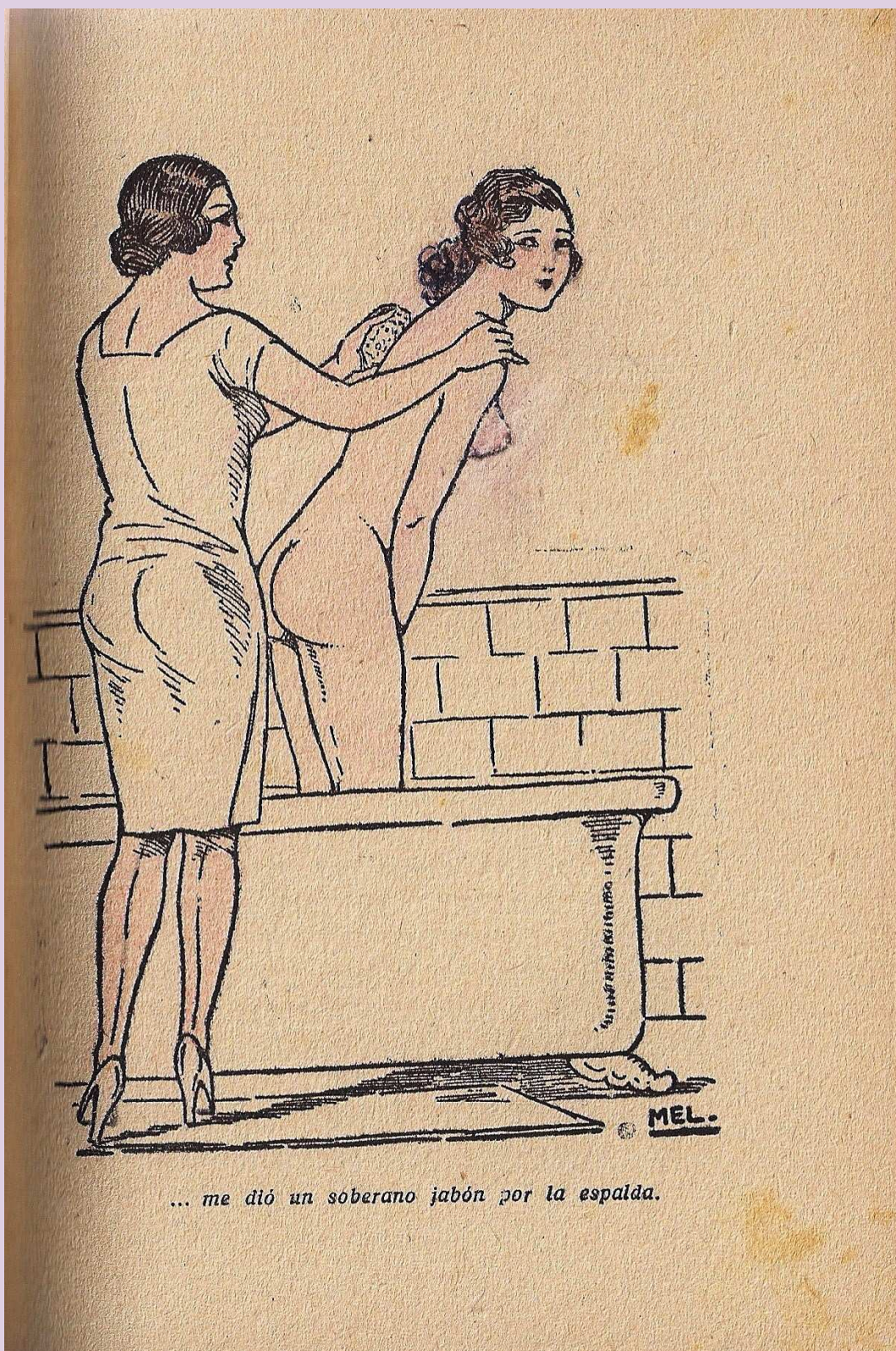
Como mandan los cánones de la literatura popular, el relato es bastante simple, puramente descriptivo y se recrea en los detalles que realzan su carácter erótico, reflejando un abanico de prácticas sadomasoquistas y lésbicas bastante amplio y refinado, destacando como los protagonistas las viven y las disfrutan con placer. Casi nada de amores ni romanticismos. Lo que mueve esta historia es la búsqueda del placer. Esto es algo que hay que destacar, puesto que me parece muy avanzado para la época en que se publicó el libro.

Como también mandan los cánones, la protagonista, Lisa Emerson, es una mujer atractiva, consciente de serlo y dispuesta a sacarle partido a esto para pasarlo lo mejor posible. Ella se describe a sí misma como “de elevada estatura, morena, de ojos enormes, boca grande y sensual, miembros fuertes y duros. La grupa... bueno, la grupa parece que no hacía mal del todo” (p. 8-9). “Físicamente merecía todos los homenajes y una vida alegre y propicia” (p. 9).

Lisa tampoco es una ingenua en materia sexual. Confiesa haberse iniciado en las relaciones lésbicas junto a una compañera de estudios, Dolly, y haber leído abundante literatura erótica, incluidos varios libros sobre flagelación, que menciona expresamente: “*Nos belles flagelantes, Nouveaux contes du fouet, Le fouet conjugal, Le fouet voyage, Le fouet au Moyen-Âge, La revanche du mormon, L’académie du fouet, Éducation anglaise, La terreur du fouet*” (p. 64). No es por casualidad. Todos los títulos mencionados, excepto el penúltimo, corresponden a obras de Aimé Van Rod, el mismo autor de las *Mémoires d’une fouettée* / *Memorias de una masoquista*, que aprovecha para hacerse un poco de autopropaganda.²⁴

La historia empieza cuando Lisa se ve obligada a buscarse la vida para ayudar económicamente a su pobre madre. Así entra al servicio de un tal Mister Pen, un millonario tejano que resulta ser un estricto dominante y un exquisito amante de la flagelación erótica: “el señor paga y pega espléndidamente” (p. 61). Mister Pen la seduce fácilmente contando con la ayuda de una criada mulata y de buenas a primeras la obliga a enfundarse un ajustado corsé. Como sea que Lisa reacciona llorando le anuncia que la castigará: “Convengamos, señorita Lisa, que su educación deja mucho que desear. Pero no hay que apurarse. Aquí estoy yo para corregirla... ha llorado usted delante de mi sin un motivo justificado. Muy bien. Es pues de justicia que llore usted ahora con plena justificación. Tenga la bondad de almorzar tranquilamente... Después le daré unos cuantos azotes. Tengo fama de saberlos dar maravillosamente.” (p. 44).

²⁴ Sobre la lectura femenina como forma de aprendizaje en materia sexual véase Maite ZUBIAURRE: *Cultures of the erotic in Spain...* especialmente el capítulo 6.



... me dió un soberano jabón por la espalda.

Mel: ilustración de *Memorias de una masoquista*. La criada mulata de Mister Pen seduce a Lisa.



Mel: ilustración de *Memorias de una masoquista*. Lisa, con su corsé, ante Mister Pen.

Lisa no tarda en asumir su sumisión y en reconocer a Míster Pen como su Amo: “mi terror, mi mismo terror se convierte en una sensación a la vez dolorosa y encantadora. Dijérase que temo y adoro a aquel Amo inflexible. Siento una necesidad imperiosa de besarle aquellas manos que han de azotarme, y si a él le pareciera que esta caricia de respeto no era aún bastante servil, le ofrecería besarle los zapatos.” (p. 48-49) “A hurtadillas no dejo de espiar al Amo –no sé por qué me complace representarme a Mr. Pen mentalmente bajo el nombre de Amo ¡mi Amo!-” (p. 49-50).

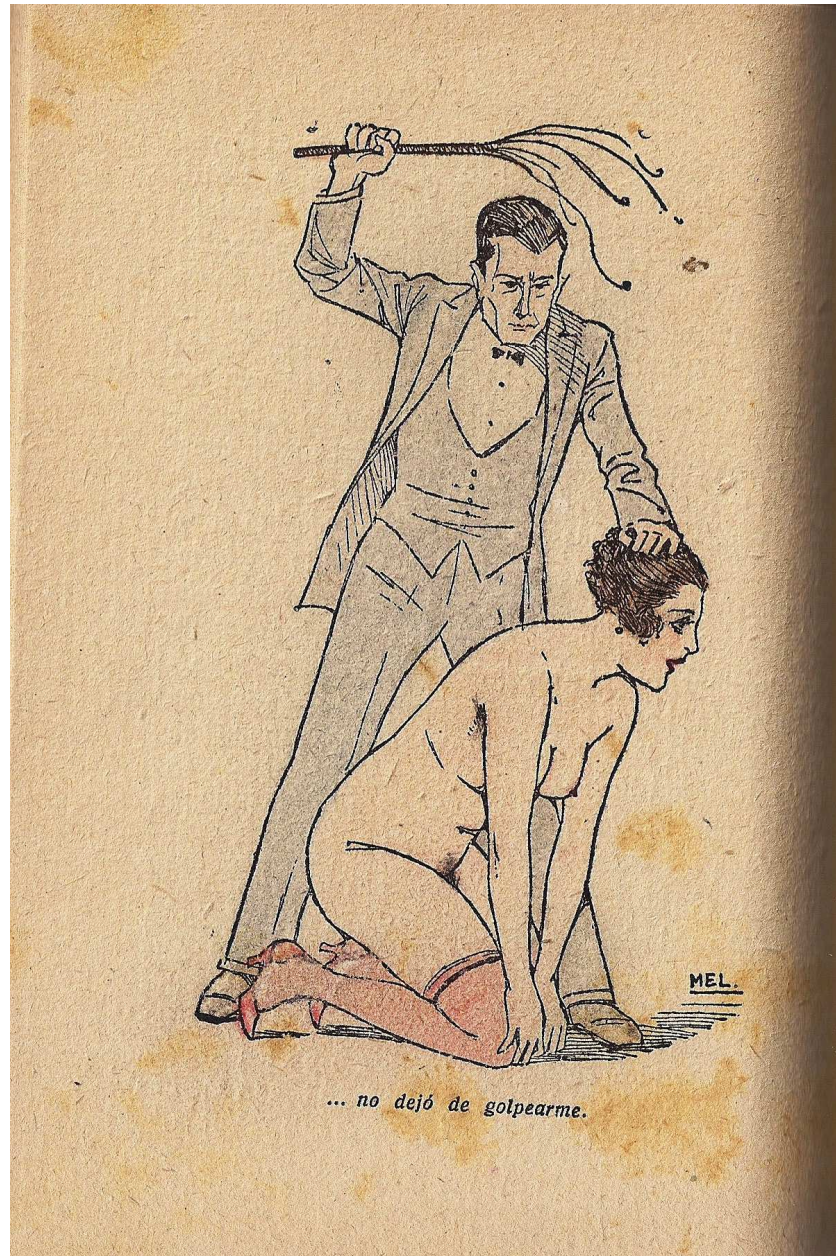
Uno de los “castigos” de Míster Pen consiste en golpear los pezones de Lisa con unas varillas metálicas del tamaño de un lápiz. Un suplicio que ella no sabe cómo definir “puesto que ahora las sensaciones de dolor y de gozo en él se confundían” (p. 60). No puede faltar, obviamente, la descripción de una buena sesión de flagelación, llevada a cabo con varas de acebuche mientras Lisa permanece atada a una especie de escalera unida al muro, con un pie más alto que otro y los brazos separados: “observe que la he amarrado de forma que reciba los azotes de la manera más apropiada. Así... un pie más alto que el otro, para poder dominar los más escondidos pliegues de la parte elegida. La azotaré frecuentemente y de los modos más diversos... me siento hoy en una excelente disposición y haré maravillas.” (p. 103) “Pocos flagelantes –hoy puedo decirlo- aprecian la utilidad de separar bien los brazos de la víctima, con objeto de que pueda alcanzar bien los golpes a las axilas. Pero Mr. Pen era un perfecto conocedor de todos los secretos de su arte. Tan admirablemente conocía los buenos sitios como las buenas maneras. Era, sin contradicción posible, el más estupendo flagelante de gran estilo que he encontrado en mi carrera” (p. 105).

Aprovechando una visita de Lisa a la biblioteca, el relato se detiene y se desvía, como haciendo una pausa, detallando lo que la chica lee en un libro sobre lesbianismo en el siglo XVIII “de un herr profesor alemán cuyo nombre no recuerdo ni viene al caso” (p. 69). Esto permite al autor referirse ampliamente a Sade y sus obras, y particularmente al *Espion anglais* de Pidansat de Mairobert y más concretamente al episodio narrado por éste entre una jovencita llamada Safo “el más hermoso clítoris de Francia” (p. 76) y “madame” de Furiel.



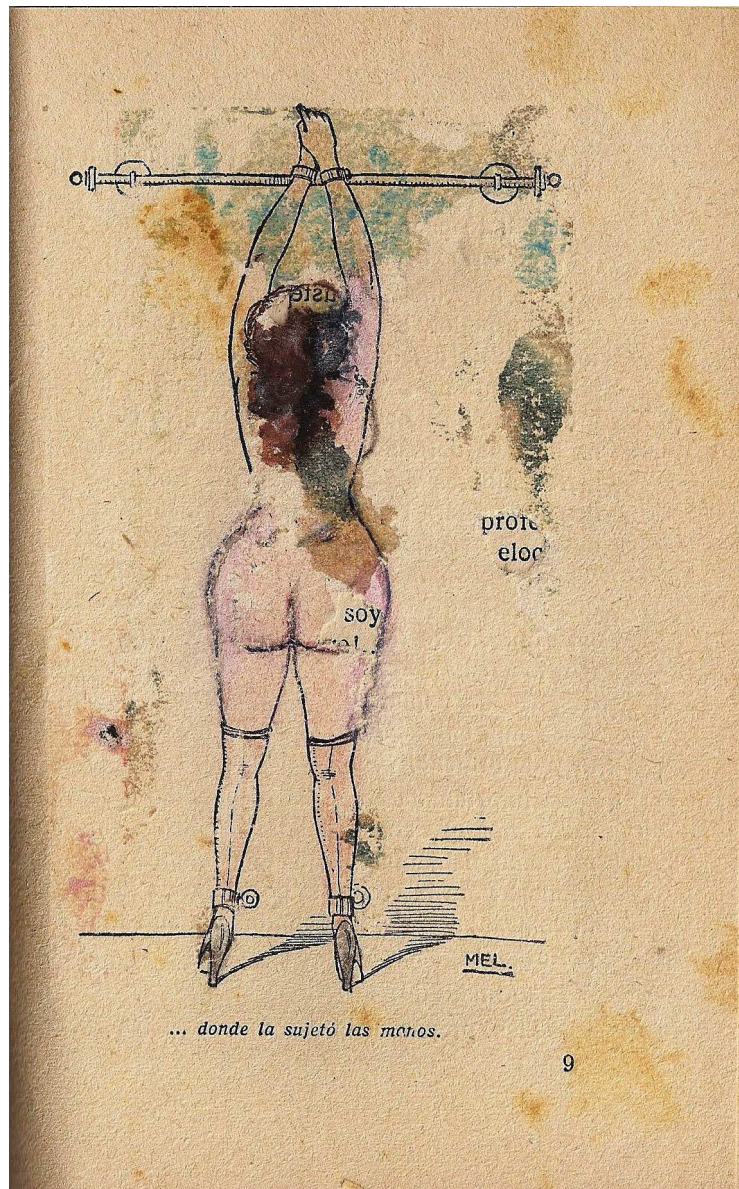
Mel: ilustración de *Memorias de una masoquista*. Safo sentada sobre la falda de “madame” de Furiel.

Un día, Mister Pen decide trasladarse a Europa llevándose consigo a Lisa. En el viaje la flagela de nuevo, asegurándose de apagar sus gritos mediante una mordaza cuya descripción me parece interesante: “era de madera de hickory, una madera excesivamente dura, el roble de América, en una palabra. Tenía el tamaño y la forma de una nuez grande... La mordí y en el acto un resorte funcionó en su interior, inmovilizándome las mandíbulas. Exhalé un grito involuntariamente. Pero el ruido de éste no llegó a mis oídos. La nuez enmudeciente funcionaba a maravilla” (p. 111).

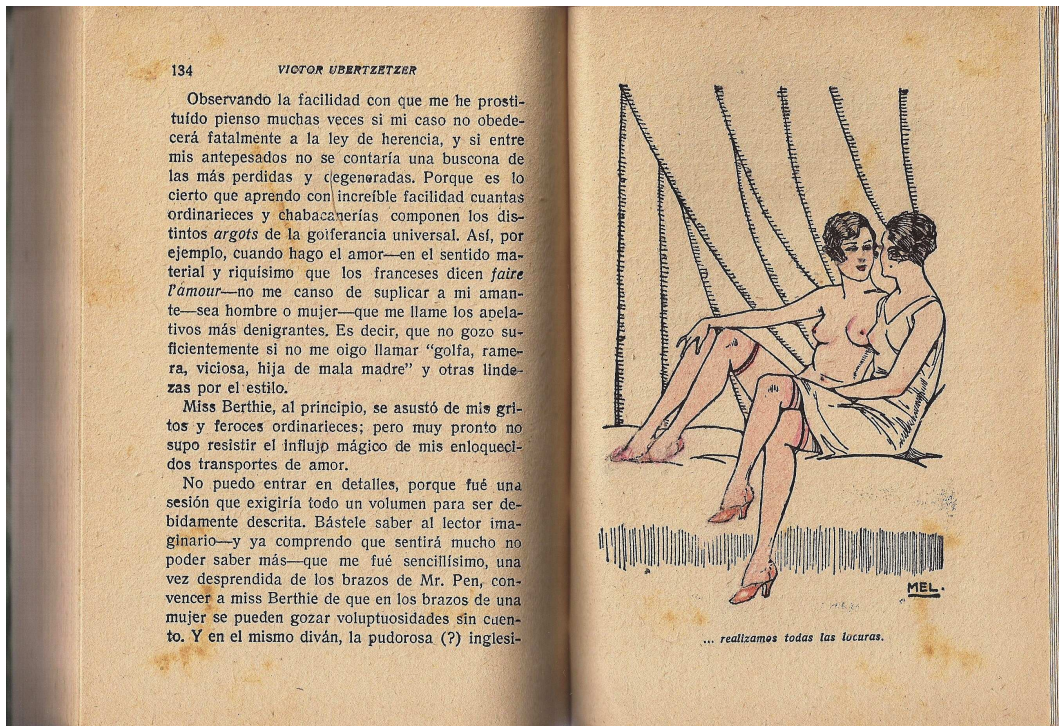


Mel: ilustración de *Memorias de una masoquista*. Mister Pen azotando a Lisa. El dibujante representa la escena de forma diferente a la descrita en el texto.

Desembarcan en Liverpool y se dirigen a Londres, donde el Amo, con la ayuda de Lisa, seduce a una nueva sumisa, Miss Berthie, que no tarda en probar la fusta y en ser una excelente compañera de juegos: “se acercó finalmente a ella Mr. Pen dando por cumplidos todos los preámbulos, y su fusta, silbante, lanzada con extraordinaria fuerza, cayó sobre las nalgas en un golpe magistral... Y lanzó media docena de golpes a voleo con inconcebible rapidez. Entonces fue cuando comprendí plenamente el método de aquel flagelante insigne. Golpeaba desde arriba con fuerza, sin dejar que la fusta descendiera hasta abajo. De este modo cubría mucha más superficie de piel, pellizcaba todos los nervios, y no ajaba las bellísimas carnes, dejándolas intactas para la fiesta del amor” (p. 131-132).



Mel: ilustración de *Memorias de una masoquista* (algo estropeada). Miss Berthie a punto de ser azotada.



Mel: ilustración de *Memorias de una masoquista*. Lisa y Miss Berthie.

Durante dos años Mister Pen y Lisa recorren Europa y disfrutan cuanto pueden hasta que el Amo se arruina en el casino de Montecarlo. Entonces se separan -“que el destino te sea propicio, hija mía” (p. 139)- y la protagonista inicia una carrera como prostituta de lujo que la lleva a Mozambique y a Ciudad del Cabo para recalar finalmente en un burdel de Marsella donde cosecha un gran éxito con sus dotes: “cuando hago el amor... no me canso de suplicar a mi amante - sea hombre o mujer- que me llame los apelativos más denigrantes. Es decir, que no gozo suficientemente si no me oigo llamar golfa, ramera, viciosa, hija de mala madre y otras lindezas por el estilo” (p. 134). Y esto porque “he comprobado que a los hombres, en general, les *jeringan*... las mujeres que permanecen silenciosas en el trance de la cópula. En cambio, les vuelven locos las que no dan paz a la lengua ... y claman a gritos ser penetradas más profundamente y se deshacen en elogios en honor del penetrante y suplican que las muerdan, las maten, las descuarticen y echen los trocitos al río que pase por la localidad” (p. 133).



Mel: ilustración de *Memorias de una masoquista*. Lisa con la dueña del burdel de Marsella.

En Marsella, Lisa conoce a Gaby, una chica más fuerte que ella, que se convierte en su pareja y su dominante: “desde entonces fuimos amigas inseparables... con todas sus consecuencias. Ella hacía de hombre y yo la obedecía ciegamente. En la intimidad, me daba unas palizas delirantes que aumentaban, claro está, mi amor hacia ella. Su victoria sobre mi fue rotunda, completa” (p. 152).



Mel: ilustración de *Memorias de una masoquista*.
Lisa pelea con Gaby.

Gaby le dice a Lisa “¿sabes tú que eso de que te gusten los golpes puede ser nuestra fortuna? No hay como París para todas las extravagancias. Vámonos allá. Allí encontrarás norteamericanos, tus compatriotas, gentes de una moralidad y un puritanismo que asustan, pero que hacen compatible con el placer de flagelar a las mujeres. También tendrás ingleses en cantidad, del mismo calibre que tus yanquis, tallados por el mismo patrón. Te aseguro que no te faltará trabajo” (p. 153).

Así que la historia concluye en París, donde Lisa triunfa plenamente: “es la ciudad soñada para toda mujer que quiere ser algo en la galantería. No hay más que presentarse bien y desdeñar de vez en cuando a algún que otro tío ordinario con dinero. Porque lo esencial es que no la vean a una más que con gente *chic*” (p. 156).

WhipMaster

hvk120@hotmail.com

<http://bdewm.blogspot.com>

NUESTRO CLUB DE LECTURA

MEMORIAS DEL CUERPO

Novela de José Luis Danwart

Tal y como anunciábamos en nuestro anterior número (CuadernosBDSM21/ pág 154), en este número vamos a ocuparnos de la tercera y última novela de **José Luis Danwart: *Memorias del cuerpo***, de la que ya se ha publicado una versión traducida al francés, *Mémoires du corps*. Un poco más abajo tenéis los respectivos enlaces.

En los dos números anteriores ya os dimos buena cuenta de sus otras dos novelas (*Identidad violenta* y *Los guardianes del cedro*), y sus respectivas traducciones, al inglés, en este caso. Y esta redacción, tras haber leído y disfrutado las tres, se ratifica en la oportunidad de hacerlo así, pues cada una de estas novelas arroja una luz diferente sobre el BDSM de la mano de perfiles, personajes y tramas, muy diferentes también.

Memorias del cuerpo guarda la particularidad de explorar y realzar el valor simbólico del BDSM valiéndose del contraste entre épocas, es decir, poniendo el sadomasoquismo a la luz de diferentes climas morales de la Historia. Se trata de una extensa pero de ágil lectura, que rebosa erudición y trabajo bibliográfico y en la que se pone a dialogar el relato histórico, centrado sobre todo en la Edad Media, con el relato más vanguardista y moderno.

El argumento tiene como protagonista a un escritor de novela histórica que tras adentrarse en el BDSM y entablar fascinado su primera relación, busca situar sus obras en épocas y tonos de espíritu humanos que le dispensen proximidad y le permitan sublimar mejor sus nuevos sentimientos y vivencias. Trata de hacerlo, en primer lugar, con el esbozo de novela sobre la violencia política fascista en la Italia de entreguerras que lleva en ese momento entre manos y del que se consignan en la novela algunos breves capítulos, pero finalmente la abandona y dirige su interés literario hacia uno de los episodios más cruentos de la Alta Edad Media española, en el que busca una ambientación moral más idónea para reflejar tanto la evolución de sus relaciones como su creciente inclinación por los estados de violencia y crueldad desatadas, siempre



José Luis Danwart; *Memorias del cuerpo - Mémoires du corps* (Amazon Media, 2013) Todos los derechos reservados. No se acepta la distribución de este texto sin el consentimiento del autor.

inspirado por la búsqueda de sentimientos próximos y libres de culpa, al tiempo que muy necesitado de ellos.

Seducido con inteligencia por una excepcional dominante, es llevado a comprender lo que de su propia debilidad masculina se oculta en su incesante búsqueda de inspiración, novedad e intensidad en la experiencia. Descubre el valor de dar poso y espíritu a sus instintos mediante el amor a una mujer real que desplace la sugestión y la carga simbólica que el escritor viene proyectando en la literatura y en la Historia. Una mujer dispuesta a convertir el amor en el reverso de la hermosa crueldad y de una dominación creativa e implacable.

Es por ello que, “Memorias del cuerpo”, al mismo tiempo que desarrolla el BDSM como vestigio y valiosa supervivencia de las épocas históricas más duras, fecundas y audaces del espíritu humano, es un viaje al interior pasional de la naturaleza masculina y su incierto proceso de maduración en torno al sentimiento de amor, mostrando la singularidad de significado y de forma que el amor adquiere en una relación sadomasoquista, retratado con sencilla profundidad.

Nuestra felicitación a José Luis Danwart por tan intenso, original y necesario trabajo.

A continuación, y de nuevo por gentileza del autor, publicamos en este número un capítulo de la novela. Que lo disfrutéis.

Links de la novela en amazon:

Memorias del cuerpo:

<https://www.amazon.es/dp/B00B2QYJF8>
<https://www.amazon.com/dp/B00B2QYJF8>

Mémoires du corps:

<http://www.amazon.com/dp/B00CL0J92W/>
<http://www.amazon.fr/dp/B00CL0J92W/>



José Luis Danwart; *Memorias del cuerpo - Mémoires du corps* (Amazon Media, 2013) Todos los derechos reservados. No se acepta la distribución de este texto sin el consentimiento del autor.

6. El origen de la crueldad: un giro hacia la era violenta

Mi novela sobre la Italia de entreguerras tomaba un derrotero impropio, hueco y sin salida; el capítulo anterior es sólo una muestra. Al principio, ni siquiera me daba cuenta. Cuando lo hice, me detuve a observar lo que suele hacerse en las novelas históricas y me propuse enredar a fondo la trama con una intriga política y amorosa seria, con peripecia de viajes y grandes misterios, esa especie de regreso a la novela bizantina tan frecuente en el género. Silvie me resultaba perfecta para eso, salvados los importantes cambios que precisaba hacer en el capítulo anterior: la convertiría de un plumazo en una enviada de la Acción Francesa, el partido de Maurrás, en un topo de un partido fascista de corte monárquico y mucho más conservador que el partido fascista italiano de principios de los años veinte. Su misión sería eliminar a Farinacci y despejar el camino a Mussolini en el decisivo congreso de noviembre de 1921. En mis papeles, Maurrás iba tener el máximo interés en que Mussolini no tropezase con sorpresas inesperadas e impusiera definitivamente sus tesis pues con ello se descartarían definitivamente las veleidades revolucionarias de su gobierno, que se aventuraba inminente, y sobre todo, de ello iba a depender que negase apoyo y financiación a Le Fascieu, el partido de su rival Pierre Valois, una formación emergente que se presentaba como mucho más revolucionaria. No en vano Le Fascieu era resultado de la escisión que precisamente le había costado a la Acción Francesa su conservadurismo, su monarquismo y su renuencia a la acción directa. Pero Silvie acabaría enamorándose de Roberto Farinacci, se convertiría en una de sus entusiastas y daría al través con los planes del viejo Maurrás. Ya lo tenía. Iba a entremeter quizá algún asesinato y el librillo ya quedaría listo para la imprenta.

Tropecé entonces con un primer escollo; Pierre Valois fundó inoportunamente Le Fascieu en 1925, es decir, pasados cuatro años de las fechas en que necesitaba situar la supuesta misión de Silvie de eliminar a Farinacci, así que, si pretendía reconducir el relato de ese modo debía dar una importante zancada sobre el testimonio de los hechos y prescindir no ya de cualquier rigor histórico, sino del meramente cronológico. Eso me detuvo y durante días enteros no hice más que dar vueltas. Finalmente me resolví en que si el resto de novelas históricas de la Generación amena, cual más, cual menos, prescinde en general del rigor y lo violenta de modo que todo encaje y resulte con pegada, no iba a ser yo el único que me quedara sin terminar mi libro por una cuestión de bailecitos de fechas que al editor no le importan y al lector le resulta imposible comprobar en el metro: "No, al cuerno con ellas", me dije.

Pero cuando me puse manos a la obra y me vi delante de la pantalla del ordenador, comprendí lo difícil que iba a resultarme, no ya deformar la verdad histórica, sino falsear mi propio presente; quitarle a Silvie el látigo de la mano y a su sindicalista amarrado al árbol, transformarla de sadomasoquista en vainilla; de desarraigada, en bien comunicada con su tiempo e implicada en sus cuestiones más mundanas; de alguien que utilizaba la crueldad y la dominación como limpio goce del sufrimiento ajeno, en alguien que la ensuciaba con objetivos políticos. Era demasiado el hechizo y la sumisión que tributaba a Silvie como para incurrir en tamaña tergiversación, y con todo ello, considerado de un modo más amplio, intrigaba contra mi más sentida perspectiva. Era yo mismo el que me enviaba a la papelera de reciclaje, y tampoco acertaba a encontrar alternativas al relato.

Al margen de lo que Silvie sospechase, era preferible no explicarle lo que estaba sucediendo, ni qué era lo que rápidamente se transformaba dentro de mí. Y era que, si bien continuaba fascinándome el viaje hacia el pasado (esa ocupación inofensiva que tanto me servía para alejarme de mí mismo), ahora deseaba llevarme hasta allí y por todos los medios el trozo de mi presente que ella había invadido.

He dicho que no era conveniente que se lo explicara y esto hace alusión a uno de los condicionantes de la dominación profesional, no mucho más que lógico: si una ama profesional detecta que uno de sus sumisos se ha obsesionado, puede rechazar el trato con él. Comprenden que podría volvérselos en contra y generarles molestias.

En definitiva, tras un último vistazo al texto, sopesé todo lo anterior y tomé la decisión de abandonar mi novela sobre la Italia de entreguerras y los Camisas Negras. Huiría a otro contexto más propicio, un contexto en el que la brutalidad, la crueldad, la violencia fluyeran con más abundancia y pureza, y allí sublimaría a Silvie y mis propios impulsos y perspectivas con proximidad y en buena correspondencia.

Barajé varias opciones y me decidí a empezar una novela situada en un período bien convulso de la Edad Media española, que sirviera al propósito antes expresado y fuera al mismo tiempo capaz de atraerme al ajetreado lector de nuestros días, el que pasa páginas desarmado por nuestra biempensante conciencia moderna. Iba a esforzarme en asestarle una sacudida fuerte.

La Edad Media me brindaba para ello el clima humano perfecto. Allí se condensó definitivamente la voluntad de vencer y de dominar como rasgo indeleble de nuestra naturaleza, conjurado por el dogmatismo y la herencia de los imperios antiguos.

Fue también en la Edad Media cuando la guerra alumbró como prodigio de organización y energía colectivos un beneficio principal para la humanidad del que me proponía sacar partido literario: la invención de la disciplina, incipiente y reservada en la antigüedad sólo a algunos ejércitos como el romano, y generalizada a partir de entonces. Y es de la disciplina militar de donde dimanan las demás disciplinas que impetran a su modo el resto de organizaciones humanas y que explican en gran parte sus logros y, lo que a mí me importaba, en ella tiene su lejano origen también la disciplina sadomasoquista.

La Edad Media, por último, cultivó la fórmula del amor cortés de la que el protocolo sadomasoquista constituye a su vez una supervivencia de valor inestimable.

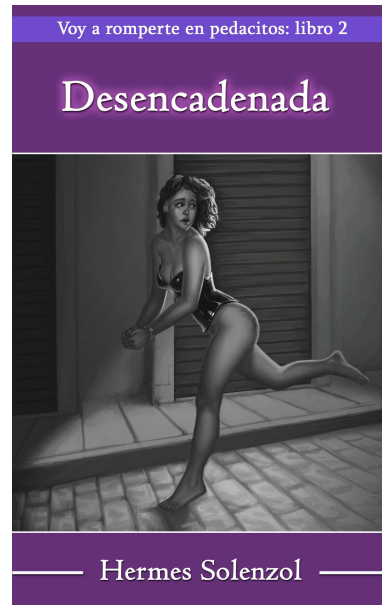


José Luis Danwart; *Memorias del cuerpo - Mémoires du corps* (Amazon Media, 2013) Todos los derechos reservados. No se acepta la distribución de este texto sin el consentimiento del autor.

“DESENCADENADA”

Novela de Hermes Solenzol

Desencadenada es el segundo libro de la trilogía **Voy a romperte en pedacitos**. En el primer libro, *Juegos de amor y dolor*, Cecilia Madrigal y su novio, Julio Alcedo, se embarcan en el descubrimiento del sadomasoquismo con la novela *Historia de O* como única guía. La historia transcurre al final de los años 70 en Madrid, en plena Transición, y está salpicada por confrontaciones de Cecilia con su padre y sobre todo con su hermano Luis, facha al uso de la época. El idilio entre Cecilia y Julio peligra por la atracción que él siente por Laura, su antigua amante, y termina por naufragar cuando Cecilia conoce a Johnny, quien comparte con ella los conocimientos de sadomasoquismo que ha aprendido en Nueva York. El tercer libro de la trilogía, *Amores imposibles*, se publicará en septiembre.



Sinopsis: Cecilia no se piensa dar por vencida: está completamente determinada a recuperar a Julio. En ello encontrará una inesperada aliada en Laura, a quien siempre había considerado su rival. Pero por más que se esfuerza Laura, Julio no quiere dar su brazo a torcer y volver con ella. La situación se le pone aún más difícil a Cecilia cuando Julio se marcha a Galicia a hacer el servicio militar. Laura le propone a Cecilia ir a visitar a Julio en Santiago de Compostela, pero el encuentro entre los tres termina en desastre cuando él se muestra más interesado en Laura que en ella. Cecilia siente que Julio y Laura la han traicionado. Desencantada, reanuda su relación con Johnny y con el Chino, el misterioso barman de la barra americana Angelique que acabará por convertirse en su fiel consejero. En pos de continuar su revolución erótica, Cecilia se adentra cada vez más en entornos oscuros donde se enfrentará con la problemática de la prostitución y con las secuelas que dejan la guerra y la violación. Hará nuevos amigos que le contarán sus fascinantes historias y acabará por descubrir que nada es lo que parece, ni siquiera en su propia familia. Cecilia está llena de buenas intenciones, pero encuentra que a cada paso que da todo se vuelve contra ella y su situación va de mal en peor. Perseguida por su padre y por la banda de fascistas de su hermano Luis, las aventuras eróticas de Cecilia parecen destinadas a un final trágico.

“Desencadenada” está a la venta como libro electrónico en:

<http://www.amazon.com/dp/B00DJYK7MU>

(versión Kindle desde Estados Unidos y otros países) \$3.99

<https://www.amazon.es/dp/B00DJYK7MU>

(versión Kindle desde España) 3.08€

<https://www.smashwords.com/books/view/331740>

(todos los formatos digitales desde cualquier país) \$4.99

Remedio para la eyaculación precoz

Fragmento de la novela “Desencadenada”, por Hermes Solenzol.

Copyright 2011, Hermes Solenzol.

Domingo, 14 de mayo, 1978

Afuera reinaba una luz gris de atardecer. El cielo se había encapotado con nubes oscuras y altas que anunciaban tormenta. Las golondrinas surcaban veloces el cielo, celebrando la primavera con sus chillidos.

-No te creas nada de lo que te digan esas -dijo Marcos, ajustando su paso al suyo-, sobre todo esa Carolina. ¡No sé por qué me ha cogido tanta tirria, coño!

-¿Entonces no es verdad que tienes eyaculación precoz?

-¡Qué va! Lo que pasa es que Carolina tiene trucos para hacer que te corras a destiempo. Así luego no tiene que poner el culo.

-¿Y Verónica también?

-¡Verónica es una calientapollas! El otro día estuvimos hablando casi una hora. No dejaba de inclinarse hacia delante para que le viera las tetas. Pero luego, nada, no quiso venirse conmigo al hotel.

Marcos siguió charlando entre calada y calada que le daba a su cigarrillo. Cecilia dejó de prestarle atención, enfrascada en planear lo que le iba a hacer.

Nada más entrar en la habitación del Hotel Los Ángeles, Marcos encendió otro cigarrillo. Se puso a danzar una especie de baile nervioso.

-Apágalo -le dijo Cecilia.

-¿Qué? -la miró, incrédulo.

-Que apagues el cigarrillo y te desnudes.

-Serás tú la que te tienes que desnudar, que para eso te pago.

Cecilia se le acercó despacio. Los tacones de las botas la hacían tan alta como él. Se paró muy cerca de él, sin tocarlo. Sin dejar de mirarle a los ojos, le quitó el cigarrillo de entre los dedos y lo aplastó en el cenicero. Marcos la dejó hacer, fascinado. Cecilia lo agarró suavemente de las solapas y lo atrajo hacia sí.

-Creo que no has entendido bien lo que te dijo el Chino -le dijo sin subir la voz-, tienes que hacer todo lo que yo te diga. Y aguantar todo lo que yo quiera hacerte, lo que te será aún más difícil. Si te portas como un valiente tendrás tu recompensa. ¡Te lo vas a pasar de puta madre, ya lo verás!

-Ya, porque tú lo digas... -dijo, escéptico.

-Confía en mí. Venga, bájate los pantalones.

Él dio un paso atrás, mirándola con sospecha.

-Antes dime qué me vas a hacer.

-Mira, me estoy cansando de tus tonterías. Voy a contar hasta tres, y si no te has bajado los pantalones, me piro. Uno...

Marcos se desbrochó el cinturón, se bajó la cremallera y dejó caer los pantalones al suelo.

-Eso está mejor. Ahora quítate la chaqueta.

Marcos tiró la chaqueta sobre la cama.

-No seas desordenado. No querrás que te doble yo la ropa, ¿no? Venga, ponla en esa silla.

Marcos recogió la chaqueta de la cama. Fue a llevarla a la silla que ella le indicaba, pero se dio cuenta de que los pantalones le impedían andar. Se quedó dudando si quitárselos.

-¡Venga, que no tenemos toda la noche!

Marcos fue hasta la silla dando traspiés. Colgó la chaqueta en el respaldo. No estaba tan mal, ahora que se había quitado su estúpida indumentaria. Tenía las piernas bonitas, musculosas, y cara de niño caprichoso.

-Ahora bájate los calzoncillos.

-¿Y tú cuándo te vas a desnudar?

-Cuando me salga de las narices -dijo tranquilamente-. ¿Qué pasa, que tengo que volver a contar?

Marcos se bajó los calzoncillos de un tirón. Su expresión oscilaba entre el temor y la ira.

Cecilia se le volvió a acercar. Esta vez le dio un besito en los labios.

-¡Eso está muy bien! ¿Ves? creo que nos vamos a entender muy bien, tú y yo.

Le cogió el pene suavemente entre los dedos. En un segundo lo tuvo completamente duro. Lo soltó de inmediato. Marcos resopló, impaciente.

Afuera se oyó un trueno, retumbando entre los edificios.

-No te muevas, ahora mismo vuelvo.

Sacó del bolso una cuerda fina y suave. Con ella en la mano, se arrodilló delante de él. Marcos le puso la mano en el pelo, sin duda esperando una felación. Ella se la apartó de un cachete. Le acarició los huevos, rodeándole el escroto con los dedos y estirando hacia abajo como le había enseñado Johnny. Le pasó la cuerda por detrás de los testículos.

-¡Pero qué coño haces! ¿Te has vuelto loca?

Marcos la apartó de un empujón, haciéndola caer de culo en el suelo en una postura muy poco digna, enseñando las bragas. Tuvo que apoyarse en la cama para volver a ponerse en pie. No era fácil, con esos tacones tan altos. Se ajustó la minifalda. Volvió a oírse un trueno, como una advertencia de que ese tipo de juegos podían resultar peligrosos. Metió la cuerda en el bolso y se dirigió a la puerta.

¡Todo esto ha sido una estupidez, diga lo que diga el Chino! Es una pena, me estaba poniendo muy cachonda.

-¡Espera, no te vayas! -le suplicó Marcos.

-Lo siento, Marcos, creo que todo esto no ha sido una buena idea -le dijo con franqueza-. El Chino te devolverá el dinero.

-Perdona, tía... ¡Perdóname, joder! Es que me asusté. No me di cuenta de lo que hacía. Sonaba como un niño atemorizado delante de la maestra.

-Muy bien, si no quieres que me vaya tendrás que aceptar un castigo.

-¿Qué castigo? -dijo alarmado.

-Unos buenos azotes en el culo.

No va a aceptar eso ni borracho. ¡Mejor, así terminamos de una vez con esta farsa!

La polla de Marcos, que había empezado a flaquear, se volvió repentinamente rígida como una estaca.

-¿Me vas a hacer mucho daño?

¡Vaya, si te tengo en mi poder! ¿Así que eres un pelín masoca, eh Marcos?

-¡Pues claro que te voy a hacer daño! Si no, no sería un castigo.

-No se lo irás a decir a las otras ¿no?

-Lo que pase hoy en esta habitación no lo sabrá nadie, te lo prometo. Entonces, ¿aceptas tu castigo?

-Bueno -dijo con voz casi imperceptible.

-Ponte a gatas en la cama.

Esta vez Marcos la obedeció sin rechistar. Poniendo una rodilla sobre la cama, Cecilia apoyó su mano izquierda sobre la cadera de Marcos, subiéndole la camisa para descubrirle bien el trasero. Tenía un culo estrecho, de nalgas alargadas, la piel muy blanca, casi sin vello. Empezó a pegarle flojito, pero enseguida arreció los golpes. Quería oírlo quejarse y lo consiguió. La piel blanca pronto adquirió un bonito tono sonrosado, volviéndose suave y cálida al tacto. Tuvo que obligarse a parar; hubiera seguido azotándolo durante horas, pero Marcos no era Johnny.

-Espero que esto te sirva de lección. Si no te portas bien, te volveré a pegar. Ahora tumbate bocarriba.

Él hizo lo que le pedía. Tenía el rostro ruborizado, la polla muy tiesa.

Cecilia sacó del bolso la cuerda, el lubricante y los guantes de látex. Mejor que Marcos supiera lo que se avecinaba, para que no hubiera más sorpresas.

-Ahora escúchame -le dijo sentándose en la cama a su lado-. Te voy a atar los cojones con esta cuerda. No te preocupes, que no te va a hacer daño. Es para que no te corras antes de tiempo. Ya se lo he hecho antes a otros tíos y no ha pasado nada.

-Y los guantes, ¿para qué son?

-Para darte un masaje anal-. Él abrió los ojos, asustado. Se apresuró a seguir, para tranquilizarlo-. Luego vamos a follar, largo y tendido, y tú no te vas a correr hasta que yo te lo permita. ¡Verás lo que vas a disfrutar!

Deseó poder estar tan segura como sonaba.

-¿No me vas a dejar que te toque?

-Si te portas bien y te dejas hacer lo que te he dicho, podrás tocarme todo lo que quieras mientras follamos. Ahora estate quietecito. Nada de empujones, ¿eh?, o te ato las manos y te vuelvo a zurrar.

-No me moveré, te lo prometo-. Metió las manos bajo la nuca para que viera que era verdad.

Los testículos se le habían apretado contra el cuerpo. Tuvo que estar un rato estirándole y masajeándole el escroto para ablandárselo. Lo rodeó con varias vueltas de cuerda, dejándole los huevos apretados al extremo de un largo pedúnculo de piel.

-¿Ves como no duele?

Marcos se incorporó para examinar su faena

-Me da un poco de miedo. ¿Estás segura de que no me va a pasar nada malo?

-Lo único que te va a pasar es que no te vas a poder correr hasta que te quite la cuerda.

-¿Entonces, para qué me vas a... hacerme lo otro?

-Porque te va a poner en el estado de ánimo en el que yo te quiero. Y además te va a gustar, ya lo verás.

-Creo que me voy a morir de vergüenza.

Cecilia le sonrió. Sabía perfectamente cómo se sentía. Se tumbó sobre él y lo besó en los labios con ternura.

-Es lo normal -le susurró, acariciándole la cara y mirándolo a los ojos-. Pero no voy a dejar que me folles si antes no te follo yo a ti. Ya sé tus secretos. Te gustó que te pegara, ¿a que sí? Pues esto aún te va a gustar más. Voy a ser tu maestra, la que te va a descubrir todos los misterios de tu cuerpo. Tendrás que compartir todas tus intimidades conmigo. Y si te da vergüenza, pues peor para ti.

Él asintió levemente.

Cecilia le desabotonó la camisa con gestos juguetones. Se la abrió y le acarició los pezones hasta que se le pusieron duros. A continuación se arrodilló a su lado, se puso un guante en la mano derecha y se untó el dedo índice con lubricante.

-Vuélvete -le ordenó.

Marcos gimió como un crío cuando se sintió penetrado. Su cuerpo se tensó. Cecilia le dio un par de azotes con la mano izquierda, al tiempo que se abría camino más profundamente con la derecha. Él pareció resignarse, pero su respiración seguía siendo agitada. Le costó un buen rato alcanzar el bulto redondo que Johnny le había enseñado que era la próstata. Se la empezó a masajear.

-¿Qué, te gusta esto?

-Me hace sentirme muy raro. Me dan ganas de mear.

Eso no era lo que se esperaba. Recordó que Johnny le había dicho que el tío tenía que estar excitado para que diera resultado.

-¿Ves? A esto le llaman ir a por lana y salir trasquilado -empezó a decirle con su voz más seductora-. Querías follarme y soy yo la que te follo. Luego te dejaré que me la metas. Pero antes me tendrás que comer bien el conejito. Porque no querrás metérmela a palo seco, ¿no?

El cuerpo de Marcos dio una sacudida, empezó a mecerse al compás del movimiento de su dedo.

-¿Ves? Ya te decía yo que te iba a gustar. Si es que estabas muy nervioso. Esto te va a dejar más suave que un guante. Tan suave como mi conejito por dentro. Verás lo que vas a disfrutar, follándolo largo y tendido.

Continuó su tratamiento un buen rato, hasta que él empezó a gemir y a suspirar de placer y ella empezó a sentir la urgencia de su propio deseo. Se incorporó y se quitó el guante. Se metió los dedos de las dos manos en el pelo, peinándose hacia atrás, sacudiendo la melena.

-Quítate la camisa, pero déjate los pantalones y los calzoncillos en los tobillos.

Se desnudó ante él, sin dejar de sonreírle, contoneándose en un pequeño striptease. Él la miraba, embelesado. Su verga se irguió rápidamente.

Cecilia se sentó en la cabecera de la cama, abriendo mucho las piernas.

-Cómeme -le ordenó.

Aunque Marcos no era tan experto como Johnny, no le faltaba entusiasmo. La hubiera llevado hasta el orgasmo con su lengua, pero ella no se lo quiso permitir.

-Y ahora, por fin ha llegado el momento que has estado esperando.

Marcos hizo ademán de incorporarse, pero ella le puso la mano en el pecho y lo hizo volver a echarse sobre la cama. Su polla había recuperado toda su gloriosa rigidez. Le puso un condón y se colocó a horcajadas sobre él.

-Coge aire y contén la respiración -le dijo.

Marcos la miró sorprendido, pero hizo lo que le pedía. Ella le agarró la verga y se penetró con ella hasta quedar sentada sobre su pelvis, completamente empalada. Se relajó, buscando reducir el abrazo de su vagina sobre el pene.

-Ya puedes respirar... Respira hondo y despacio.

-¿No me vas a dejar que me mueva?

-No, me voy a mover yo. Quieres que dure, ¿no?

Alargó la mano, buscando la cuerda con la que le había atado los cojones. Se puso a deshacer el nudo. Era complicado hacerlo sin mirar, pero no quería interrumpir su penetración.

-¿Sientes que te vas a correr?

Él negó con la cabeza.

Cecilia apoyó las manos sobre su pecho para empezar un movimiento de vaivén suave, subiendo y bajando en torno a su pene. Marcos alargó una mano y le acarició una teta, con la otra le estrujó el culo.

-Bueno, tú verás lo que haces... -le dijo con picardía.

-No me voy a correr. Todavía no.

-¿Vamos, entonces?

-¡Venga!

Lo cabalgó cada vez más rápido, apretándole el pene con la vagina en las subidas, abriéndose a él en las bajadas. Para su sorpresa, aun con eso Marcos no eyaculó.

Aguantas, ¿eh? ¡Pues a tomar por saco!

Cerró los ojos y se abandonó a su placer, siguiendo el ritmo que le pedía el cuerpo. Las manos de Marcos le estrujaban la teta y el culo. Empezó a gemir, a gritar.

-¡Ahora, Marcos, ahora! -rugió cuando sintió que el clímax era ya inevitable.

En medio de las oleadas del orgasmo sintió vagamente las pulsaciones del pene de Marcos bombeando semen dentro de ella. Quiso dejar de gritar. Apretó los labios, pero los alaridos continuaron. No salían de su boca, sino de la de Marcos.

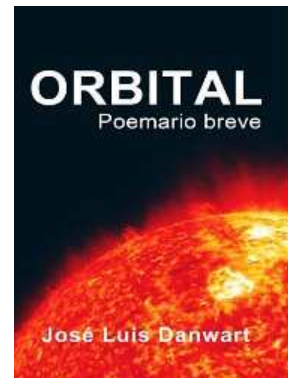
ORBITAL. Poemario breve

Jose Luis Danwart

Jose Luís Danwart, a quien ya conocemos como autor de novelas (Identidad Violenta, Los Guardianes del Cedro y Memorias del Cuerpo), es también autor de este breve poemario, en el que se recoge una escogida selección de algunos de los poemas escritos a lo largo de los años. Entre los 19 poemas elegidos para esta edición, hay también una cuidada selección de versos sadomasoquistas.

Podéis encontrar el libro en las distintas webs de amazon en España, Estados Unidos, Reino Unido y Francia.

Ejm.: <http://www.amazon.es/dp/B00E36VEQ6>



pipinkos @pipinkos

@CuadernosBDSM Probablemente la mejor revista BDSM en castellano. ¿Dije probablemente? Entonces me quedé corto

[Ver conversación](#)

1h

¿QUIÉN PUEDE COLABORAR?

Cualquier persona que lo desee, da igual cual sea su rol, género, orientación sexual, preferencias de juego o forma de vivir el bdsm

¿CÓMO COLABORAR?

Escribenos a nuestro email enviándonos tus **artículos** (inéditos), **informacion** sobre eventos, fiestas, nuevas publicaciones o películas, hablanos de tu grupo de encuentros, local... (Por norma, no publicamos relatos, poemas, ni fotografías fuera de contexto)

cuadernosbdsm@gmail.com

¿PUEDO REENVIAR LAS REVISTAS O COPIAR SUS CONTENIDOS?

SÍ.

Siempre y cuando se respete la autoría de los artículos: SIEMPRE QUE COPIES ALGO, INDICA EL **NOMBRE DEL AUTOR Y SU PROCEDENCIA**.

Se permite la distribución íntegra de la revista o la copia de sus artículos siempre que sea sin intención de lucro, se identifique autor y procedencia y no se alteren los textos originales. Los autores se reservan no obstante el derecho a solicitar la retirada del artículo de cualquier espacio si lo consideran oportuno.

Y recuerda...

Deseamos que este proyecto sea una plataforma a través de la cual compartir nuestros conocimientos y experiencia aplicados al BDSM, desde cualquiera de los innumerables puntos de vista que estas siglas pueden acoger y tratando de transmitir a través de sus contenidos una información madura y seria.

Este proyecto no representa a ningún grupo en particular ni se ciñe a ninguna filosofía concreta. Los artículos no tienen por qué seguir una línea de opinión o tendencia marcada, pudiendo perfectamente publicarse artículos con opiniones antagónicas, siempre que la información sea veraz y esté correctamente argumentada. Tampoco tienen por qué reflejar la opinión de la revista y de quienes en ella trabajamos. Ayudadnos a desterrar de estas páginas el fantasma del dogmatismo, y los reduccionismos e intolerancias que a veces tanto dañan a nuestro mundo.

Los artículos e imágenes son propiedad de quienes los rubrican, y por tanto, son también responsabilidad suya.

CuadernosBDSM es una revista para adultos gratuita, que se elabora sin ningún interés económico y de libre distribución a través de correo electrónico. Así, si sus contenidos te parecen interesantes, hazla llegar a quienes creas puedan interesarle.

cuadernosbdsm@gmail.com

LUCHA CONTRA EL SPAM: Si reenvías la revista no olvides poner a tus contactos en **“COO”** (copia oculta) y tu propia dirección en el campo **“PARA”**.

Si aún no leíste los anteriores números de **Cuadernos de BDSM**, puedes descargarlos de los siguientes links:

CuadernosBDSM22	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM22.pdf
CuadernosBDSM21	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM21.pdf
CuadernosBDSM20	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM20.pdf
CuadernosBDSM19	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM19.pdf
CuadernosBDSM18	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM18.pdf
CuadernosBDSM17	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM17.pdf
CuadernosBDSM16	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM16.pdf
CuadernosBDSM15	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM15.pdf
CuadernosBDSM14	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM14.pdf
CuadernosBDSM13	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM13.pdf
CuadernosBDSM12	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM12.pdf
CuadernosBDSM11	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM11.pdf
CuadernosBDSM10	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM10.pdf
CuadernosBDSM9	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM9.pdf
CuadernosBDSM8	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM8.pdf
CuadernosBDSM7	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM7.pdf
CuadernosBDSM6	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM6.pdf
CuadernosBDSM5	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM5.pdf
CuadernosBDSM4	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM4.pdf
CuadernosBDSM3	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM3.pdf
CuadernosBDSM2	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM2.pdf
CuadernosBDSM1	http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSM1.pdf

CBDSMEspecial01 <http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSMESPECIAL-01.pdf>
“El sadomasoquismo como practica sexual consensuada: la experiencia de las lesbianas”

CBDSMEspecial02 <http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSMESPECIAL-02.pdf>
“El lado oscuro del BDSM: las relaciones destructivas”

CBDSMEspecial03 <http://cuadernosbdsm.sadomania.net/cuadernos/CBDSMESPECIAL-03.pdf>
“BDSM en el ciberespacio: aproximación etnográfica multisituada y visual”

Y ADEMÁS PUEDES ENCONTRARNOS EN...

Estamos en **FetLife**:

Perfil → <http://fetlife.com/users/813040>

Grupo → <http://fetlife.com/groups/30695>

Y siguenos en **twitter** → <http://twitter.com/cuadernosbdsm>

El evento fetish más famoso del mundo por primera vez en España

Torture Garden

Madrid

TortureGardenMadrid.com

12 octubre 2013

22:00 - 6:00

Sala Caracol

Bernardino Obregón, 18

Patrocinado por
Deepvices.com

DEEPPICES
DESIGN

Organizado con
Golfxs con principios



Freakshow, Neo Burlesque &
Erotic Aerial Performances:

Empress Stah

+

Chrisalys

Latex Fashion Show:

Lady Lucie Latex

Torture Garden Creators & Resident DJs:

Allen TG + David TG

Burlesque, Electro, Electro House

ENTRADAS

torturegardenmadrid.eventbrite.es

Gastrobar Caracol: Sebastian Herrera, 9

Sun Records: Plaza Santo Domingo, 8

DRESSCODE

- Fetish
- + SM
- + Burlesque
- + Drag
- + Cabaret
- + Uniforme militar completo
- + Medical
- + Moulin Rouge
- + Carnaval de Venecia
- + Circus
- + Steam Punk
- + Gothic

NO ropa de calle

NO vaqueros

NO camisetas de algodón

DJs + Performances + Fashion shows + Mazmorra & Playroom

Fotografía: Janiell / www.janiell.com / Vestuario: Lady Lucie Latex / Modelo: Engy, Ellem

PRÓXIMO NÚMERO...

... Febrero ' 14

¡¡ CONTAMOS CONTIGO !!